

Peldaños de la Historia

Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato



Número 3, enero-junio, 2018

Peldaños de la Historia

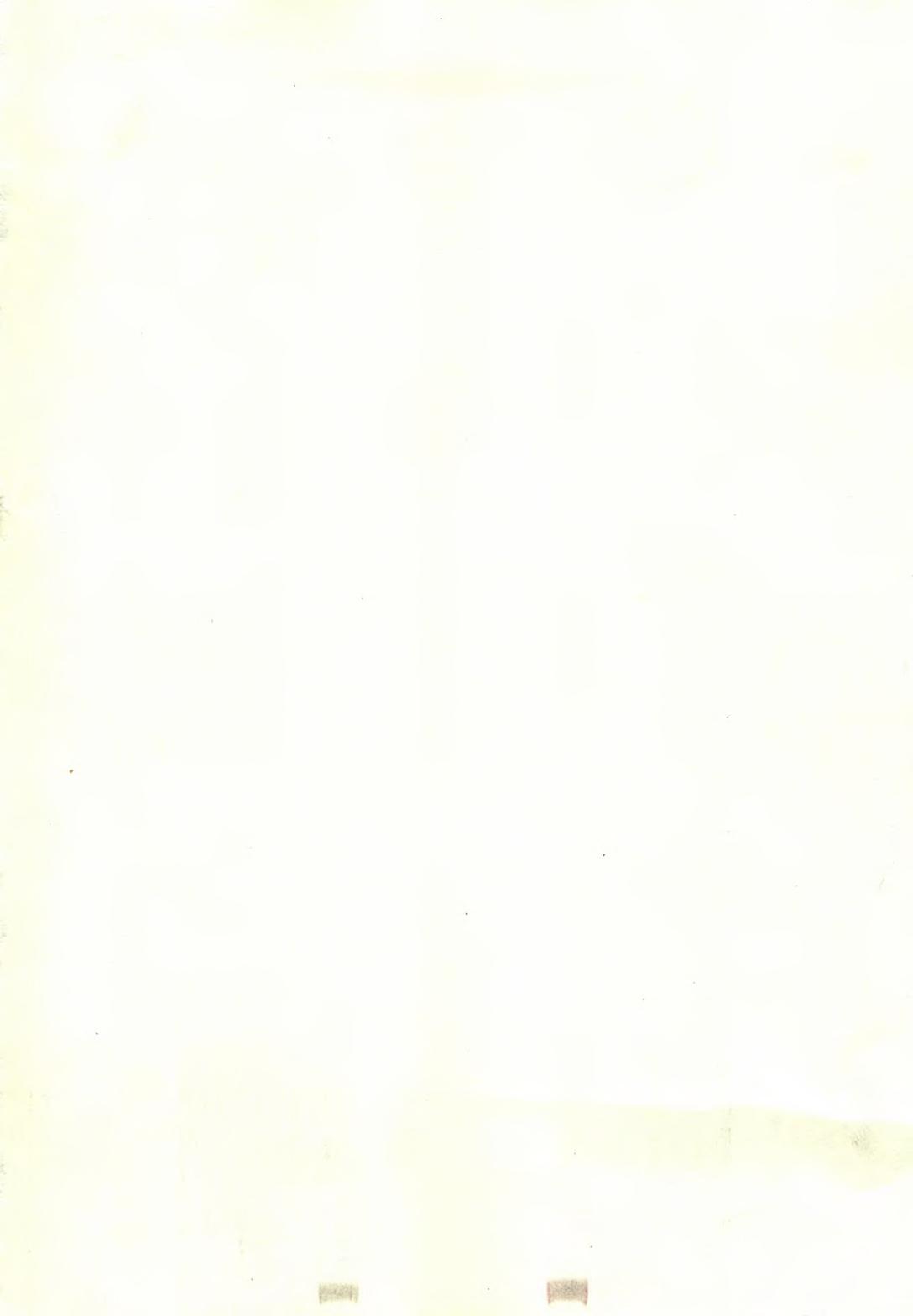
Es el boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato. Esta **publicación semestral** tiene la finalidad de dar a conocer investigaciones de **historia y archivística**, además de difundir los **instrumentos de consulta** que elabora el archivo para el fácil manejo y ubicación de los acervos que custodia.

El boletín también tiene el objeto de **divulgar su acervo documental**.

Imagen de cubierta:

Vista exterior del Museo de la Alhóndiga.

Fotografía sobre papel, 2x3 plg., b/n, Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, colección Francisco Ballesteros Guadarrama, ca. 1950-1960, ubicación FOTFBGE48608995.



PELDAÑOS DE LA HISTORIA

Número 3, enero-junio, 2018

Archivo Histórico del Archivo General del Poder
Ejecutivo de Guanajuato

Peldaños de la Historia, número 3, enero-junio, 2018

Marte González Ramírez

*Responsable del boletín,
revisión de textos y edición*

Israel Ramírez Mariscal

Diseño de cubierta e iconografía

Imagen de cubierta

Vista exterior del Museo de la Alhóndiga.

Fotografía / papel, 2 x 3 plgs., b/n

Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato

Colección

Francisco Ballesteros Guadarrama, *ca.* 1950-1960,

ubicación FOTFBGE48608995.

© Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato
Alhóndiga e Insurgencia Núm. 1,
Zona Centro, 36000, Guanajuato, Gto.
01 473 73 2 10 52, exts. 101, 107
martegonzalez@guanajuato.gob.mx

El contenido, argumentación y declaraciones emitidos en los artículos
de esta publicación son responsabilidad exclusiva de cada autor.

Folio del dictamen previo ante el
Instituto Nacional de Derechos de Autor:
INDAUTOR-00-014-A-1064-17

Impreso en México

DIRECTORIO

Miguel Márquez Márquez

Gobernador del Estado de Guanajuato

Juana de la Cruz Martínez Andrade

Coordinadora General de Vinculación y Gestión Gubernamental

Consejería y Enlace de Gubernatura

J. Jesús Soria Narváez

Titular de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder
Ejecutivo

Eva Julisa Hernández Luna

Directora General del Archivo General del Poder Ejecutivo

Susana M. Rodríguez Betancourt

Directora del Archivo Histórico

CONTENIDO

MENSAJE DEL GOBERNADOR 9

PRESENTACIÓN 11

HORIZONTES HISTÓRICOS

Con ánimos de gozo y diversión: representaciones teatrales cómicas en el convento de Jesús María y José de Valladolid, durante la primera mitad del siglo XIX 17
José Alejandro Valadez Fernández

Panorama general de la presencia extranjera en Aguascalientes (1884-1910): números, nacionalidades y discrepancias 37
Manuel Alejandro Sánchez González

La memoria histórica a través del cine. El caso del linchamiento de San Miguel Canoa, Puebla 67
Alejandra Rojas Limón

“Que el ciudadano conserve en su poder las fotografías de los delincuentes y, en su oportunidad, los identifique”. La ofensiva del imaginario en contra de la Liga Comunista 23 de Septiembre en 1976 83
Rubén Ortiz Rosas

PERSPECTIVA ARCHIVÍSTICA

La conservación de documentos: historia, reto colosal, labor cotidiana 117
María Enriqueta Bautista Barba

RESEÑA

- Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador),
Naturalistas proscritos, Salamanca, Ediciones
Universidad de Salamanca (Acta salmanticensia,
Biblioteca de las Ciencias, 85), 2011, 136 p.,
ISBN: 978-84-9012-019-4 137
Larisa González Martínez

IMAGEN DE LA CUBIERTA

- Las antiguas terrazas de la Alhóndiga de Granaditas 145
Marte González Ramírez

EVENTOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

- Investigaciones, documentos y prácticas históricas 159

VIVENCIAS

- Yola, un espíritu de servicio 167

UNA VEZ MÁS, el Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato nos sorprende con la publicación de *Peldaños de la Historia*, un serio trabajo de divulgación que nos hará reflexionar sobre la antiquísima concepción de que la historia —como el tiempo— no es lineal sino cíclica.

Y es que parecerá que estamos viendo el periódico de hoy al leer los artículos reunidos en este número, que documentan historias sobre temas tan actuales que asombra la coincidencia.

Otro de los aciertos de la presente edición es su equilibrado, rico y variado contenido, que, sin duda, disfrutarán todos los lectores.

Mención aparte merece el artículo que versa sobre cultura archivística, un tema en el que hemos trabajado mucho en los últimos seis años de gobierno, y lo hemos hecho porque estamos convencidos de la importancia de la preservación del invaluable patrimonio histórico que tenemos bajo nuestra responsabilidad.

Mi reconocimiento a toda la gran familia que integra el Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, por ser eficientes mediadores entre la historia y la comunidad y guardianes celosos de nuestro patrimonio documental. Gracias por ser ejemplo nacional en el cuidado de nuestro acervo.

Guanajuato, Gto., a 19 de julio de 2018

Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

PRESENTACIÓN

El presente número de *Peldaños de la Historia* conforma su estructura con artículos de temática histórica y archivística que proporcionan al lector ejercicios interpretativos sobre la acción del ser humano en la lejanía o en la inmediatez del pasado. Se trata de trabajos en los que encontramos una clara intención por comprender problemáticas específicas, objetivo que se transmite al interesado, además de que lo anima a informarse y cuestionarse sobre lo desarrollado por los investigadores.

Los artículos benefician la curiosidad del lector, pues, además de conocer tópicos específicos, puede percatarse sobre las diferentes fuentes, metodologías, teorías, observaciones y argumentos con los que cada autor hilvanó su trabajo. Pareciera que la diversidad de títulos muestra una amplia gama de asuntos, y así es, ya que individualmente analizan momentos únicos en un tiempo y espacio definidos, pero, coincidentemente, la mayoría versa sobre movimientos sociales y políticos que acontecieron en el territorio mexicano a lo largo de los años.

El primero de este tipo de trabajos, que aparece en nuestros **Horizontes históricos**, es el de José Alejandro Valadez Fernández, quien realiza el escrutinio de dos obras teatrales, de corte cómico, representadas, hacia 1840, por las monjas del convento de Jesús María y José de Valladolid, hoy Morelia. De estos textos, que hablan sobre la vida cotidiana decimonónica, el autor rescata datos que nos remiten a una realidad marcada por la diferencia de estratos sociales e inmersa en la corrupción de las autoridades.

Estas páginas también ofrecen otras aristas de los tiempos pretéritos, como el trabajo de Manuel Alejandro Sánchez González, que nos proporciona una revisión sobre la presencia de extranjeros en la ciudad de Aguascalientes, entre 1884 y 1910, gracias a las vías férreas. En estas

líneas podemos observar cómo la población forastera se adaptó y prosperó en una ciudad ajena, sin olvidar la influencia que ejercieron sobre diferentes aspectos de la sociedad hidrocálida porfiriana, principalmente en el sector económico.

Otro artículo bajo la línea temática mencionada, de Alejandra Rojas Limón, comprueba y expone la reconstrucción periodística, oral y documental que realizó Felipe Cazals y Tomás Pérez Turrent para la realización de la película *Canoa. Memoria de un hecho vergonzoso* (1975), que aborda el linchamiento de trabajadores de la entonces Universidad Autónoma de Puebla, por la confusión y manipulación de los pobladores de San Miguel Canoa, Puebla, quienes creyeron que aquellos eran comunistas.

La investigación de Rubén Ortiz Rosas demuestra y explica la campaña de desprestigio y persecución que padecieron, de 1976 a 1985, los integrantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, bajo el mando de un gobierno opresor que empleó propaganda tendenciosa para lograr su objetivo. Este trabajo se sustenta con fuentes de primera mano, tanto documentales como orales, que consolidan esta interesante propuesta.

En esta ocasión la **Perspectiva archivística** nos ofrece un trabajo de María Enriqueta Bautista Barba, quien nos presenta la evolución de la Conservación y de la Restauración de documentos, y cómo estas se han posicionado a través del tiempo como disciplinas necesarias en el rescate de fuentes para la investigación histórica. La autora también nos describe y explica los procesos que se realizan en los talleres de restauración y encuadernación del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato.

Larisa González Martínez nos comparte una **Reseña** sobre el libro *Naturalistas proscritos* (2011), coordinado por Emilio Cervantes Ruiz de la Torre, que, en el afán de la difusión de la Historia de la Ciencia, resalta la labor y las aportaciones de científicos naturalistas que fueron olvidados u opacados por otros personajes, pero que tienen un valor y debieran ser considerados en los círculos científicos y académicos.

Así, aunque los autores llevan a cabo análisis del pasado, si nos fijamos con atención, nos damos cuenta de que las problemáticas estudiadas, como los tumultos, los linchamientos, las persecuciones políticas, el tránsito de extranjeros, la marcada diferencia de clases sociales, la corrupción de las autoridades, el rescate documental y la revalorización de ideas olvidadas, son aspectos identificables en la actualidad, lo que nos habla de

las permanencias, pero también de la falta de conocimiento para rectificar conductas que dañan a nuestra sociedad.

La lectura de estos artículos tiene la virtud de identificar problemáticas, de proporcionar una visión crítica de lo que hemos sido, ayuda a afinar una postura ante el presente. Esperamos que cuando nuestro boletín institucional esté en sus manos, disfrute del esmero que tuvieron los investigadores y reflexione sobre los sucesos que nos tocó vivir.

Horizontes Históricos



CON ÁNIMOS DE GOZO Y DIVERSIÓN: REPRESENTACIONES TEATRALES CÓMICAS EN EL CONVENTO DE JESÚS MARÍA Y JOSÉ DE VALLADOLID, DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

José Alejandro Valadez Fernández¹

RESUMEN

El presente artículo tiene la finalidad de mostrar cómo en los conventos femeninos se representaban obras de diversos temas, no solo de temática espiritual sino también aquellos con contenido lírico, dramático e incluso satírico. El objetivo de montar composiciones teatrales en los claustros era amenizar las ceremonias que allí se realizaban, como la visita de una autoridad civil o eclesiástica o la fiesta del santo patrón. Además, con las escenificaciones se generaba el esparcimiento entre las religiosas y “rompían” un poco con el ritmo de las actividades cotidianas, era una especie de pausa para después continuar con la jornada. Así, en estas páginas ofrecemos un somero análisis literario-estructural de dos textos teatrales, de tintes satíricos, representados en el convento femenino de Jesús María y José, ubicado en Morelia, hacia 1840 y que actualmente pertenecen a la Colección Agustín Lanuza Dresdier del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Guanajuato.

Palabras clave: sainete, entremés, teatro conventual femenino, fuente para la Historia, obras cómicas.

¹ Maestro en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios) por la Universidad de Guanajuato. Actualmente labora en el Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato. Su línea de investigación es la vida conventual femenina.

INTRODUCCIÓN

Los conventos femeninos en México, durante el período colonial y la primera mitad del siglo XIX,² fueron espacios en donde, entre otras actividades, se escenificaron composiciones de varios géneros literarios.³ Estas representaciones se realizaban, por lo general, como parte de la visita de alguna autoridad eclesiástica o civil en los claustros, con motivo de la elección de una nueva prelada o para amenizar festividades religiosas en el convento.

Vinculado a esto, se tiene noticia de que en las bibliotecas de conventos femeninos se contaba con obras de algunos de los tres géneros literarios principales, con sus correspondientes subgéneros: de la lírica se han registrado libros de odas e himnos; de la épica se han encontrado poesías y epístolas; y del género dramático se conoce la existencia de obras trágicas, comedias, entremeses, sainetes y autos sacramentales.⁴ En aquellos recintos se procuraba contar con ejemplares de autores clásicos, de tratados religiosos, de ascetismo, de mística y de moral. Consideramos que, aunque

² Situamos el límite temporal en la primera mitad del siglo XIX, pues en 1863, con la aplicación de las *Leyes de Reforma*, expedidas por Benito Juárez, se decretó la exlaustración de todas las órdenes religiosas, y esto incluía al sector femenino. Con ese suceso, los conventos fueron expropiados y más tarde concebidos como bienes de la nación y no de la Iglesia. Sobre el tema ver Amerlinck de Corsi, María Concepción y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, Grupo Conдумex, 1995, y Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, JUS, 1995.

³ Debido al voto de clausura, es muy probable que las obras hayan sido representadas por las mismas monjas, ya que tenían estrictamente prohibido la entrada de extraños, y más aún si eran hombres. Para saber más sobre el tema, se puede consultar a Rivera Krakowska, Octavio y Abel Rogelio Terrazas, "Comunidades, monjas y teatro en Nueva España, siglo XVIII", en *Investigación Teatral*, volumen 6, número 9, enero-julio de 2016, pp. 27-44, disponible en revistas.uv.mx/index.php/investigacionteatral/article/download/2292/4079.

⁴ Un claro ejemplo fue el convento de San Jerónimo, pues se sabe que la biblioteca de sor Juana Inés de la Cruz, una de sus monjas, tenía libros de filosofía, teología, poesía, comedias y autos sacramentales. Soriano Vallés, Alejandro, *Sor Juana Inés de la Cruz, doncella del verbo*, Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010, 497 p. Por otra parte, Claudia Parodi señala que en el convento de san Felipe de Jesús y en el colegio de san Miguel de Belén se contaba y se representaron obras teatrales del dramaturgo mexicano Cayetano Cabrera y Quintero. Para el primer caso se representó el *Coloquio al sorpedaje de Nuestra Señora* y para el colegio el *Coloquio al nacimiento de Nuestro Señor*, y dos obras profanas, la *Acción cómico-alegórica* y el *Sainete y fin de fiesta*. Parodi, Claudia, *Teatro de monjas en la Nueva España*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, s/p, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcj96m8>. Así, vemos que en los conventos también podían existir otras obras, algunas de tinte cómico, como las que se revisarán en el presente artículo.

muchas de las obras que se escenificaron en estos claustros eran de autores reconocidos, tanto de la península como de la Nueva España, es probable que varias fueron producto de la pluma y del ingenio de algunas monjas, quienes se aventuraron a escribirlas, casi siempre por encargo de alguna autoridad y con base en otras obras como modelo, no obstante, otras fueron de su propia invención.

En estas páginas haremos un breve y general análisis de dos pequeñas obras (*Entremeses del indio* y el sainete *El pleito de los guajolotes*), escritas y representadas alrededor de 1840, que pertenecieron a sor María Ignacia de los Santos Ángeles, una carmelita descalza del convento de Jesús María y José⁵ de Valladolid (hoy Morelia). En este ejercicio se mencionarán algunos elementos propios de un estudio literario, aunque este no se realizará formalmente, señalarlos tiene la intención de mostrar la estructura literaria de las historias. No obstante, con base en la información contenida en ellos, se tratará de insertar los datos en el contexto en el que fueron creados.

Es importante mencionar que no conocemos nada sobre la vida y desempeño de la carmelita sor María Ignacia de los Santos Ángeles, pero fue la que facilitó estos escritos para amenizar eventos realizados en su comunidad. No sabemos a ciencia cierta quien fue el autor, pues los documentos solo indican que eran propiedad de la religiosa (contaba con el permiso de su prelada para tenerlos), más no que fueran de su autoría. Sin embargo, para llegar a esta aseveración, es preciso tomar en cuenta varias premisas.

En aquel contexto, era poco probable que el convento hubiera encargado la obra a un autor externo ya que, generalmente, los gastos preferían destinarse a otros asuntos más inmediatos, como, por ejemplo, la fábrica material del claustro, la manutención de sus habitantes, el decoro del templo y las ceremonias que allí se realizaban. Esta inferencia se potencia si se toma en cuenta que se trata de un convento carmelita, de la rama descalza, que tenía entre sus convicciones el promover una vida austera

⁵ El convento se dedicó a Jesús María y José en el año de 1825. Muriel, Josefina, *Conventos de monjas...* p. 452. Fue fundado por la madre María Bárbara de la Concepción, con el apoyo de la marquesa de Selva Nevada, al igual que el convento del Dulce Nombre de Jesús, en Querétaro. Muriel, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 85.

y penitente, carente de lujos o gastos superfluos, por lo que, realizar un encargo de este tipo difícilmente hubiera ocurrido.

Otra opción que nos planteamos es que la religiosa, o alguna de sus compañeras, las hubiera copiado de un original, aunque sin señalar quién fue su autor o el nombre de la obra de donde las tomó, pues en los legajos, que están escritos en puño y letra, solo se consigna que pertenecían a aquella monja, con frases como “de la pobrecita sor María Ignacia” o “pertenecen a sor María Ignacia, con permiso de mi prelada”. Además, en nuestra búsqueda tampoco encontramos indicios de su posible creador, por lo cual, queda abierta esta interrogante.

Lo que sí se sabe es que, al menos, una de estas composiciones, *El pleito de los guajolotes*, independientemente de la duda sobre su autor, fue elegida para representarse en un acto de comunidad tan importante como lo era la elección de una nueva prelada, lo que devela el gusto de las moradoras del claustro por una trama que no tenía nada que ver con aspectos espirituales y que, al ser de carácter cómico, era indicativo de que buscaban el esparcimiento de aquellas. Con base en esto, consideramos que los *Entremeses del indio* también pudieron representarse en alguno de sus eventos, como una actividad recreativa y de ingenua diversión. Una vez hechas estas aclaraciones, es preciso apuntar en qué consisten dichos documentos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ENTREMESSES

Antes de pasar al análisis de dichas composiciones, es importante mencionar las características de cada uno de estos géneros literarios. Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, el entremés es una “pieza teatral de carácter cómico y de un solo acto, que originalmente se representaba en el entreacto de una comedia”.⁶ Por su parte, el *Diccionario de Autoridades* (1732) lo define como una representación “breve, jocosa y burlesca, la cual se entremete de ordinario entre una jornada y otra de la comedia, para mayor variedad, o para divertir y alegrar al auditorio. Viene del Latino *Intermedium*, y por eso algunos ya le llaman Intermedio”.⁷ De

⁶ “Entremés”, en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, versión electrónica, s/p, disponible en <http://dle.rae.es/?id=FmbyiDZ>, consultado el 22 de diciembre de 2017.

⁷ “Entremés”, en *Diccionario de Autoridades 1726-1739*, versión electrónica, s/p, disponible en <http://>

esa manera, el entremés era un número cómico que tenía la intención de entretener a la audiencia antes de regresar a la obra principal.

Erwin Haverbeck señala que, generalmente, en este tipo de obras intervenían personajes de condición social inferior,⁸ que son vistos desde una lejanía que propicia la risa, es decir, el espectador experimentaba sentimientos de superioridad, en relación con aquellos que, habitualmente, eran torpes o pecadores, cuyo distanciamiento originaba esa postura.⁹ Además, en los entremeses se satirizan las costumbres y los tipos humanos de la época,¹⁰ pues los protagonistas muestran las imperfecciones de los hombres. Los temas que casi siempre se trataban eran de interés popular, como el honor, la riqueza, la virtud, los vicios, entre otros. En el mismo sentido, Carlos Mata Induráin opina que, para reforzar el carácter cómico de los entremeses, la historia se desenvolvía entre peleas, persecuciones y toda clase de acciones que generarán gestos grotescos y movimientos descompuestos.¹¹

web.frl.es/DA.html, consultado el 22 de diciembre de 2017.

⁸ Algunos autores, como Carlos Mata Induráin y Agustín de la Granja, opinan que Lope de Vega, en su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, definió al entremés al indicar, en los vv. 69-76, que eran “las comedias antiguas donde está en su fuerza el arte, siendo una acción y entre plebeya gente porque entremés de rey jamás se ha visto, y aquí se ve que el arte, por bajeza de estilo, vino a estar en tal desprecio y el rey en la comedia para el necio”. Mata Induráin, Carlos, “El entremés: definición y breve resumen de su evolución”, en *Ínsula Barañaria. Blog de literatura*, publicado el 04 de febrero de 2013, s/p, disponible en <https://insulabaranaria.wordpress.com/2013/02/04/el-entremes-definicion-y-breve-resumen-de-su-evolucion/>, consultado el 10 de enero de 2018. Granja, Agustín de la, “El entremés y la fiesta del Corpus”, en *Criticón*, número 48, 1988, pp. 139-153, disponible en https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/042/042_147.pdf, consultado el 10 de enero de 2018. Con base en las características de este género, es necesario precisar que Lope de Vega opinaba que se satirizaban situaciones propias de individuos de clases bajas porque, al perder más rápido la compostura que las clases altas y educadas, sus actos se volvían ridículos y propicios a la risa. Así, pareciera que Lope de Vega reservaba géneros más “serios o formales”, como el drama y la lírica, a los estratos superiores.

⁹ Haverbeck, Erwin, “Origen y características del entremés”, en *Documentos Lingüísticos y Literarios*, número 11, 1985, pp. 53-60, disponible en http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/docannexe.php?id=466, consultado el 22 de diciembre de 2017.

¹⁰ Haverbeck, Erwin, “Origen y características...”, p. 54.

¹¹ Mata Induráin, Carlos, “El entremés: definición...”, s/p.

*ENTREMESES DEL INDIO*¹²

Desde el comienzo de *Entremeses del indio*, el autor señala los cinco personajes que intervienen en este: el indio de nombre Juan Pascual, su hermana, también india, referida como Pelandusa, una condesa conocida como Isabel y dos criados que le sirven a esta, Pedro y Jacinto. La obra está escrita en verso, aunque en varias ocasiones lograba la rima en algunas frases.

El hecho de que los personajes se perciban a la distancia permite que, el autor primero y luego el espectador, aprecien los errores o vicios de aquellos y que tengan un conocimiento pleno de cómo se desenvuelve la historia. El tema gira en torno a los graciosos acontecimientos que le ocurren al indio Juan Pascual, quien es el protagonista y el que aporta una fuerte dosis de jocosidad a la composición.

La primera escena inicia en las habitaciones de los indios, con una discusión entre Juan Pascual y Pelandusa, pues este quiere seguir bebiendo (al parecer, lo había hecho el día anterior) y su hermana le niega o le esconde el licor, mientras intenta persuadirla para que atienda a su petición. Llama la atención que el autor trató de apegarse al lenguaje usado por los indios, pues reproduce sus expresiones, aunque las moldea para que sean parte de la obra y, con esa intención, emplea varios recursos retóricos para darle un carácter cómico, es decir, hace una interpretación de esa realidad. Creemos que el manejo de aquellos léxicos los utiliza para conseguir mayor veracidad al relato, como se aprecia en el siguiente extracto, en el que Juan Pascual obtiene de su hermana un cantarito de licor. El texto dice:

[...] a que gusto se me pega, cuando lo llego a beber, a que este dulce licor, con que me lo hace caer, que fortuna tengo ahorita, los bonito de los tuna, nadien los puede negar, que los diga Pelandusa, ya me voy atarantando, antes que los traigo bien, ya cresque los voy mirando, todos los mundo al revés, ya le miro a Pelandusa, junto al

¹² *Entremeses del indio. Pertenece a sor María Ignacia de los Santos Angeles con licencia de mi prelada*, Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AHAGPEG), Colección: Agustín Lanuza Dresdier, Sección: Literatura religiosa, Serie: 13.1.2 (ensayos), siglo XIX, 9 fojas.

cabeza a los pies, y todo el casa se me anda, sin poderme detener, que me caigo, que me caigo, ayúdameo mujer.¹³

Desde el principio aparecen los rasgos satíricos de los personajes y, como se señalaba arriba, reflejan algunas de las condiciones en las que estos se desenvolvían. Continuando con la historia, una vez que Juan Pascual estuvo nuevamente ebrio, se trasladó a la plaza del pueblo donde más tarde se quedó dormido.

En un segundo acto aparece la condesa, quien lamenta la ausencia de su único hermano (Enrique), pues ha partido y la ha dejado sola. El carácter de la condesa, por lo que se aprecia, es recatado y de abnegación, cualidades admiradas en las mujeres de familias acomodadas, ya que eran muestra de su buena cuna y educación; así, esta ejemplifica lo que, para ya bien entrado el siglo XIX, es conocido como cuadros costumbristas.¹⁴ El siguiente párrafo refleja el estado anímico en el que se encontraba la condesa después de la ausencia de su hermano, pues en este se lee

[...] pesares encuentro, y yo no puedo remediarlo, y mi triste corazón, no puedo tener consuelo, porque aunque alivio procuro, siempre aflicciones encuentro, y solo miro el retrato del único hermano que tengo, y entonces en este rato, mis ímpetus ya detengo, porque la fortuna adversa, al momento muy al vivo, ya me pone en su presencia, y me deja sumergida, en muy profunda ilusión, y para mí se ha acabado, todo lo que es aflicción, pues esta cruel ilusión, pasa muy en el momento, y entonces me aflijo más, y quedo en mayor tormento, recordando con tesón, las muy bellas cualidades, que posee su corazón, ha querido hermano mío, en otro tiempo decías, que sola desamparada, tu jamás me desearías, recordabas los consejos, de su padre tierno y amante, que a las puertas del sepulcro,

¹³ *Entremeses del indio...*, foja 1 f/v.

¹⁴ Los cuadros de costumbres son un subgénero de la narrativa, de corta extensión y ambiente cotidiano. Reflejan usos y costumbres pintorescos con tipismo y amenidad, en tiempos internos, muy próximos al tiempo real. Mariano José de Larra, contraviniendo el optimismo habitual del género, ofrece agrios cuadros de costumbres, que denuncian la ignorancia, la vanidad y la hipocresía española del momento. Famosos por sus cuadros de costumbres son Ramón de Mesonero Romano y Serafín Estébanez Calderón. Están en la base de la llamada literatura costumbrista, y se consideran antecedente de la novela realista. Moreno Martínez, Matilde, "Cuadro de costumbres", en *Diccionario lingüístico-literario*, Madrid, Editorial Castalia, 2005, p. 100. En ese sentido, en estos recursos se interpretan las costumbres y los espacios en los que se mueve una sociedad.

con fatigas supo darte, y te decía con ternura, cuida, cuida de Isabel, pues ahora tu eres su padre, y te harás obedecer [...].¹⁵

Cabe señalar que los cuadros costumbristas no solo muestran los sentimientos y los diálogos de los protagonistas, también se componen de la ambientación en donde se desarrollan las acciones. En esta obra, el autor menciona varios escenarios, como la morada de los indios, la plaza del pueblo, la casa y los aposentos de la condesa, aunque no ahonda en sus detalles.

Continuando con el relato, la siguiente escena se desarrolla justamente en la propiedad de la condesa, pues el indio se queda dormido en sus dominios y esta ordena a dos de sus criados que lo lleven fuera. Sin embargo, y debido al estado de ebriedad de aquel, no lo consiguen y es en ese momento cuando se le ocurre a la señora divertirse con aquel inconveniente para aliviarse un poco de sus pesares. Manda a que lo vistan con traje de caballero, que lo sienten en una silla, le sirvan como dueño en sus aposentos diciéndole que es el conde, de tal manera que llegue a creerlo. Presurosos, los sirvientes hacen lo que les ordenó.

Una vez que despierta Juan Pascual, vestido con un elegante traje, no da crédito a la escena y no reconoce sus ropajes. La condesa le indica que es su hermana, que está en su casa y esos son sus bienes. En un juego de creer y negar, y al reiterarle su condición, Pascual, poco a poco, se va convenciendo de ello y comienza a mandar. La astucia que entonces se les atribuía a los indios para aprovechar las oportunidades es acentuada en este caso por el autor (de ahí la expresión que todavía se escucha “de indio ladino,” es decir, sagaz). Lo primero que les solicita a los criados es un “traguito de pulque” para beber con la señora, la Condesa de Perros, pues creía que ese era su título nobiliario. Un buen rato estuvo bebiendo y escuchando música.

En el tercer acto aparece nuevamente Pelandusa, quien se extraña de la vestimenta y de la forma en que actúa su hermano. Este, creyéndose conde, se ofende por la familiaridad con la que lo trata aquella y la repele con varios insultos: “india perra, adelantada, igualada, presumida, desbaratada y atrevida”,¹⁶ pero, a pesar de su apariencia, Pascual sigue conservando su

¹⁵ *Entremeses del indio...*, foja 2.

¹⁶ *Entremeses del indio...*, foja 5 v.

modo al hablar, como lo vemos en la siguiente cita: “al mozo quiero, que me lo cante un glosito, de figurado intento, y de volatín capricho”.¹⁷

Posteriormente, los criados sacan a Pelandusa, por orden de Pascual, y este se va a la plaza para continuar embriagándose. Nuevamente cae dormido y la condesa ordena que se le restituya su ropa y que lo dejen tal cual lo encontraron hasta que despierte de aquella ilusión.

En otra escena, Pelandusa y la condesa dialogan sobre el paradero de Pascual, que es traído enseguida por los sirvientes y quien todavía se cree conde, pero al ver que lo echan fuera, intenta conciliarse con la que dice es su hermana y suavizar la situación para no perder su posición pues, “mucho lo arma esta señora, a que lo salga de la casa, voy a pasiarlo horitita allá en la plaza, a ver si cuando vuelva, me los quiere dar mi casa, y también mi vestidito, pues me lo ha guardado mando, porque lo está muy bonito”.¹⁸ Sin embargo, Pelandusa, que se ha dado cuenta del engaño, interviene y le pide a su hermano se retirare para evitar problemas. A Pascual no le queda más que aceptar su partida y con ello concluye el entremés.

En el final que plantea el autor, el indio acepta resignadamente la pérdida de su suerte, como queriendo hacer notar que en aquella sociedad estamental y jerarquizada difícilmente ocurría lo contrario, es decir, podemos interpretar que el destino de un individuo estaba fuertemente marcado por las condiciones de su nacimiento y que, en consecuencia, tenía que aprender a “desenvolverse” en su entorno y con sus medios inmediatos, pues rara vez podría ascender de nivel.

Aunque la intención del autor es ofrecer una obra con rasgos cómicos para el disfrute de los espectadores, lo cierto es que toma elementos de la realidad que percibía para contextualizar sus historias, y en este caso aparecen los diversos estratos que convivían y se desenvolvían. En ese mismo tenor, y a pesar de lo gracioso que pudiera resultar el que una mujer noble facilitara sus aposentos y vestimentas a un indio para su diversión, tomando en consideración la importancia que en aquel entonces tenían nociones como el honor y el linaje, esto sería poco probable que sucediera.

También llama la atención el pasaje donde Juan Pascual convence a Pelandusa para que le dé el cantarito de licor, pues deja ver el tipo de relación que existía entre estos hermanos, y mientras él era un holgazán y vicioso,

¹⁷ *Entremeses del indio...*, foja 6 v.

¹⁸ *Entremeses del indio...*, foja 8.

ella, aunque aparentemente lo reprendía, al final terminaba por consentir a sus deseos, con un aire maternal o de protección. Ese cuadro muestra que el autor sabía plantear y describir no solo las acciones de sus personajes, sino también sus emociones, su mundo interno, para impregnarlos de un mayor realismo y para que el espectador pudiera apreciar más fácilmente sus vicios o virtudes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SAINETES

El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* define al sainete como una “obra teatral de uno o más actos, frecuentemente cómica, de ambiente y personajes populares, que se representa como una función independiente. También señala que se trata de una pieza dramática de un acto, de carácter popular y burlesco, que se desarrollaba como intermedio o al final de una función”.¹⁹ En ese sentido, guarda mucha relación con los entremeses, salvo algunas diferencias que son señaladas en el *Diccionario de Autoridades*, pues se menciona que además de aquellas características, en el sainete se canta y se baila, regularmente acabada la segunda jornada de la comedia.²⁰ De esa manera, adquiere un tono más popular y festivo que aquellos, reforzado por muestras de júbilo como la danza.

*EL PLEITO DE LOS GUAJOLOTES*²¹

Este sainete se representó, en 1840, para celebrar la elección de la nueva prelada del convento de Jesús María y José. Esto lo sabemos porque así lo refiere el título del mismo y porque en el documento se anexa una tabla de los oficios que desempeñarían las religiosas durante ese trienio, que

¹⁹ “Sainete”, en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, versión electrónica, s/p, disponible en <http://dle.rae.es/?id=X07vOPP>, consultado el 22 de diciembre de 2017.

²⁰ “Sainete”, en *Diccionario de Autoridades*, versión electrónica, s/p, disponible en <http://web.frl.es/DA.html>, consultado el 22 de diciembre de 2017.

²¹ *El pleito de los guajolotes. Sainete que se representó para celebrar la elección de prelada en un convento de religiosas*, Mellado, 19 de septiembre de 1840. Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AHAGPEG), Colección: Agustín Lanuza Dresdier, Sección: Provincia religiosa, Serie: 15.2.2, 5 fojas.

reproducimos a continuación (Tabla 1).²² Es conveniente referirnos a ella antes de pasar al análisis del sainete.

Tabla 1. “De los oficios que han de ejercer las religiosas del convento de Jesús María, y José del Monte Carmelo en la ciudad de Morelia en este trienio que comenzó en 29 de agosto de 1840 en que salió canónicamente reelecta priora N.R.M. María Teresa del Dulce Nombre de Jesús, y subpriora, la M.R.M. María Gertrudis de Jesús María y José”.²³

Religiosa	Oficio
María Teresa del Dulce Nombre de Jesús	Priora
María Gertrudis de Jesús María, y José	Sub-priora
María Gertrudis de Jesús María y José, María Francisca de la Madre de Dios y María de Jesús Nazareno	Clavarias
María Teresa del Dulce Nombre de Jesús	Maestra de novicias
María Gertrudis de Jesús María y José	Pedagoga
María Concepción de san Juan Nepomuceno	Portera mayor
María Merced de san Luis Gonzaga y María Dolores de san Eliseo	Segundas porteras
María Francisca de la Madre de Dios	Tornera
María Ángela de Jesús	Escucha de torno
Mariana de Jesús Nazareno y María Dolores de san Eliseo	Sacristanas
María Soledad del Corazón de Jesús y María Eufrosina de san Elías	Porteras superiores
María Gertrudis de Jesús María y José	Ropera
María Magdalena del Carmelo	Ayudanta de la ropería

²² El desempeño de los oficios en los conventos duraba tres años y al término de este período se procedía a la elección de una nueva abadesa, y las demás labores también eran redistribuidas entre la comunidad. Sin embargo, la reelección de la priora era permitida y, en su caso, esta designaba algunos de los oficios que le seguían en importancia.

²³ “De los oficios que han de ejercer las religiosas del convento de Jesús María y José del monte Carmelo de la ciudad de Morelia en este trienio que comenzó en 29 de agosto de 1840 en que salió canónicamente reelecta priora, N.R.M. María Teresa del Dulce Nombre de Jesús y subpriora, la M.R.M. María Gertrudis de Jesús María, y José”, anexo que aparece en *El Pleito de...*, foja 2.

María Josefa de santa Teresa	Escucha de la reja
María Bárbara de la Concepción y María Manuela Ana de san Agustín	Enfermeras
María Merced de san Luís Gonzaga	Hortelana
María del Carmen de la Santísima Trinidad	Escucha de la hortelana
María Guadalupe del Niño Jesús	Provisora y refectolera

En esta relación se muestra cómo una religiosa podía desempeñar varios oficios a la vez, como en el caso de María Teresa del Dulce Nombre de Jesús, quien ejerció las importantes labores de priora y de maestra de novicias. Consideramos que esta distribución pudo obedecer a varias razones: la falta de miembros,²⁴ lo que significaba que las monjas profesas tuvieron que realizar dos o tres actividades a la vez, o el posible fallecimiento de varias de las carmelitas que conformaban la comunidad, por lo que era necesario esperar la profesión de nuevas integrantes para completarla de nuevo. La tabla también indica la variedad de oficios que se desempeñaban en el recinto y, por ende, los espacios con los que se contaba: un despacho o salón de la priora, un área para los depósitos económicos del claustro, cuya administración era realizada por la monja clavaria,²⁵ un espacio para educar y albergar a las novicias, los tornos, que eran puertas giratorias por donde ingresaban algunos productos al convento, naturalmente, la iglesia, refectorio, enfermería, un huerto y una ropería.

En cuanto al sainete, deja claro que se escenificó para celebrar este evento, lo que apoya la hipótesis de que, de entre varias alternativas, representar obras era uno de los recursos preferidos para amenizar esas ocasiones. Esta pieza tiene seis interlocutores: un alcalde, un ministro, dos vecinas, un notario y un juez. También está escrito en verso, a manera de

²⁴ En las reglas y constituciones de las carmelitas descalzas se estipulaba que el número de religiosas debería ser de veintiún integrantes, esto como una recomendación dada por la fundadora de la orden, santa Teresa de Jesús. La intención era contar con comunidades funcionales que, al ser pequeñas, no entorpecieran el ideal de vida de recogimiento y virtud. *Reglas y Constituciones de las monjas descalzas de la orden de la Beatísima virgen María del Monte Carmelo*, 1990, p. 163, disponible en <http://www.carmelitaniscalzi.com/wp-content/uploads/2017/03/Constituciones-1990.pdf>, consultado el 30 de diciembre de 2017.

²⁵ Rubial García, Antonio, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de sor Juana*, México, Taurus, 2005, p. 226.

guion, es decir, se indica el nombre del personaje y el diálogo que tenía que recitar.

El tema principal es el embrollo que se origina a partir de la pelea de dos guajolotes. La trama inicia con dos vecinas discutiendo por la muerte de uno de aquellos, al parecer en una pelea de corral, una le reclama a la otra que le pague o tomaría represalias. El autor de esta obra no indica el origen étnico de los personajes, pero se intuye que quienes ocupaban los puestos burocráticos pertenecían al estrato social medio o alto.

Además, su creador utiliza las condiciones sociales de los involucrados para mostrar las diferentes formas en las que estos se expresaban, según el contexto y el asunto. Por ejemplo, en las vecinas se nota el disgusto con la pelea de las aves, pues profieren injurias, como se muestra a continuación:

Vecina 1: dejémonos de cuentitos, y deme mi guajolote, porque si no vive Cristo, que le tengo de quebrar, la redondez del hocico.

Vecina 2: si, póngase a ello y vera, como le aplasto de un tiro, sus narices de longuito.

Vecina 1: hay, miren la cara de indio carbonero, como quiere entrenarse aquí conmigo, pues no somos todos uno. No sabe que ¿tengo un tío, cura?

Vecina 2: tomara ser con esas piernas de pito, sobrina de su cochero, no se mira el pobrecito, de la cara que parece, según su color distingo, ¿qué es de plátano pasado?

Vecina 1: miren la cara de chino de manila, como me habla, no se ve con ese hocico, ¿de candelero de barro? Si cojo un palo de encino, le he de quebrar las costillas, y volvérselas añicos.

Vecina 2: oigan, y yo me dejara, pues sabe lo que le digo, que no me haga tanto que le derribe los colmillos de cochino de sabana.²⁶

La discusión se vuelve cada vez más acalorada conforme avanza la obra, hasta el extremo de presentarse ante un alcalde, acompañado de un ministro. El primero se lamenta de que no hay caso por resolver, pues “pobres hemos estado, hoy no he tenido querrela ninguna, malos estamos, que ni aun para que amanezca, ha habido un maravedí, ni una blanca, quien creyera, de un alcalde, que a estas horas, no tengan las faltriqueras,

²⁶ *El pleito de...*, foja 1.

ni modo para tortillas”.²⁷ El ministro, que le hace segunda, se queja de no haber cenado por falta de recursos y en ese instante entran las vecinas, quienes les exponen el caso, cada una presentando sus argumentos.

El alcalde, que escucha atento las dos versiones, no se decanta por ninguna, pues parece que el objetivo de ambas es volverlo loco, y pide traigan a su presencia los dos guajolotes y una guajolota, que ha sido la causa de la pelea y la muerte de uno de ellos. El humor del autor es ingenioso al referir el proceder, con base en las leyes, de este funcionario, que refiere que

En prisión fuerte y estrecha, ha de estar el matador, que así las leyes lo ordenan, párrafo *guajolotorum detalionibus in pena*, y el entierro del difunto ha de correr por mi cuenta, y prometo de enterrarlo con pompa y toda decencia, en distintas sepulturas, y he de hacer con los que quedan tan grande carnicería, que atemorice a la tierra.²⁸

Además, este ministro quería sacar provecho de la situación, al quedarse con los dos guajolotes, tanto el muerto como con el vivo. Las mujeres intentan librarse, incluso una quiere arreglar al asunto intercambiando el animal fallecido por otro vivo, pero el alcalde insiste en que debe aplicarse la justicia. A partir de ese momento, el autor teje la situación de una forma más embrollosa, en la que cada individuo quiere beneficiarse del problema.

En relación con lo anterior, un notario, que ha presenciado el caso, interviene y señala lo que el cura del pueblo ha mandado: él también reclama el guajolote, “para que se le haga un caritativo entierro y de no darlo como lo pedimos, procederemos contra él, fiándolo en las tablillas por publico excomulgado. Y también mandamos por el desacato una docena de pesos de oro común para el entierro”.²⁹ El alcalde acepta que pueden llevarse las prendas, pero no exigirle que dé dinero.

Finalmente, un juez irrumpe en la escena, quien reprende a aquel por no haber dado cuenta de una muerte y de dos presos (los guajolotes), y pide el cobro de doscientos pesos de multa. El alcalde, al verse en apuros, intenta conciliarse con esa autoridad y, después de varios tratos, promete no volver

²⁷ *El pleito de...*, foja 2.

²⁸ *El pleito de...*, foja 2 v.

²⁹ *El pleito de...*, foja 4.

a tocar el asunto y les devuelve los animales a las mujeres. Para cerrar el caso, el juez ordena que se celebre un baile en donde participen todos los implicados y, a sugerencia del alcalde, se acepta que los guajolotes sean la merienda.³⁰ Todos asientan al unísono y se organiza el festín. De igual manera que en el entremés, después de la riña los involucrados aceptan la resolución, aunque en este caso lo hacen de manera conciliadora, pues todos quedan conformes.

En cuanto al contexto histórico y social que se puede apreciar en esta composición, aparecen algunos de los estratos, tan marcados y diferenciados, de la sociedad mexicana de principios del siglo XIX, a través de la mención de varias figuras civiles y eclesiásticas que intervenían en la historia y que recuerdan algunos funcionarios que se veían en el periodo colonial, como el alcalde, el alguacil y el presbítero. En ella, las vecinas, dueñas de los guajolotes, ocupaban el estamento más bajo y eran justamente de quienes aquellos querían sacar provecho.

Aunque la intención del autor era crear una obra cómica, lo cierto es que, en una segunda lectura, sugiere el abuso de poder que existía entre las autoridades implicadas, que trataban de ampararse con recursos que su investidura les concedía y después recurrieron a las negociaciones. También indica las instancias de justicia a las que acudían los habitantes del México de principios del siglo XIX. Al igual que el entremés, constituye, veladamente, una especie de crítica hacia la autoridad civil o a los diferentes estratos sociales o, al menos, se toman rasgos negativos de estos para hacerlos ver graciosos y risibles. Es así como estas dos obras pueden ser vistas desde otra perspectiva, en donde arrojen otro tipo de información que las acerquen con otras disciplinas de las humanidades.

Si bien aquellos textos eran una interpretación de los acontecimientos, lo cierto es que muchas de las veces la realidad superaba a la ficción, por lo que esas manifestaciones ocurrían frecuentemente. Por ejemplo, Sergio Valerio Ulloa señala que algunas figuras políticas del México decimonónico, como los comisarios y los directores, hacían uso y abuso de las atribuciones de su oficio de forma déspota, y que esa situación generaba fricción e inconformidad entre los habitantes de los pueblos, villas y ciudades. Su análisis se centra en la región de Jalisco, en donde argumenta que varios funcionarios, al tener poder, amparaban su actuar,

³⁰ En esta parte aparece el baile que, comentábamos, es una diferencia con respecto al entremés.

pues esa situación privilegiada les permitía transgredir el sistema judicial bajo el cual se escudaban.³¹

Otro análisis sobre esa realidad es el de Daniela Marino, quien realiza un estudio sobre el sistema de justicia municipal posterior al periodo independiente. En él señala, entre otras cuestiones, la transición de la legislación colonial al esquema judicial que se adoptó en el siglo XIX, además de referir que, en las primeras décadas de ese siglo, la sociedad todavía se remitía a las figuras de autoridad de la etapa virreinal. Su abordaje atraviesa justamente el año en el que se representaron las obras que analizamos en este ejercicio, pues indica que “hasta la década de 1840 al menos, el modelo de administración local de justicia seguía el patrón que había tenido durante el antiguo régimen: los alcaldes de los ayuntamientos ejercían, además de funciones de gobierno, la justicia municipal”.³² De esa manera, el sainete analizado remitía a ese tipo de funcionarios. Además, hay otro punto de coincidencia con la realidad que refiere la autora, pues indica que el juez municipal, quien generalmente no tenía una profunda formación profesional, era la figura que tradicionalmente atendía los conflictos de los ámbitos locales, ya que

resolvían en audiencia sin la intermediación de abogados, entre actores conocidos, cara a cara, y apelando al sentido común, a la armonía y la equidad. En esto es evidente la ausencia de estudios de derecho como requisito para su ejercicio. Sigue siendo el mediador que restaura la armonía rota en el campo social, el árbitro ante quien los vecinos enfrentados acuden para solucionar sus desavenencias.³³

De esta manera, las vecinas del sainete se desenvolvían en un ámbito local y acudieron a un juez conciliador con la intención de que este resolviera el asunto con un dictamen rápido, inmediato y sin necesidad de acudir a

³¹ Valerio Ulloa, Sergio, “Autoridades locales del siglo XIX, entre la legalidad y el abuso”, en *El Informador*, 27 de mayo de 2011, s/p, disponible en <https://www.informador.mx/Jalisco/Autoridades-locales-del-siglo-XIX-entre-la-legalidad-y-el-abuso-20110327-0208.html>, consultado el 17 de febrero de 2018.

³² Marino, Daniela, “La justicia municipal en el México decimonónico”, en *Programa Buenos Aires de Historia Política* (www.historiapolitica.com), 2012, s/p, disponible en historiapolitica.com/datos/biblioteca/justypol_marino.pdf, consultado el 17 de febrero de 2018.

³³ Marino, Daniela, “La justicia municipal...”, s/p.

instancias mayores. Es así como estas obras remiten y toman elementos del contexto histórico en donde se enmarcaron para conformarse.

CONCLUSIÓN

Las dos obras que pertenecían a sor María Ignacia de los Santos Ángeles son historias cargadas de elementos cómicos y satíricos que las hacen dinámicas y “diversas” a la vez, ya que no tratan los temas típicamente religiosos que se tocaban en la literatura producida en los conventos. Llamó la atención que se representaran en eventos que impactaban en la comunidad (como la elección de una prelada), lo que significaba que sus moradoras, a veces, disfrutaban de tramas que no tenían necesariamente una relación con sus actividades cotidianas. En cuanto a la estructura interna, ambas obras presentaron un narrador de tipo omnipresente y omnisciente, que concuerda con lo que Tzvetan Todorov había señalado como una “visión por detrás”,³⁴ porque sabía todo lo que acontecía y conocía los sentimientos más íntimos de los personajes.

Además, como ya señalábamos, en ellas se enfatizaban rasgos del ser humano, manejados de tal manera que propiciaban la risa: la torpeza, la ingratitud, la avaricia y la ira, por mencionar algunos. Los cuadros de costumbre que presentan son verosímiles, en tanto que rescataron rasgos del carácter de los personajes, las relaciones o los conflictos que estos sostenían, y los escenarios en donde se desenvolvían.

Los temas que toca, aunque ficticios, reflejan aspectos de la sociedad en donde estaban insertos, por ejemplo, en los *Entremeses del indio* se aprecia la concepción, un tanto generalizada, de que el indio, que era ocioso, buscaba oportunidades rápidas para obtener un beneficio económico o social.³⁵ En el caso de Juan Pascual, se evidenció con la ocasión de ser

³⁴ Todorov, Tzvetan, “Las categorías del relato literario”, en *Análisis estructural del relato*, traducciones de Beatriz Dorriots y Ana Nicole Vaisse, México, Ediciones Coyoacán, 1996, p. 167.

³⁵ En una parte del imaginario novohispano, y aun en el decimonónico, se concebía al indio como un ser inclinado a la ebriedad, vago, deshonesto o sin oficio, y se creía que lo poco que ganaban en las faenas lo gastaba en alcohol. Esa concepción se había heredado de los primeros tiempos de la Colonia, en el siglo XVI, en el que se trató de “justificar” la supremacía de los españoles sobre estos, primero con argumentos de tipo étnico y luego con un trasfondo moral. Para saber más sobre este último tema ver Peñate, Julio, “De la naturaleza del salvaje a la naturaleza de la conquista. La figura del Indio entre los Españoles en el siglo XVI,” en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, número 43, 1984, pp. 23-34, disponible en http://www.persee.fr/doc/AsPDF/carav_0008-0152_1984_num_43_1_1681.pdf.

y actuar como un conde. En *El pleito de los guajolotes* el enredo cómico se entrelazó con la codicia de algunas autoridades, cada una desde su respectiva trinchera por tratar de lograr ventajas sobre el otro, tomando como pretexto la resolución del caso. En la sociedad mexicana de ese tiempo estas situaciones eran frecuentes y denotan el contexto que conoció o percibió el autor. Al momento de tratar esos rasgos en sus historias, quizás solo lo hiciera para dar solidez a la trama, pero es innegable que sugieren otras lecturas con una buena dosis de veracidad, en donde se puede considerar una composición literaria como una fuente para la Historia.

FUENTES PRIMARIAS

AHAGPEG: Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato

EL PLEITO DE LOS GUAJOLOTES. SAINETE QUE SE REPRESENTÓ PARA CELEBRAR LA ELECCIÓN DE PRELADA EN UN CONVENTO DE RELIGIOSAS, Mellado, 19 de septiembre de 1840, Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AHAGPEG), Colección: Agustín Lanuza Dresdier, Sección: provincia religiosa, Serie: 15.2.2., 5 fojas.

ENTREMESES DEL INDIO. PERTENECE A SOR MARÍA IGNACIA DE LOS SANTOS ÁNGELES CON LICENCIA DE MI PRELADA, AHAGPEG, Colección: Agustín Lanuza Dresdier, Sección: Literatura religiosa, Serie: 13.1.2 (ensayos), siglo XIX, 9 fojas.

FUENTES SECUNDARIAS

“ENTREMÉS”, en *Diccionario de Autoridades 1726-1739*, versión electrónica, s/p, disponible en <http://web.frl.es/DA.html>.

“ENTREMÉS”, en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, versión electrónica, s/p, disponible en <http://dle.rae.es/?id=FmbyiDZ>.

consultado el 02 de enero de 2018.

GRANJA, Agustín de la, “El entremés y la fiesta del Corpus,” en *Criticón*, número 48, 1988, pp. 139-153, disponible en https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/042/042_147.pdf.

HAYERBECK, Erwin, “Origen y características del entremés”, en *Documentos Lingüísticos y Literarios*, número 11, 1985, pp. 53-60, disponible en http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/docannexe.php?id=466.

MARINO, Daniela, “La justicia municipal en el México decimonónico”, en *Programa Buenos Aires de Historia Política* (www.historiapolitica.com), 2012, s/p, disponible en historiapolitica.com/datos/biblioteca/justypol_marino.pdf

MATA INDURAIN, Carlos, “El entremés: definición y breve resumen de su evolución,” en *Ínsula Barañaria. Blog de literatura*, publicado el 04 de febrero de 2013, s/p, disponible en <https://insulabaranaria.wordpress.com/2013/02/04/el-entremes-definicion-y-breve-resumen-de-su-evolucion/>.

MORENO MARTÍNEZ, Matilde, “Cuadro de costumbres”, en *Diccionario lingüístico-literario*, Madrid, Editorial Castalia, 2005, p. 100.

MURIEL, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994

———, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, JUS, 1995.

PARODI, Claudia, *Teatro de monjas en la Nueva España*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, s/p, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcj96m8>.

PEÑATE, Julio, “De la naturaleza del salvaje a la naturaleza de la conquista. La figura del Indio entre los Españoles en el siglo XVI”, en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, número 43, 1984, pp. 23-34, disponible en http://www.persee.fr/doc/AsPDF/carav_0008-0152_1984_num_43_1_1681.pdf.

REGLAS Y CONSTITUCIONES, DE LAS MONJAS DESCALZAS DE LA ORDEN DE LA BEATÍSIMA VIRGEN MARÍA DEL MONTE CARMELO, 1990, disponible en <http://www.carmelitaniscalzi.com/wp-content/uploads/2017/03/Constituciones-1990.pdf>.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de sor Juana*, México, Taurus, 2005.

“SAINETE”, en *Diccionario de Autoridades*, versión electrónica, s/p, disponible en <http://web.fr1.es/DA.html>.

“SAINETE”, en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, versión electrónica, s/p, disponible en <http://dle.rae.es/?id=X07vOPP>.

SORIANO VALLÉS, Alejandro, *Sor Juana Inés de la Cruz, doncella del verbo*, Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010.

TODOROV, Tzvetan, “Las categorías del relato literario”, en *Análisis estructural del relato*, traducciones de Beatriz Dorriots y Ana Nicole Vaïsse, México, Ediciones Coyoacán, 1996, pp. 161-197.

VALERIO ULLOA, Sergio, “Autoridades locales del siglo XIX, entre la legalidad y el abuso”, en *El Informador*, 27 de mayo de 2011, s/p, disponible en <https://www.informador.mx/Jalisco/Autoridades-locales-del-siglo-XIX-entre-la-legalidad-y-el-abuso-20110327-0208.html>.✿

PANORAMA GENERAL DE LA PRESENCIA EXTRANJERA EN AGUASCALIENTES (1884-1910): NÚMEROS, NACIONALIDADES Y DISCREPANCIAS

Manuel Alejandro Sánchez González¹

RESUMEN

La ciudad de Aguascalientes se transformó a partir de la instalación de la estación del Ferrocarril Central en 1884, gracias a esta la presencia extranjera aumentó de un modo exponencial. De un incipiente número de comerciantes, al final del Porfiriato las industrias y comercios modificaron el espacio de la ciudad, la urbanizaron y se convirtieron en la actividad principal.

Los franceses, españoles y estadounidenses destacaron, aunque los censos indican la presencia de otros grupos que, al cotejarlos con las fuentes primarias, desaparecen y viceversa. Por esto, estas fuentes requieren compararse para conocer a los grupos establecidos, a partir de los negocios y tratos que realizaron, los cuales ayudan a establecer su presencia mejor que una numeración en un registro censal.

Este texto muestra datos fuera de los censos sobre la presencia extranjera en la ciudad durante la etapa de desarrollo industrial y cultural del Porfiriato.

Palabras clave: Aguascalientes, extranjeros, Porfiriato, industrialización, Ferrocarril Central.

INTRODUCCIÓN

A partir de la inauguración de la estación del Ferrocarril Central en la capital de Aguascalientes, en 1884, se generó un cambio general en la vida

¹ Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Estudiante de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas por la misma institución.

de la ciudad, las vías facilitaron el desarrollo industrial y el aumento del intercambio comercial, así como la introducción de nuevos productos.

Pero esto no fue lo único que llegó con las vías, gracias a estas también se presentaron personas de diferentes nacionalidades que, ya fuera con capital o con los conocimientos, ingresaron a una ciudad que estaba experimentando la modernidad, en forma de industria y cultura por primera vez.

En la década de 1860, la cantidad de extranjeros registrados fue escasa, mientras que hacia 1910 la presencia de estos fue notoria debido a su participación en las industrias, como la Fundición de Louis B. Lawrence, la “Aguascalientes Metal Co.” de la familia estadounidense Doerr, las fábricas de hilados, como la “San Ignacio” y “La Aurora” de los franceses Pedro Cornú, Luis Striker y los descendientes de este último, así como de comercios, siendo ejemplos las tiendas de ropa de los hermanos Leauntand o la ferretería “La Estrella” de Gualterio Eikel.

De todas las industrias con capital extranjero que arribaron a la ciudad en esta etapa, las más importantes fueron la estación del ferrocarril de 1884, completada con sus “Talleres Generales de Construcción y Reparación de Máquinas y Material Rodante del Ferrocarril Central”, el cual empezó sus operaciones en 1903 y, finalmente, la “Fundición Central Mexicana” de 1905, todas ellas con capital estadounidense, grupo que, al final del Porfiriato, se muestra como el más numeroso en la ciudad y con mayor participación en los ramos económicos más importantes de la época, como la metalurgia, el ferrocarril y la minería.

Gracias a estas industrias, la presencia y participación de extranjeros fue notoria y el impacto de sus negocios cambió la vista de la ciudad, el progreso se escuchaba en los silbatos de las fábricas anunciando el fin del turno de los trabajadores,² y se comprobaba en los anuncios que decoraban las últimas páginas de los periódicos locales sobre productos provenientes de Europa o de Estados Unidos, que reforzaron la idea de un estatus alto al consumir estas mercancías.

En los censos que registran la estancia extranjera del Porfiriato se muestra el aumento de los foráneos en la ciudad, al tiempo que su participación económica crecía, pero es en el resto de los registros documentales

² Medrano de Luna, Gabriel, *¡Ay, morena encantadora!: el folclor literario ferrocarrilero de Aguascalientes*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2008, p. 19.

donde se encuentra su participación en la dinámica local, los trabajos que desempeñaron, las relaciones personales y comerciales que formaron, así como su distribución en el espacio de la incipiente ciudad.

CONTEXTO LOCAL

El ser extranjero en México, es decir, aquel que llega al país de un territorio ajeno, se definió en 1823, cuando se exigió el uso de pasaportes expedidos por el gobierno para trasladarse a lo largo del país.³ A partir de ese momento la diferencia entre mexicano y extranjero fue discutida en el transcurso del siglo XIX y se extendió durante la primera mitad del XX, debido a las necesidades de que la nación fuera reconocida ante el resto del mundo,⁴ así como por la paranoia de proteger los intereses internos ante el recuerdo de las invasiones⁵ que habían tenido lugar antes de la paz porfiriana.

Ya durante el Porfiriato se instauraron leyes sobre extranjería, mejor conocidas como la “Ley Vallarta”, en 1886, en estas se definía que la nacionalidad mexicana se otorgaba a aquellos nacidos en el territorio y de padres o padre mexicano,⁶ así como a aquellos que, a pesar de haber nacido fuera del país, estuvieron presentes en el territorio antes de 1821, con la condición de haber jurado la constitución; mientras que los extranjeros eran todos aquellos que llegaron al país después de 1821, así como los hijos de estos mismos, que aunque nacieran en el país requerían mantenerse en este para que, al llegar a la mayoría de edad, pudieran optar por la nacionalidad mexicana.⁷ Las mujeres, sin importar su origen, obtenían la nacionalidad del esposo,⁸ sin cambiar esto en caso de enviudar.

³ Monroy Castillo, María Isabel, *Sueños, tentativas y posibilidades*, San Luis Potosí, Colegio de San Luis, 2004, p. 70.

⁴ El primer tratado comercial basado en igualdad de condiciones se celebró con Japón en 1888, a ambos países les sirvió como ensayo para efectuar otros similares con potencias europeas.

⁵ Yankelevich, Pablo, “Naturalización y ciudadanía en el México posrevolucionario”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 48, enero-junio, 2014, p. 118, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94139224004>, consultado el 15 de marzo de 2017.

⁶ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA), Hemeroteca, Periódico Oficial, “Ley sobre extranjería y naturalización, capítulo primero De los mexicanos y de los extranjeros”, en *El Republicano*, 1 de agosto de 1886, p. 2.

⁷ Yankelevich, Pablo, “Naturalización y ciudadanía...”, p. 120.

⁸ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial “Ley sobre extranjería y naturalización, capítulo primero De los mexicanos y de los extranjeros”, en *El Republicano*, 1 de agosto de 1886, p. 2.

De este modo, legalmente se establecieron las diferencias entre ser extranjero y mexicano, con esa condición la presencia extranjera en el país se pudo distinguir y observar. Aunque establecer una figura legal da forma a un discurso entre lo que era (es y será) lo mexicano, fue en la vida diaria y en la interacción entre las personas en donde la visión de lo local ante lo foráneo se definió día a día.

Los discursos iniciales de los contratos que se celebraron con las industrias que llegaron a la ciudad a finales del XIX, concuerdan con la idea de una modernidad material, pues “nuestro pequeño estado ha entrado de lleno a una era de prosperidad notable, y es necesario ese progreso de que depende los grandes centros mercantiles, hacia donde se encamina nuestra hermosa capital”,⁹ pero esto es solo un reflejo del positivismo, una doctrina o, como establece Leopoldo Zea, un estilo de vida al servicio de los intereses de la élite,¹⁰ en que el crecimiento industrial y el enriquecimiento eran los cánones del desarrollo, los cuales favorecieron la entrada de la industria extranjera y una admiración a lo foráneo como forma de estatus.

Los bienes y productos eran apreciados como muestra de posición social y “civilización”, de las que la élite, no solo de Aguascalientes, se sentía heredera a causa del origen criollo, por lo que las influencias externas fueron muy importantes, originando un proceso de imitación de la occidentalización para mantener y lograr un estatus, por ello se promovió la idea de “afrancesar la arquitectura, la moda a italianizar, así como los mineros ingleses y comerciantes alemanes empezaron a difundir sus gustos y costumbres”.¹¹

Ante esta idea de estatus, la paranoia sobre una invasión extranjera, que dio lugar a leyes como la “Ley Vallarta”, fue perdiendo fuerza. En una nota de *El Republicano* de 1881 se identificaban actitudes positivas a los extranjeros, como “la vertiginosa actividad del norteamericano, la constancia infatigable del español, el refinamiento contagioso del

⁹ Se autoriza al ejecutivo para que celebre un contrato con el Sr. Juan Hugo Clegg, para el establecimiento de una fábrica de hielo. AHEA, Fondo Poder Legislativo, 101-25-1906-7, foja 3.

¹⁰ Zea, Leopoldo, *El positivismo y la circunstancia mexicana*, México, Cultura SEP, 1985, p. 28.

¹¹ Diego-Fernández, Rafael, “Presentación”, en Diego-Fernández, Rafael (coordinador), *Herencia española en la cultura material de las regiones de México: casa, vestido y sustento; XII coloquio de Antropología e Historia Regionales*, México, Colegio de Michoacán, 1993, p. 12.

francés”,¹² mientras reconocían que estas actitudes ayudaron al progreso al que se dirigía el país.

Para las celebraciones de septiembre “los norteamericanos, los franceses y los españoles colocaban en sus casas comerciales banderas mexicanas, participaban en las procesiones cívicas”,¹³ así mismo, reunían el dinero para las mismas festividades,¹⁴ a pesar de mantenerse los “dolorosos recuerdos”¹⁵ de intervenciones extranjeras, la relación entre foráneos y mexicanos se movía con relativa calma.

Con la llegada de los talleres del ferrocarril y la industria, la ciudad se centró en estas actividades, además, el trabajo minero fue impulsado por las fundidoras establecidas en la localidad y por las estaciones de abasto minero, como Cobre y Tepezalá.¹⁶ Es justo decir que la presencia extranjera se vio ligada a estas acciones, pero las tareas que desempeñaron en la urbe fueron diversas y no siempre apoyadas por el capital o por un concepto de civilización, sino que gracias a su trabajo y a las relaciones que formaron en la metrópoli lograron el éxito y reconocimiento de su presencia por parte de la sociedad local.

DATOS DE CENSOS

De acuerdo con Vicente Ribes Iborres, el número de extranjeros establecidos en la ciudad de Aguascalientes (Tabla 1), alrededor de 1860,¹⁷ era el siguiente:

¹² AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Interrogación”, en *El Republicano*, 20 de febrero de 1881, p. 3.

¹³ Delgado, Francisco Javier y Vicente Esparza, “Las fiestas de septiembre en Aguascalientes durante el siglo XIX”, en Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado (coordinadores), *Tradición y cambio: aproximaciones a la Historia Regional de México*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009, p. 112.

¹⁴ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Cuenta de las cantidades recogidas y gastos erogados por el Comité Patriótico Privado para las festividades de los días 15 y 16 de septiembre de 1890”, en *El Republicano*, 20 de septiembre de 1890, p. 3.

¹⁵ Frase usada por Yankelevich para referirse a la actitud xenofóbica de la autoridad mexicana ante una posible invasión por parte de algún ejército extranjero.

¹⁶ Sánchez González, Manuel Alejandro, *Entrevista a Ramón Arias, ferrocarrilero jubilado*, 20 de septiembre de 2016.

¹⁷ Ribes Iborra, Vicente, *Aguascalientes: de la Insurgencia a la Revolución*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011, p. 77.

Nacionalidad de origen	Cantidad
Espanoles	39
Franceses	11
Italianos	3
Alemanes	1
Ingleses	1
Estadounidenses	1
Polacos	1
Suizos	1
Total	58

Tabla 1. Extranjeros en Aguascalientes alrededor de 1860.

Los datos anteriores son el antecedente de grupos de extranjeros antes del Porfiriato, siendo los españoles y los franceses los más numerosos. Aunque siguieron con una presencia importante durante toda la etapa, dejaron el primer lugar a una comunidad que para ese momento solo contó con un portavoz en la ciudad, eran los estadounidenses representados por Martín Regul Pilón, que llegó a Aguascalientes en 1856, originario de Nueva Orleans¹⁸ y que se instaló definitivamente en la localidad, ya que murió en la misma en 1892. Regul Pilón fue dueño de la tienda “La favorita”,¹⁹ intérprete y testigo en contratos y testamentos de sus coterráneos, estuvo relacionado en los primeros contratos respecto a los tranvías urbanos.

Dentro del grupo de los primeros franceses debió estar, además de los mencionados Cornú y Striker, el comerciante Alejandro Güinhard que para 1833 ya estaba en la ciudad y fue padre del gobernador del estado Miguel Güinhard (1879-1881),²⁰ otro debió ser Luis Magnin, dentista que, de acuerdo con J. Correa en *Viaje a Termápolis*, llegó con el ejército

¹⁸ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Salvador Correa, 1889, fojas 38-40.

¹⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Salvador Correa, 1889, fojas 38-40.

²⁰ Gómez Serrano, Jesús, *Eslabones de la Historia Regional de Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013, p. 376.

francés²¹ y decidió quedarse en el país, durante el Porfiriato siguió teniendo negocios en Aguascalientes, como una compañía maderera,²² en sociedad con Manuel Azco y otros dos ciudadanos franceses.

Los censos realizados durante el Porfiriato registraron los años de 1895, 1900 y 1910, en estos se mostró el aumento exponencial de extranjeros y dos etapas de su presencia en la ciudad: de 1880 a 1900, en la que la mayor cantidad de foráneos eran europeos, principalmente españoles, alemanes y franceses, mientras que de 1900 a 1910 se caracteriza porque el grupo mayoritario fueron los estadounidenses y la cantidad de alemanes se redujo.

El censo de 1895 (Tabla 2) muestra lo siguiente:

País de origen	Mujeres	Hombres	Total
Alemania	28	47	75
Austria-Hungría	8	22	30
España	1	14	15
Francia	5	7	12
Inglaterra	0	5	5
Italia	1	3	4
Norteamérica	0	2	2
Total	43	100	143

Tabla 2. Censo de 1895.²³

Solo cotejando los datos censales se muestra que a finales del siglo XIX las personas de origen teutónico eran el grupo mayoritario de extranjeros (Véase tabla 2), incluso se registraron mujeres, pero en las fuentes no se encuentran noticias que revelen su identidad u ocupaciones. La información relacionada a ellos se consigna a partir de 1900, en el campo comercial y explotación minera, pero se ubica en la misma etapa en que disminuyó el número de estos en los resultados de los censos.

²¹ Correa, Eduardo, *Un viaje a Termópolis*, 2ª edición, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992, p. 95.

²² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Candelario Medina, 1883, fojas 9-12.

²³ INEGI, *Censo general de la República Mexicana*, 1895, en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1895/>, consultado el 14 de diciembre de 2017.

En el censo de 1900 (Tabla 3) se muestra una mayor presencia estadounidense, pues eran mayoría en los ramos principales, como la minería, la metalurgia y los ferrocarriles,²⁴ mientras que los grupos europeos redujeron su cantidad, aunque seguían en actividades comerciales, a la vez que se iban diversificando a otras actividades, como la industria y la minería.

Nacionalidad de origen	Mujeres	Hombres	Total
Estadounidenses	63	151	214
Dinamarqueses (<i>sic</i>)	4	124	128
Chinos	-	102	102
Franceses	4	17	21
Alemanes	4	14	18
Ingleses	2	7	9
Canadienses	-	8	8
Italianos	2	2	4
Suizos	1	2	3
Ecuatorianos	-	1	1
Espanoles	-	1	1
Húngaros	1	-	1
Noruegos	-	1	1
Total	81	430	511

Tabla 3. Censo de 1900.²⁵

En ese censo se muestra a los daneses como el segundo grupo con mayor presencia, lo que no había sucedido en el censo anterior, asimismo, por primera vez se presentan 102 varones de origen chino.

La presencia danesa fue borrada para el censo de 1910, en los datos de las notaría y en los periódicos no se muestra alguna nota relacionada, pero considerando los años de su aparición, estos coinciden con el aumento de

²⁴ Padilla Rangel, Yolanda, *Miradas yuxtapuestas, norteamericanos y aguascalentenses, durante la Revolución Mexicana 1910-1940*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2010, p. 29.

²⁵ INEGI, *Censo de 1900*, en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/compendio/1900_p.pdf, consultado el 14 de diciembre de 2017.

las actividades mineras, con la formación de sociedades para la explotación de vetas o los contratos de compraventa de las minas ya establecidas, por lo que existe la posibilidad de que parte de esta comunidad se asentara en Tepezalá o en Rincón de Romos, lugares donde residieron parte de los interesados en las actividades de extracción de minerales, aunque en las denuncias de mina, publicadas en el periódico oficial *El Republicano*, así como en los cuadernos notariales, no se muestra ninguna persona de esa nacionalidad.

Los resultados del censo de 1910 muestran un panorama más variado en nacionalidades, así como mayor presencia de personas de origen estadounidense (Tabla 4). Es importante mencionar que el número de mujeres es cercano a la cantidad de hombres, lo que revela que la situación de este grupo era favorable y que, en su mayoría, contaban con recursos suficientes para poder instalar a su familia en la ciudad, incluso, poseían una zona propia para los directivos del ferrocarril, la llamada colonia Americana o “Ferronales”, instalada a espaldas de los talleres de la maestranza, lo que diversificó el estilo arquitectónico de la ciudad, al diseñar hogares con características diferentes, con techos a dos aguas y patios amplios rodeando a las casas y delimitadas entre sí con cercas de madera.

En este censo se muestra a un grupo registrado como “Extranjeros sin distinción de raza”, que es el más numeroso, con 436 personas, ese es el rubro que aumenta exponencialmente el número de extranjeros y que, además, hace dudosos los resultados, pero estas confusiones surgieron desde el modo en que el censo fue realizado.

En ediciones de *El Republicano*, de 1908 y 1909, se difundieron instrucciones respecto al censo de 1910, en él se observan indicaciones que pudieron generar las discrepancias en la información. Por un lado, se señala que es el jefe de familia quien compilaba los datos en la boleta, la cual entregaba a un jefe de acera y este al designado jefe de manzana, quien se encargaba de compilar los testimonios de cada boleta.²⁶ Aquí pudo ser donde se generaron confusiones, debido a que el jefe de familia registraba a todas las personas que se encontraban en su casa en ese momento, sin excepción, y entre los datos que debía incluir era la nacionalidad y el lugar

²⁶ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “El censo, su mecanismo”, en *El Republicano*, 28 de junio de 1908, p. 5.

de residencia, el cual se establecía como la ciudad donde la persona tuviera más de un año viviendo.²⁷

País de origen	Mujeres	Hombres	Total
Extranjeros sin distinción de raza	167	269	436
Estados Unidos	136	188	324
España	30	72	102
Alemania	18	21	39
Francia	10	17	27
China	0	21	21
Islas Británicas	7	9	16
Asia Menor	6	8	14
Hungría	3	5	8
Japón y Formosa	0	5	5
Italia	0	4	4
Dinamarca	0	1	1
Suiza	0	1	1
Total	377	621	998

Tabla 4. Censo de 1910.²⁸

Además, el registro se realizaba también en las llamadas “moradas colectivas”, en las que se incluían hoteles, posadas, mesones y casas de huéspedes,²⁹ mientras que la figura del jefe de familia la asumía el encargado del negocio, por lo que estas instrucciones pudieron generar el grupo de “extranjeros sin distinción de raza”. Al registrar la presencia de personas en estos lugares, no había obligación de interrogarlos respecto a su origen ni residencia, lo que explica que estos “jefes de familia” desconocieran esa información.

²⁷ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Instrucciones para la ejecución del censo de 1910”, en *El Republicano*, 11 de julio de 1909, p. 6.

²⁸ INEGI, *Tercer Censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, 1910*, en http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/1910/1910_p1.pdf, consultado el 14 de diciembre de 2017.

²⁹ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Instrucciones para la ejecución del censo de 1910. Continuación”, en *El Republicano*, 18 de julio de 1909, p. 2.

Este rubro de “extranjeros sin raza” es, tal vez, donde también podríamos encontrar a los grupos que de repente desaparecieron de los censos, pues al no ser necesario interrogar a las personas sobre su origen, es como pudieron surgir las discrepancias, además de que en los cuadernos notariales revisados no aparecieron personas de esas nacionalidades.

REGISTROS Y DISCREPANCIAS CON OTROS DATOS

Los censos solo otorgan datos de los inmigrantes en los últimos cinco años del siglo XIX y evidentemente no son fuentes de información respecto de las actividades en las que participaron, pero en una tabla realizada en 1926 por el gobierno municipal,³⁰ se registran más detalles de los extranjeros y su intervención en la ciudad.

La tabla se compone de alrededor de quinientos registros, pero solo sesenta y seis contienen datos del Porfiriato, entre la información se muestran dos entradas principales al país para los establecidos en Aguascalientes: los que provenían de fuera del continente entraban por el puerto de Veracruz, mientras que el cruce fronterizo más usado por estadounidenses y canadienses fue a través de Piedras Negras; ninguna de las entradas sufrió cambios, a pesar de la incursión de Tampico como un importante punto de entrada de personas y productos.

En esa tabla de 1926 se muestra una mayor diversidad de nacionalidades en la ciudad, por ejemplo, se menciona a José Matta que declaró en su entrada al país, en 1894, que el comercio era su actividad principal y que era de origen indio, el otro ejemplo es el de Ramón Bay, quien, en 1896, declaró ser de raíz china y hortelano de oficio; ninguna de estas procedencias se incluyeron en el censo de 1895, a pesar de coincidir en la temporalidad, otras nacionalidades que tuvieron presencia en la ciudad fueron comerciantes de cuna libanesa y el jabonero ruso Oscar Hoffman.

Aunque de los ciudadanos daneses no se ha localizado más información, y el registro de 1926 no hace mención de ninguna persona de origen escandinavo en Aguascalientes, da la impresión de haberse esfumado o trasladado a otra parte del estado. Cabe mencionar que sí existió un registro de una persona de ese origen en la ciudad, a inicios del siglo XX, un

³⁰ *Relación de los extranjeros residentes en el municipio del estado de Aguascalientes*, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Secretaría General de Gobierno, 200.52.1926, 14 fojas.

súbdito sueco arrendaba una fonda muy cerca de la estación del ferrocarril, y contaba con dos empleados chinos, A Ly y Jen Yu, que robaron a uno de los parroquianos del lugar, un estadounidense que se desempeñaba como ingeniero metalúrgico en la Gran Fundación.³¹

En estos registros se muestra que las actividades de los inmigrantes fue variada, vemos agricultores, comerciantes, hortelanos, maestros, dentistas, paileros, fundidores, lavanderos, industriales, jaboneros y artistas, hay otro detalle a destacar de este registro, exhibe a extranjeros no estadounidenses que trabajaron para la línea del Ferrocarril Central, como los italianos Pedro y Francisco Amato, quienes se desempeñaron como maquinistas del ferrocarril, y el inglés James Lindsay Stewart, quien mencionó ser mecánico de la misma; estos no abandonaron su empleo, a pesar del proceso de mexicanización de los ferrocarriles a inicios del siglo XX.

El mismo año de este registro de extranjeros (1926), el ayuntamiento de la ciudad solicitó un registro de los ciudadanos chinos establecidos en ese momento.³² Los datos encontrados parecían coincidir con los censos porque no muestra a alguno de ellos establecido antes de 1895 (Tabla 5), los de mayor tiempo fueron Ramón Gil, cocinero que tenía su lugar de trabajo en la estación del ferrocarril y que había llegado a la ciudad en 1896, y Ramón Bay, que llegó en el mismo año y se desempeñó como hortelano, sin embargo en una nota de *El Republicano* de 1886, sobre las bodas a realizarse en marzo, se mencionan, entre los contrayentes, a Carlos Jene y Refugio Limón³³ y se aclara que Jene era originario de China, por lo que la presencia china en la ciudad es más antigua que lo indicado por los censos (Imagen 1); finalmente, el resto de los registrados en 1926 llegó a Aguascalientes entre 1900 y 1910.

Imagen 1. Nota periodística de 1886 en la que se puede leer el nombre de Carlos Jene, originario de China.



³¹ *Jen Yu y A. Ly, súbditos chinos, solicitan indulto por robo*, AHEA, Fondo Poder Legislativo, 79-23-1896-13, foja 1.

³² *Registro de ciudadanos chinos en 1926*, Archivo General Municipal de Aguascalientes (AGM), Fondo Secretaría General de Gobierno, 684.55.3.1926, 14 fojas.

³³ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Para contraer matrimonio”, en *El Republicano*, 7 de marzo de 1886, p. 5.

Las actividades económicas en las que se desempeñaron los inmigrantes chinos (Véase tabla 5) estaban ligadas a los servicios, pues vemos un lavadero, un mesero, un camarista y varios comerciantes, actividades que, en retrospectiva, debieron alejarlos del aspecto de modernidad y progreso con el que otros grupos de extranjeros fueron representados para la etapa porfirista.

Nombre	Género	Nacionalidad	Actividad económica	Año de llegada
Ramón Bay	Hombre	Chino	Hortelano	1896
Ramón Gil	Hombre	Chino	Cocinero	1896
Francisco León	Hombre	Chino	Comerciante	1906
Antonio Ley	Hombre	Chino	Hortelano	1906
Santiago González	Hombre	Chino	Lavadero	1906
Francisco Mol	Hombre	Chino	Comerciante	1906
Manuel Lee	Hombre	Chino	Comerciante	1908
Manuel Lem	Hombre	Chino	Comerciante	1908
José Shoug	Hombre	Chino	Comerciante	1908
Joaquín L. Ríos	Hombre	Chino	Comerciante	1910
Bartolo Chi Raisy	Hombre	Chino	Comerciante	1910
Juan Lee	Hombre	Chino	Comerciante	1910
Francisco Lee	Hombre	Chino	Comerciante	1910
Antonio Choy	Hombre	Chino	Comerciante	1910
A Ly	Hombre	Chino	Camarista	Mencionado en 1896
Jen Yu	Hombre	Chino	Mesero	Mencionado en 1896
Carlos Jene	Hombre	Chino	No Indica	Mencionado en 1886
Dolores Rio de Chi	Mujer	Chino	Ama de casa	1910

Tabla 5. Ciudadanos chinos en Aguascalientes.

Las fuentes no están dedicadas a registrar las actividades de estos habitantes, a causa de que no eran tan importantes para el desarrollo, en comparación con los extranjeros europeos.

Los europeos no cargaban con el estigma que los grupos chinos sufrían como un peligro para el país y su higiene social y física,³⁴ pero en general no se esperaba de ellos gran aporte, ya que no representaban el progreso positivista, enmarcado en el capital extranjero. Aun así, con el paso del tiempo, integrantes de estos grupos (Tabla 6) alcanzaron un lugar en la memoria local y parte de sus descendientes siguen integrando a la sociedad del siglo XXI.

Nombre	Género	Nacionalidad	Actividad económica
Pedro Shaadí	Hombre	Árabe	Comerciante
José Matta	Hombre	Indio	Comerciante
Badiha Shaadi	Mujer	Indio	Ama de casa
Salín Jirash	Hombre	Indio	Comerciante
Bosma Shaadi de Jirash	Mujer	Indio	Comerciante
Hassib Awad	Hombre	Libanés	Industrial
Abdo Abib	Hombre	Libanés	Comerciante
Manuel Morales	Hombre	Libanés	Comerciante
Miguel Awad	Hombre	Libanés	Industrial
Manuel González	Hombre	Libanés	Comerciante
Luis Ahuad	Hombre	Libanés	Comerciante
Mustafá de González	Mujer	Libanés	Ama de casa
Emilia Farjat de Ahuad	Mujer	Libanés	Ama de casa

Tabla 6. Árabes y asiáticos en el registro de extranjeros de 1926.

³⁴ Cortés, Enrique, *Relaciones entre México y Japón durante el Porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1980, p. 17.

Dentro del periodo se pueden mencionar dos negocios relacionados con la estancia de no europeos: uno fue la mercería “La Gran Barata”, propiedad de M. Kuri Auad o Miguel Awad (Imagen 2), que decía contener una vasta variedad de productos, principalmente postales.³⁵



Imagen 2. En este anuncio de la mercería La Gran Barata aparece el nombre de M. Kuri Auad, quien era de origen árabe y propietario del negocio.

El otro negocio muestra una relación entre la incipiente comunidad japonesa de inicios del siglo XX y la familia de Carlos Sagredo, comerciante y gobernador de 1899 a 1903, en *Viñetas de Termápolis*, J. Correa menciona a un artesano de la calle de Los Gallos llamado Enrique Minakata, del que se dijo que sus “muebles de bambú parecen importados desde el mismísimo Japón” y también que Carlos y Rafael Sagredo lo convencieron de hacerse católico.³⁶ En 1903 los anuncios de la mercería de los hermanos Sagredo hablaban acerca de sus muebles finos americanos, austriacos y japoneses y que parte de la mercancía era realizada en los talleres por “hábiles artistas japoneses”³⁷ (Imagen 3). Es hasta el censo de 1910 cuando el recuento muestra a cinco japoneses en la ciudad, lo cual puede indicar que el mencionado señor Minakata y otros cuatro de sus compatriotas fueran los responsables del diseño de la dulcería “La Crisantema”.

³⁵ AHEA, Hemeroteca, Comercial Histórica, “Anuncio de la mercería La Gran Barata”, en *El Clarín*, 2 de agosto de 1908, p. 3.

³⁶ Correa, Eduardo J., *Viñetas de Termápolis. Renglones rimados*, México, University of Texas, 1945, p. 183.

³⁷ AHEA, Hemeroteca, Ejemplares sueltos, “Anuncio de la mercería de los Hermanos Sagredo”, en *Revista del Centro*, 8 de noviembre de 1903, p. 1.



Imagen 3. Anuncio de la mercería de los hermanos Sagredo que declara que sus muebles eran hechos por "hábiles artistas japoneses".

Aunque en los registros se mencionan personas de alrededor de diecisiete nacionalidades, no todas tuvieron la suficiente participación, lazos o tiempo para dejar registro en la ciudad, este honor fue para los industriales, como los Douglas, Doerr, Cornú y Striker, los comerciantes, como los Jirash o Eikel, y todo aquel que tuviera alguna propiedad, gracias a su trabajo o matrimonio, así como deudas, para que los documentos notariales registraran su paso por la localidad.

Los tres grandes grupos de extranjeros en la ciudad, para esta etapa, fueron los españoles, franceses y estadounidenses, estos últimos terminaron por ser los más importantes, debido a su participación en las actividades económicas, como en los bancos, por lo que también controlaban el crédito y las ganancias en la urbe.

Las actividades se diversificaron, unas hacia el desarrollo industrial, minero y comercial, ramos primordiales de la época, y otras se decantaron por las nuevas necesidades que el progreso positivista estaba dictando, como la higiene, la salud y el consumo de nuevos productos, como el fonógrafo, coches, juguetes metálicos, por mencionar algunos de los objetos materiales sugeridos por los cánones del naciente modo de vida.

Retomando todos los registros y fuentes encontradas, estas son las actividades en las que se desempeñaron estos habitantes:

General	Con participación femenina	De paso	Ferrocarril	Fundición	Minera
Tenedor de libros	Comerciante	Prestidigitador	Apoderado (poder legal)	Fundidor	Ingeniero de mina
Comerciante	Propietario	Oculista	Operario	Ingeniero	Minero
Relojero	Maestro	Payaso	Mecánico de la maestranza	Metalúrgico	Propietario
Hortelano	Enfermera	Artista	Técnico		
Lavandero	Artista	Doctor	Superintendente		
Mesero		Dentista	Jefe de estación		
Maestro		Afinador	Conductor		
Propietario		Relojero	Maquinista		
Hostelero		Artesano			
Agricultor					
Industrial					
Cocinero					
Dentista					
Boticario					
Abogado					
Cervecerero					
Sastre					
Gerente de banco					
Jabonero					

Tabla 7. Actividades relacionadas a extranjeros.

PERIÓDICOS Y SUS ANUNCIOS

Los periódicos son otra fuente importante de información, en ellos se registró la actividad de algunos extranjeros, ya fuera a través de notas o anuncios en los que se mostraban sus actividades como grupo, los servicios que ofrecieron o detalles respecto a su historia de vida, como en el caso de las esquelas mortuorias y las felicitaciones por matrimonio.

En los periódicos locales se consolida la presencia de algunas nacionalidades, como españoles, estadounidenses, franceses e incluso asiáticos, así como el paso de algunos profesionistas que por tiempo limitado ofrecieron sus servicios como dentistas, oculistas, maestros y técnicos.

En las páginas de estos periódicos también aparecían los anuncios de productos que, a partir del funcionamiento de la estación, en 1884, se ofertaron en la ciudad. En las boticas se ofrecían los novedosos medicamentos disponibles desde “importantes boticas en Nueva York”,³⁸ o, incluso, aquellas como “los milagrosos productos del Doctor Robinson”, que se encontraban en casas comerciales de Guadalajara,³⁹ pero no solo eso, se podían ver anuncios de otras compañías, como la *McShane Bell Foundry* (Imagen 4), que, a través de catálogos, ofertaban campanas para iglesias y colegios, realizadas en la fundición de la compañía establecida en Baltimore;⁴⁰ este modo de venta acercaba a la población a nuevos productos y materiales, sin la necesidad de salir del país.



Imagen 4. Anuncio de las campanas de la compañía *McShane Bell Foundry*.

³⁸ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Anuncio del jarabe curativo de Siegel”, en *El Republicano*, 10 de enero de 1885, p. 4.

³⁹ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Anuncio de las medicinas del Dr. Robinson”, en *El Republicano*, 10 de enero de 1885, p. 5.

⁴⁰ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Anuncio de Mc Shane Bell Foundry”, en *El Republicano*, 10 de agosto de 1884, p. 6.

La población solo debía hojear el periódico oficial *El Republicano* para saber del paso del Dr. Ross y el Dr. Adams, quienes, en 1882, ofrecieron temporalmente sus servicios como dentistas en el mesón Palmira,⁴¹ el cual, para esos años, era propiedad del comerciante español Emeterio Palacios y que, en 1886, vendió a Felipe Nieto⁴² para cubrir una deuda obtenida el año anterior; en posteriores publicaciones se anunció otro dentista, el Dr. Carman, que ofreció sus servicios en el Hotel de la Plaza, en la habitación 29.⁴³

En *El Republicano* no solo se anunciaban productos y servicios de profesionistas, en las páginas finales se encontraban las denuncias de minas para su explotación, en las que hubo mención de extranjeros hasta inicios del XX, entonces se difundieron nombres como George A. Crowder, Bruno Newman, Claudio M. Soulé, Charles H. Mc Mahan, Enrique Becker, William Davidob y Charlie Gould,⁴⁴ quienes denunciaron minas para la explotación de cobre, plata y oro en Asientos y Tepezalá, incluso se apoyaban entre ellos para la extracción. Por ejemplo, en los casos de Crowder y Newman, quienes también se anunciaban en los periódicos como ingenieros de mina (Imagen 5), cuando Crowder denunció la mina que llamó “Denver”, Newman fungió como perito en la inspección de esta, y en el mismo año de 1907, Crowder le devolvió el favor a Newman con la inspección de la mina “Boston” (Imagen 6).

La presencia extranjera durante el periodo referido no pasó desapercibida, cada año se felicitaba a la comunidad estadounidense y francesa por sus festividades cívicas importantes,⁴⁵ su aporte económico a los eventos patrióticos era reconocido, también participaban en las ceremonias de septiembre y, al menos, hay un registro en 1908 de que la colonia española realizó la “Fiesta de Covadonga”. Por estos motivos es que el Porfiriato se marca como la etapa en la que la presencia extranjera se acercó a la

⁴¹ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Aviso al público”, en *El Republicano*, 15 de enero de 1882, p. 4.

⁴² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Candelario Medina, año 1884, asunto 103, fojas 136-138.

⁴³ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Anuncio del dentista Dr. H. A. Carman”, en *El Republicano*, 10 de octubre de 1886, p. 6.

⁴⁴ Estos nombres aparecen en ediciones de *El Republicano*, entre 1907 y 1909, en los extractos de expedientes sobre las denuncias de minas en el estado, como el de la imagen 6.

⁴⁵ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Aniversario”, en *El Republicano*, 4 de julio de 1886, p. 3 y “El 14 de julio”, en *El Republicano*, 11 de julio de 1886, p. 2.

realidad local, no solo con la llegada de los grandes capitales y de nuevos tipos de productos, como coches, tónicos, máquinas o alimentos, sino que la estancia de estas personas también fue notoria, celebrada y reconocida.

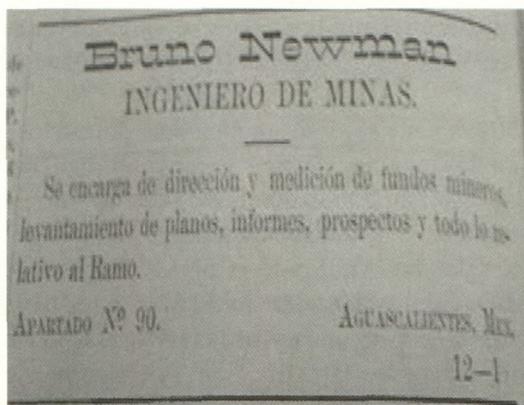


Imagen 5. Anuncio del ingeniero en minas Bruno Newman.

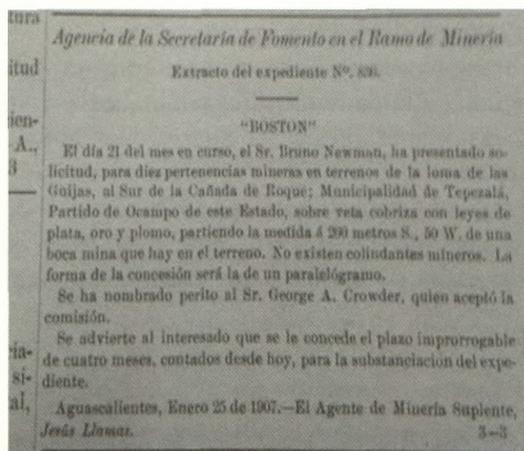


Imagen 6. Anuncio que informa la denuncia de minas por Bruno Newman, en enero 1907.

Para la conmemoración del centenario de la Independencia de México se realizaron diferentes eventos en el mes de septiembre, el día 4 fue organizada, por parte de las colonias extranjeras, como “un acto de solidaridad”,⁴⁶ la celebración de un partido de beisbol, una carrera de bicicletas y bailes en las calles de alrededor del centro para que la mayoría de la población pudiera formar parte de las fiestas. En la noche se celebró una kermés en el Teatro Morelos, que fue exclusiva para los miembros de estos grupos, esta fue la última ocasión, antes de la Revolución de 1910, en que la población extranjera y la mexicana se mostraron tan amistosas entre sí. Aunque había conflictos entre los trabajadores de las principales industrias, como la fundición y los talleres y sus capataces extranjeros, que en el periódico *El Fandango* se mencionaban,⁴⁷ y más allá del apedreamiento del templo evangélico de Ojocaliente, difundido por la publicación citada, durante las celebraciones de septiembre de 1896,⁴⁸ y la huelga de trabajadores en la maestranza, producida por la llegada de húngaros porque fungirían como sustitutos,⁴⁹ no se registran conflictos fuertes contra la comunidad extranjera en general.

En los cuadernos notariales se observaron las actividades, nacionalidades y relaciones que algunos extranjeros alcanzaron en la ciudad, con este ejercicio se descubrió que los más importantes fueron españoles, franceses y estadounidenses y cómo sus labores se diversificaron, gracias a la relaciones y capitales que generaron.

Para mostrar algunos casos de éxito que hubo en la ciudad, a continuación, veremos un ejemplo de cada grupo.

⁴⁶ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Programa de la celebración de las fiestas del primer centenario de la Independencia en esta ciudad”, en *El Republicano*, 28 de agosto de 1910, p. 3.

⁴⁷ AHEA, Hemeroteca, Comercial Histórica, “La metalúrgica”, en *El Fandango*, 12 de julio de 1896, p. 3. y “La metalúrgica”, 26 de julio de 1896, p. 4.

⁴⁸ AHEA, Hemeroteca, Comercial Histórica, “La minería y sus ramos”, en *El Fandango*, 20 septiembre, p. 1. y “La metalúrgica”, 4 de octubre de 1896, p. 1.

⁴⁹ AHEA, Hemeroteca, Comercial Histórica, “Por los talleres del Central”, en *La voz de Aguascalientes*, 21 de julio de 1906, p. 3.

Emeterio Palacios, comerciante originario de Villasana,⁵⁰ Burgos, casado con Refugio Jiménez, vivió en la calle del Relox. En 1881⁵¹ le fue cedida la escritura del mesón Palmira, en la primera calle de San Juan de Dios, en 1882 le fue trasferida las escrituras de la calle de Washington, manzana 12, cuartel 7, propiedad de Marcial Rodríguez.⁵²

De 1884 a 1886, Palacios obtuvo más propiedades, como el rancho del Venadero, de parte de Estefanía Escalera de Guerra,⁵³ contrajo deudas que lo llevaron a ceder escrituras o a vender las propiedades obtenidas anteriormente. A Felipe Nieto le cedió las escrituras de dos propiedades,⁵⁴ una de las cuales fue el Mesón Palmira, que había comprado en 1881, en 1885 le vendió a Manuel Flores Alatorre un terreno conocido como la huerta “El Olivo”, contigua a las vías del tranvía del comercio,⁵⁵ mientras que, en 1886, tuvo que ceder el rancho del Venadero a Carlos Sagredo.⁵⁶

Al parecer, la mala situación de Palacios se originó en 1885, cuando fue fiador del administrador de la Renta del Timbre, Eusebio Ortiz, por la cantidad de 1500 pesos.⁵⁷ Posteriormente, realizó protestas para que el administrador devolviera el dinero que le fue fiado, lo mismo sucedió con otros casos que sufrió en el mismo año. De acuerdo con el libro notarial, de 1885, de Arcadio Juárez, el señor Palacios realizó otras ocho protestas por falta de pagos,⁵⁸ lo cual pudo provocar que la deuda de 10,000 pesos con Felipe Nieto fuera insostenible e iniciara la venta de propiedades.

En 1887 se volvió tutor de 2 sobrinos, Refugio y Eugenio, por la muerte de su hermano Benigno, quienes vivían en Lagos, Jalisco. En el acta se menciona a otro hermano de Emeterio, Elías Palacios, radicado en Puebla.⁵⁹

⁵⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Arcadio Juárez, año 1887, asunto 16, fojas 157-159.

⁵¹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Candelario Medina, año 1885, asunto 121, fojas 145-146.

⁵² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Candelario Medina, año 1882, asunto 91, fojas 141-142.

⁵³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Arcadio Juárez, año 1885, asunto 9, fojas 17-19.

⁵⁴ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Candelario Medina, año 1885, asunto 121, fojas 145-146.

⁵⁵ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Salvador Correa, año 1885, asunto 2, fojas 1-3.

⁵⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Candelario Medina, año 1880-1886, fojas 30-31.

⁵⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Arcadio Juárez, año 1885, asunto 3, fojas 5-10.

⁵⁸ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Arcadio Juárez, año 1885, asuntos 10, 13-17 y 45.

⁵⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Arcadio Juárez, año 1887, asunto 16, fojas 157-159.

Sus asuntos legales eran llevados por el licenciado y notario Salvador Correa y otorgó poder a Abundio Robles para que llevara un proceso judicial, a causa de un robo de maíz que sufrió en su rancho ubicado en la hacienda *Temazcal*, en Calvillo.⁶⁰

A pesar de no encontrarse esquelas o testamentos, una protesta por una deuda de 903 pesos a los hermanos Leautand,⁶¹ muestra que murió alrededor de 1905.

FRANCESES

José Baker fue uno de los ejemplos de las posibilidades que la ciudad en crecimiento ofrecía, fue comerciante, restaurantero, propietario en Aguascalientes y fuera de ella. No solo aparece en los cuadernos notariales, también fue nombrado en los periódicos, aunque esas notas no refieren sus mejores momentos.

Es mencionado por un espacio de 20 años, desde 1887 hasta 1905. Una carta de Librado Santos, dirigida a la redacción de *El Fandango*, lo atacaba en su persona y en su negocio, pues precisaba que cobraba muy caro los alimentos y que las bebidas eran de mala calidad y que su “Restaurant del Ferrocarril Central Mexicano” no era más que “un *arrastraderito*”. La calidad del negocio y servicio no puede saberse, pero por la carta se infiere que Baker tenía voluntad y se dedicaba a muchas cosas, pues “la emprende con cuantas industrias se le presentan, con tal que le produzcan *platas*”.⁶²

Desde la instalación del ferrocarril, muchas personas fueron propietarias de algún restaurante en la estación, Baker apareció como dueño de unos negocios en 1888, año en que tenía una deuda con el Banco Nacional, que lo relaciona al “Restaurant Francés de la estación”; desde ese momento los documentos refieren que su vivienda estaba en la misma estación del ferrocarril.

En 1889 arrendó otro negocio en la misma estación, una finca conocida como “La Pasajera”, que contenía una fonda. El terreno era propiedad de Pascual Serrano, el cual lo arrendó por 4 años, con la única condición de que no se usara para “servir de templo o para reuniones opuestas a la religión

⁶⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Arcadio Juárez, año 1887, asunto 30, fojas 179-180.

⁶¹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Fernando Cruz, año 1905, fojas 48.

⁶² AHEA, Hemeroteca, Comercial Histórica, “Remitido”, en *El Fandango*, 29 de enero de 1888, p. 4.

católica”,⁶³ condición que fue repetida en otro contrato que celebraron en 1891, cuando Baker arrendó, por dos años y siete meses, una huerta con el nombre de “los lavaderos”,⁶⁴ ubicada en la zona sur de la estación.

Con estos contratos amplió su presencia comercial en la estación, pero no fue el único lugar donde sus negocios llegaron, gracias a las “*platas*” que estos producían, se hizo de una casa en la ciudad de Fresnillo, por 500 pesos, cantidad que no suena acorde a la descripción de la propiedad, pero que puede hallar su origen en la ayuda de Baker al dueño de esta casa, Germán Castillo, con el arrendamiento de “La Pasajera”, del cual Baker se hizo cargo.

Otro de los detalles de la carta que *El Fandango* publicó sobre su persona, fue que estuvo detenido a causa de un robo que, se supone, efectuó en su propio negocio. A pesar de estos señalamientos, en 1890 fue mencionado como integrante de la comunidad francesa que aportó dinero para la celebración de la Independencia de México.⁶⁵

ESTADOUNIDENSES

H. S. Squires, registrado como médico adscrito a los talleres del ferrocarril, es nombrado por su ayuda a los accidentados en los talleres o en los caminos, como las muertes por quemaduras acontecidas por un descarrilamiento en el kilómetro 342, en la vía central.⁶⁶

Su trabajo no solo se relacionó a su práctica profesional, ya que también le fue otorgado poder para llevar asuntos en la ciudad de algunos de sus compatriotas,⁶⁷ su nombre reapareció durante la crónica del fatal accidente en el que falleció el hijo del superintendente de la maestranza, Vinton Johnson, el cual había sido alumno del Instituto de Ciencias de la

⁶³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Salvador Correa, año 1891, asunto 12, fojas 23-25.

⁶⁴ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Salvador Correa, año 1891, asunto 84, fojas 4-6.

⁶⁵ AHEA, Hemeroteca, Periódico Oficial, “Cuenta de las cantidades recogidas y gastos erogados por el Comité Patriótico Privado para las festividades de los días 15 y 16 de septiembre de 1890”, en *El Republicano*, 20 de septiembre de 1890, p. 3.

⁶⁶ *El Dr. H. S. Squires solicita permiso para trasladar cadáveres de Roy Gillon a la ciudad de las Vegas, New Mexico y a J. L. Dunn al Paso, Texas*, AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Secretaria General de Gobierno, (11-2)-1907-1-12, foja 2.

⁶⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, Alberto M. Dávalos, 1889, fojas 63-70.

ciudad.⁶⁸ Su nombre aparece por última vez en el registro de aportaciones al ayuntamiento, publicado en *El Republicano*, en 1908, donde se consigna que pagó 50 pesos para el traslado del cuerpo de Roberto Dolan a El Paso.⁶⁹

CONCLUSIÓN

La llegada de los extranjeros a la ciudad se debió a la posición favorable que tiene Aguascalientes, y su capital, como zona que conecta a las minas del norte y la frontera con Estados Unidos, así como con la capital mexicana y con algunos de los puertos importantes.

Los rieles y vagones del tren significaron para la población de Aguascalientes un verdadero cambio. La instalación de la estación y su funcionamiento, en 1884, implicó la facilidad para que productos novedosos y manufacturados en fábricas, fuera del estado o incluso del país, impactaran en la vida diaria.

No solo cambió el consumo en la ciudad, sino que la llegada de las fábricas, apoyadas por el capital extranjero, transformó el espacio de esta, las mulas, con sus recuas y transporte limitado, dieron paso a las fábricas y sus grandes chimeneas que lanzaban el humo del progreso, como muestra del abandono de las actividades artesanales; solo la industria traería el avance lineal de la ciudad.

Por lo mostrado en los censos, el número de extranjeros que se estableció en la ciudad aumentó alrededor de un 600%, comparando antes de la estación y el final del Porfiriato, durante esta etapa, personas de alrededor de diecisiete nacionalidades tuvieron diversas actividades en la localidad, las cuales, con el paso del tiempo, se fueron diversificando.

No solo llegaron los industriales, comerciantes con capital o con capacidad para el trabajo duro, también se presentaron maestros, doctores, cocineros, artistas, meseros, técnicos, es decir, no se instalaron en un solo ramo, fueron personas que buscaron oportunidades de vida en otro lugar y fuera de los cánones con los que la corriente positivista los presentaba,

⁶⁸ AHEA, Hemeroteca, Comercial Histórica, “Un hecho desgraciado”, en *La voz de Aguascalientes*, 7 de julio de 1906, p. 3.

⁶⁹ AHEA, Hemeroteca, “Cortes de caja de la oficina del Juzgado del Estado Civil de esta capital, por los ingresos y egresos habidos en ella en el mes de enero de 1908”, en *El Republicano*, 5 de abril de 1908, p. 1.

intentaron salir adelante a través de su trabajo y las relaciones personales que formaban entre sí y con su nueva comunidad.

Aunque solo una pequeña parte de ellos pudo ser recabada a través de las fuentes documentales, son la muestra de los recorridos que estos recién llegados alcanzaron, la prueba de que crecieron en una ciudad que también estaba en vías de crecimiento y de que se adaptaron a los cambios que también para ellos generó una nueva realidad, son testimonio de superación, pues, como se menciona en la carta de Librado Santos, se trabajaba “mientras produzca *platas*”.

Los censos mencionan grupos que, al cotejar con otras fuentes, desaparecen y en cambio muestran actividades de personas de nacionalidades ignoradas por los aludidos censos, es por esto que se deben revisar otras fuentes para poder justificar la presencia extranjera en un lugar determinado, porque los primeros solo dan números, mientras que fuentes como los protocolos y periódicos muestran los escenarios en los que estas personas, gracias a su propio capital o a las relaciones que formaron, lograron participar e integrarse a la cotidianeidad de un contexto ajeno.

Por ejemplo, la estancia de los asiáticos se registró a finales del XIX, pero su presencia en la ciudad, aunque reducida, es más cercana a inicios del Porfiriato, junto con los chinos, y se fue extendiendo más gracias al arribo de hombres japoneses, como los que llegaron a los talleres de los Sagredo, incluso algunos hombres y mujeres de nacionalidad india establecieron comercios por los mismos años.

Los árabes llegaron también para realizar actividades comerciales pero, junto a los asiáticos, la ciudad no les otorgó el mismo lugar que a los estadounidenses y europeos, pues no eran vistos como peligrosos para la soberanía mexicana, como los anteriores, ni tampoco en la visión positiva como parte del progreso del país, en cambio podían ser vistos como un riesgo para la higiene y las buenas virtudes que se estaban imitando de las sociedades civilizadas, o simplemente ignorados como parte de los grupos atrasados que no permitían el crecimiento, tal como se veía a los grupos indígenas.

Aunque los censos pueden ser el primer acercamiento que un investigador tiene para, en este caso, justificar la inmigración y actividades de personas extranjeras, son instrumentos diseñados desde la visión de su época, por ello registran lo que es importante en ese contexto, además, como lo muestra las instrucciones para levantar el censo de 1910, las

personas que registraban no estaban obligados a preguntar la nacionalidad de origen, por lo que generaban errores, por esto se deben contrastar con otras fuentes que revelen actividades y evidencia de presencia extranjera, en lugar de solo registrar un número.

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Nota periodística de 1886 en la que se puede leer el nombre de Carlos Jene, originario de China. *El Republicano*, año XVIII, tomo 17, número 461, 7 de marzo de 1886, p. 5.

Imagen 2. En este anuncio de la mercería La Gran Barata aparece el nombre de M. Kuri Auad, quien era de origen asiático y propietario del negocio. *El Clarín*, año 1, número 1, 6 de agosto de 1908, p. 2.

Imagen 3. Anuncio de la mercería de los hermanos Sagredo que declara que sus muebles eran hechos por “hábiles artistas japoneses”. *La revista del centro*, año 1, número 4, 8 de noviembre de 1903, p. 1.

Imagen 4. Anuncio de las campanas de la compañía *McShane Bell Foundry*. *El Republicano*, año XVI, tomo 15, número 378, 10 de agosto de 1884, p. 6.

Imagen 5. Anuncio del ingeniero en minas Bruno Newman. *El Republicano*, año XXXVIII, número 4, 25 de enero de 1907, p. 3.

Imagen 6. Anuncio que informa la denuncia de minas por Bruno Newman, en enero 1907. *El Republicano*, año XXXVIII, número 4, 25 de enero de 1907, p. 5.

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General del Estado de Aguascalientes (AHEA)

Fondo Poder Ejecutivo

Sección Secretaría General de Gobierno

Fondo Poder Legislativo

Fondo Poder Judicial
Sección Judicial Penal
Fondo Protocolos Notariales
Salvador Correa
Candelario Medina
Arcadio Juárez
Fernando Cruz
Alberto M. Dávalos
Hemeroteca
Comercial Histórica
Periódico Oficial
Ejemplares sueltos

Archivo General Municipal, Aguascalientes (AGM)
Pasaportes y relaciones exteriores
Secretaría General de Gobierno

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

CORREA, Eduardo, *Viñetas de Termápolis. Renglones rimados*, México, University of Texas, 1945.

-----*Un viaje a Termápolis*, 2ª edición, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.

CORTÉS, Enrique, *Relaciones entre México y Japón durante el Porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1980.

DELGADO, Francisco Javier y Vicente Esparza, “Las fiestas de septiembre en Aguascalientes durante el siglo XIX”, en Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado (coordinadores), *Tradición y cambio: aproximaciones a la Historia Regional de México*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009, pp. 83-128.

DIEGO-FERNÁNDEZ, Rafael, “Presentación”, en Diego-Fernández, Rafael (coordinador), *Herencia española en la cultura material de las*

regiones de México: casa, vestido y sustento; XII coloquio de Antropología e Historia Regionales, Michoacán, Colegio de Michoacán, 1993, pp. 7-21.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Eslabones de la Historia Regional de Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013.

INEGI, *Censo general de la República Mexicana*, 1895, en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1895/>.

INEGI, *Censo de 1900*, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/compendio/1900_p.pdf.

INEGI, *Tercer Censo de población de los Estados Unidos Mexicanos*, 1910, http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/1910/1910_p1.pdf.

MEDRANO DE LUNA, Gabriel, *¡Ay, morena encantadora!: el folclor literario ferrocarrilero de Aguascalientes*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2008.

MONROY CASTILLO, María Isabel, *Sueños, tentativas y posibilidades*, San Luis Potosí, Colegio de San Luis, 2004.

PADILLA RANGEL, Yolanda, *Miradas yuxtapuestas, norteamericanos y aguascalentenses, durante la Revolución Mexicana 1910-1940*, Aguascalientes, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2010.

RIBES IBORRA, Vicente, *Aguascalientes: de la Insurgencia a la Revolución*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.

YANKELEVICH, Pablo, “Naturalización y ciudadanía en el México posrevolucionario”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 48, enero-junio, 2014, pp. 113-155, consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94139224004>.

ZEA, Leopoldo, *El positivismo y la circunstancia mexicana*, México, Cultura SEP, 1985.

FUENTES ORALES

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Manuel Alejandro, *Entrevista a Ramón Arias, ferrocarrilero jubilado*, 20 de septiembre de 2016. ●

LA MEMORIA HISTÓRICA A TRAVÉS DEL CINE. EL CASO DEL LINCHAMIENTO DE SAN MIGUEL CANOA, PUEBLA

Alejandra Rojas Limón¹

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad abordar el linchamiento ocurrido en la comunidad de San Miguel Canoa, Puebla, en el año de 1968, a través del filme *Canoa. Memoria de un hecho vergonzoso*² (1975) del director cinematográfico Felipe Cazals. El interés de retomar esta película se debe a que, además de recordar un linchamiento cuyos principales motivos fueron políticos, también se entrevén otros factores que contextualizan el ambiente reinante en aquel año crucial de 1968, por lo que este evento se ha considerado, en algunas ocasiones, como la antesala de lo que ocurriría el día 2 de octubre de ese mismo año. Debido a esto, se podría considerar a la cinta *Canoa* como un filme de “memoria histórica”, término acuñado por el historiador español José Luis Sánchez Noriega para poder diferenciarlo del cine histórico.

Palabras clave: cine de memoria histórica, Felipe Cazals, linchamiento de San Miguel Canoa, Puebla.

INTRODUCCIÓN

El cine, como bien lo señala el historiador francés Marc Ferro, es “fuente y agente de la historia”³ y, por lo tanto, proporciona al profesional de la

¹ Licenciada en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestra en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios) por la Universidad de Guanajuato. Actualmente es docente de la Universidad del Valle de Puebla. La línea de investigación en la que se ha especializado es la interdisciplina entre la Historia y el Cine, especialmente el mexicano.

² A lo largo del texto únicamente se referenciará como *Canoa*.

³ Ferro, Marc, *Cinema and History*, traducción de Naomi Greene, United States of America, Wayne State University Press, 1988, p. 12.

Historia un nuevo ámbito de análisis, dando pie a observar con una mirada distinta lo que se representa de la realidad en la pantalla cinematográfica. Partiendo de esta idea, es importante señalar la relevancia y funcionalidad que poseen algunos filmes para realizar un trabajo de recuperación de la memoria de algún hecho histórico significativo que está ligado a la sociedad.

Cabe señalar que lo que el espectador ve en pantalla es únicamente una representación del pasado, más no el pasado en sí mismo. Un concepto que puede sintetizar mejor esta idea es el de representación histórica, el cual ha sido ampliamente trabajado por el historiador holandés Frank Ankersmit. Él señala que la noción de representación es un “tercer vocabulario”,⁴ que sugiere que “el historiador podría compararse de manera significativa con el pintor que representa un paisaje, una persona, etc.”. Partiendo de esto, el vocabulario de la representación “tiene la capacidad de explicar no sólo detalles del pasado, sino también la manera en que estos detalles se integraron a la totalidad de la narración histórica”,⁵ por lo que la representación histórica surge a partir de la narración histórica.

En resumen, el concepto de representación, específicamente el de representación histórica, es fundamental para plantear un estudio historiográfico que considere al cine como fuente histórica y como objeto de estudio a la vez,⁶ pues en los filmes encontramos una manera específica a través de la cual las sociedades se representan a sí mismas, ya que las representaciones pretenden mostrar la realidad a partir de cómo era la misma. Por eso es importante estudiar al cine desde la perspectiva de la representación histórica propuesta por Ankersmit.

⁴ Los dos vocabularios anteriores al de la representación son el de “descripción y explicación y el de significado e interpretación”. El primero de estos surgió cuando, en la década de 1940, la filosofía de la historia partía de la idea de que los fenómenos históricos del pasado debían de describirse y explicarse, este pensamiento permaneció hasta la década de 1970, cuando los hermeneutas creyeron que “la tarea del historiador no era *explicar*, sino *interpretar* el pasado”, por lo que “la suposición esencialista de la teoría hermenéutica es [que] el pasado es en esencia un conjunto significativo y de que [la] tarea del historiador [es] interpretar el significado de los fenómenos históricos”. Ankersmit, Franklin Rudolf, “Representación histórica. Explicación, interpretación y representación”, en Ankersmit, Franklin Rudolf (director), *Historia y tropología: ascenso y caída de la metáfora*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 191-194, 200-243.

⁵ Ankersmit, Franklin Rudolf, “Representación histórica. Explicación...”, pp. 200-201.

⁶ En esta afirmación seguimos a Marc Ferro cuando señala que las películas son tanto fuente como agente de la Historia, pues no solo dan cuenta de una determinada realidad, sino que en no pocas veces han influido en la realidad misma. Ferro, Marc, *Cinema & History*, p. 12.

Dentro de la cinematografía mexicana podemos encontrar filmes que no únicamente tienen como finalidad realizar una representación del pasado, sino también buscan hacer un ejercicio de recuperación de la memoria histórica. Así, el presente trabajo es un breve acercamiento a la película *Canoa* (1975), del director mexicano Felipe Cazals, en la que se hace referencia al linchamiento ocurrido en la comunidad de San Miguel Canoa, Puebla, en el año de 1968. El caso de este linchamiento habría que analizarlo con mayor profundidad debido al gran conflicto político, social y hasta religioso que representó. Sin embargo, en esta ocasión únicamente nos enfocaremos al aspecto sobre la puesta en escena de tal suceso, ya que constituyó un esfuerzo enorme tanto del director como del guionista, Tomas Pérez Turrent, de hacer que un evento de tal magnitud no quedase en el olvido.

El presente escrito tendrá varios objetivos, primeramente, mencionar qué es el cine de memoria histórica, porque si bien es un término que no es nuevo, al menos en nuestro país no se ha trabajado ni se ha teorizado alrededor del mismo. Posteriormente, se abordará, de manera general, lo que aconteció en San Miguel Canoa el día del linchamiento y, para finalizar, se verá cómo el director Felipe Cazals representó tal suceso en la cinta.

EL CINE DE MEMORIA HISTÓRICA

Actualmente podemos ver el predominio que tienen los medios de comunicación masiva en la conformación de las estructuras sociales, esto también ha permeado en la forma en que los historiadores nos enfrentamos a los nuevos mecanismos para analizar el pasado. Robert A. Rosenstone ha puesto de manifiesto esta problemática que se ha suscitado cuando el profesional de la Historia ha tratado de ajustar el cine histórico a los parámetros impuestos por la Historia tradicional, generándose así una postura defensiva que, lejos de estar encaminada a la reflexión de la relación Historia y cine, busca desenmascarar “los errores e invenciones de los cineastas a nuestros escépticos colegas, periodistas y estudiantes”.⁷

⁷ Rosenstone, Robert A., “Inventando la verdad histórica en la pantalla”, en Camarero, Gloria *et al.* (coordinadora), *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, España, Ediciones JC, 2008, p. 10.

Ante este inconveniente, Rosenstone sugiere que el único modo de terminar con dicha postura es la de ver de una forma distinta a las películas históricas, es decir, hay que crear un método que esté

basado en la idea de que el cine histórico es, en sí mismo, una forma de hacer historia, siempre y cuando entendamos ‘hacer historia’ como el intento de dar sentido al pasado [...] dejar de anhelar que las películas se conviertan en el espejo de una realidad desaparecida que nos muestren el pasado tal y como fue [...] independientemente del número de asesores históricos que se consulten para trabajar en un proyecto y la atención que se preste a sus recomendaciones. Al igual que las obras de la «historia escrita» las películas no son espejos de lo real sino construcciones”.⁸

Con lo dicho por Rosenstone, es claro que el cine histórico no es una copia fiel de la historia, sino una construcción de la misma, a partir de la representación del pasado, sin embargo, ¿qué pasa cuando el cine histórico comienza a verse caracterizado por lo que José Luis Sánchez Noriega llama “el malestar del espectáculo” y se provoca un alejamiento de la idea de que el cine histórico habla tanto del presente como del pasado?⁹

Ante el desvío que se presenta en el cine histórico, al preferir la “dramatización espectacular que pone en escena personajes atormentados, pasiones desatadas y heroísmos sobrehumanos a la consideración de factores sociales, ideológicos o económicos que expliquen los cambios sociales o los sucesos del devenir de la Historia”, es decir, al inclinarse por el lado comercial y no el de la reflexión del pasado, Sánchez Noriega propone una clasificación que él mismo denomina como “cine de memoria histórica”, mismo que “puede satisfacer las expectativas de una contribución del arte cinematográfico y del propio lenguaje audiovisual a la construcción de la Historia”.¹⁰

⁸ Rosenstone, Robert A., “Inventando la verdad...”, pp. 10-11.

⁹ Sánchez Noriega, José Luis, “De la «película histórica» al cine de la memoria”, en Camarero, Gloria *et al.* (coordinadora), *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, 2008, España, Ediciones JC, p. 87. Con esto, el autor hace referencia a la subordinación de la verosimilitud del pasado recreado y del rigor o la exactitud de los sucesos actualizados a la construcción de un público ocioso y al entretenimiento de masas, es decir, que, de ordinario, prima el sentido del espectáculo sobre el valor del conocimiento de la Historia.

¹⁰ Sánchez Noriega, José Luis, “De la «película...”, pp. 88-89.

Aunque Sánchez Noriega no niega la validez del canónico cine histórico, ya que mantiene, en algunos casos, la función de divulgar el conocimiento de los hechos del pasado, recalca que para que este pueda ser admitido necesita de dos requerimientos, en primer lugar, “cuando adopta el formato de documental en el que, al menos parcialmente, no está limitado por las subordinaciones señaladas y se aproxima a la investigación o al ensayo histórico” y, en segundo lugar, “cuando se refiere al siglo XX, del que puede ofrecer imágenes que son, en sí mismas, documentos imprescindibles para la construcción de la Historia de nuestro tiempo, amén de que muchas películas enraizadas en un momento determinado poseen valor como testimonio del mismo”.¹¹

La relevancia del término propuesto por este autor recae en el hecho de apelar a la memoria histórica misma, ya que esta hace referencia tanto al pasado como al presente, debido a que se mantiene actualizada porque aún viven los protagonistas del evento o porque se tienen testimonios de lo que se está representando en la pantalla cinematográfica, generando una reivindicación de

la verdad ocultada y la razón moral de los vencidos [ya que] tiene en cuenta la dimensión emocional y ética en el recuerdo del pasado y no aspira a la objetividad científica, simplemente la pone en cuestión desde la consideración de que esa objetividad sólo es posible si se tienen en cuenta las vivencias y la subjetividad de los protagonistas [...] desde la tenaz convicción de que las heridas no se pueden cerrar en falso y las ‘leyes de punto final’ o los llamamientos a la ‘reconciliación’ solo son posibles desde la verdad y el desagravio.¹²

¿QUÉ PASÓ EN CANOA?

Para entender cómo en el pueblo de San Miguel Canoa se presentó el fenómeno social del linchamiento, es necesario conocer el contexto de dicha comunidad, ya que el factor económico, el político y el social harán más fácil la tarea de comprender el origen de este hecho.

¹¹ Sánchez Noriega, José Luis, “De la «película...”, p. 88.

¹² Sánchez Noriega, José Luis, “De la «película...”, p. 90.

San Miguel Canoa, Puebla, era una comunidad agraria¹³ ubicada en las faldas del cerro de la Malinche, en donde, para los años sesenta, se percibía una marcada diferencia económica, cultural y étnica, lo que producía relaciones sociales conflictivas dentro del pueblo. Para el año de 1968 se sembraba principalmente maíz, sin embargo, la cosecha de este alimento no era muy buena debido al clima húmedo y lluvioso que predominaba en el lugar, lo que provocaba que más de la mitad de la población viviera en la pobreza extrema (Imagen 1).



Imagen 1. Fotografía de la prensa que ejemplifica el nivel de pobreza extrema que caracterizaba a la comunidad de San Miguel Canoa, Puebla, para 1961.

Del mismo modo, el ambiente político que predominaba en la localidad de San Miguel Canoa propiciaba que las “tradiciones de violencia”,¹⁴ de por sí existentes en el lugar, se acentuarán aún más, ya que, para el año del linchamiento, en el pueblo existían dos grupos de poder. El primer grupo estaba integrado por los principales beneficiarios de tierras ejidales del ayuntamiento, además de tener una relación estrecha con el párroco Enrique Meza Pérez, quien al momento de realizarse las investigaciones fue señalado como el autor intelectual del linchamiento. El segundo grupo era la Central Campesina Independiente (CCI), organización que estaba formada por campesinos con menos presencia política, a pesar de contar con tierras ejidales y propiedad privada, cuyas principales alianzas eran

¹³ Actualmente los habitantes ya se desarrollan en el ámbito industrial.

¹⁴ Romero Melgarejo, Oswaldo, *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa, Puebla, Tlaxcala, Jorol*, 2006, p. 81.

el entonces Partido Comunista Mexicano y la Universidad Autónoma de Puebla.¹⁵

Estos datos nos indican cómo los mecanismos económicos, políticos, y, sobre todo, religiosos, durante la década de los sesenta y principios de la de los setenta, propiciaron las condiciones donde el uso de la violencia era necesario para poder mantener el control de la población. De esta forma, a través del cacicazgo se logró mantener un control social y político efectivo, y para el año de 1960 dicho sistema de control en San Miguel Canoa estaba completamente instaurado y era abiertamente violento, siendo el poder religioso, que ejerció el sacerdote Enrique Meza Pérez, el que sembraría el ambiente de fanatismo que reinaba en la comunidad. Respecto al padre Meza Pérez, Guillermina Meaney menciona que

Ningún sacerdote había intervenido en cuestiones políticas hasta la llegada de Enrique Meza, quien con el pretexto de cooperar con obras para el mejoramiento del pueblo fue rodeándose de gente que el previamente seleccionaba para que por medio de ellas recaudara los fondos que solicitaba para dichas obras. Estas obras como la introducción y entubamiento del agua desde la malinche a el atrio de la iglesia del pueblo o la carretera; eran animadas por el cura Meza Pérez las cuales eran costeadas por los habitantes del pueblo y por José González Soto un español rico del pueblo por medio del cual el padre Meza entablo cierta amistad con el entonces gobernador del estado de Puebla el general Antonio Nava Castillo.¹⁶

El cura Meza Pérez, con la ayuda de estas personas, se encargó de crear un sistema de control político-económico que le permitió conseguir dinero, a costa de los campesinos de la comunidad, a través del cobro de diezmos, primicias y dominicas para costear las obras que se realizaron; incluso, dichas cuotas eran impuestas por el sacerdote. A los que se negaban a pagar o no podían hacerlo, debido a lo altas que eran las contribuciones, el clérigo Meza Pérez les negaba los bautizos, bodas, bendiciones, entierros, etcétera, y, en segunda instancia, los mencionaba en sus sermones, tachándolos de herejes, enemigos de Dios y comunistas responsables del

¹⁵ Romero Melgarejo, Oswaldo, *La violencia como...*, p. 107.

¹⁶ Meaney, Guillermina, *Canoa, el crimen impune*, Puebla, Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2000, p. 46.

atraso del pueblo, con el fin de que la comunidad los identificara. Esto provocó una gran división en el pueblo, los que estaban a favor y los que estaban en contra del párroco Enrique Meza Pérez.¹⁷

Otras medidas más violentas eran, por ejemplo, el robo de animales domésticos y de ganado, así como también herramientas de labranza. Mucha gente, al verse despojada de su patrimonio, además del constante ambiente hostil que propiciaba el párroco al negar los servicios a los que no podían cubrir o ponerse al corriente en el monto de las cuotas, se veían en la necesidad de trasladarse a otros pueblos o a la ciudad de Puebla para recibir los sacramentos.¹⁸ Así, esta dinámica social perduró desde la llegada del padre Enrique Meza Pérez a San Miguel Canoa, el 4 de septiembre de 1955, hasta su salida forzada, el 7 de agosto de 1969, exigida por los miembros de la CCI, sus principales opositores.

En esos días de conflictos estudiantiles, los jóvenes universitarios eran tomados por agitadores y comunistas, por lo que, aunado a los factores que hemos mencionado, el 14 de septiembre de 1968, cinco jóvenes, empleados¹⁹ de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP),²⁰ que únicamente iban con el propósito de escalar el volcán La Malinche, aprovechando el descanso por las fiestas patrias, y que al no poder ascender, debido al mal tiempo que hubo aquel día, decidieron pasar la noche en el pueblo de San Miguel Canoa, para que al siguiente día pudieran continuar con su excursión. Cuando los trabajadores se identificaron como miembros de la universidad, el pueblo, sugestionado por el párroco Enrique Meza Pérez, inmediatamente decidió lincharlos, ya que estaban convencidos de que estos tenían la intención de izar una bandera rojinegra en la iglesia de la comunidad.

¹⁷ Meaney, Guillermina, *Canoa, el crimen...*, p. 47.

¹⁸ Romero Melgarejo, Oswaldo, *La violencia como...*, p. 140.

¹⁹ Los nombres de las víctimas son: Ramón Gutiérrez Calvario, Jesús Carrillo Sánchez, Odilón Sánchez Islas, Roberto Rojano Aguirre y Miguel Flores Cruz, siendo estos dos últimos los únicos sobrevivientes. Además de ellos, el señor Lucas García, nativo de San Miguel Canoa, también resultó asesinado, al intentar defender a los cinco jóvenes.

²⁰ El título de Benemérita lo obtiene hasta 1987.

LA MEMORIA HISTÓRICA A TRAVÉS DEL CINE. EL CASO DEL LINCHAMIENTO DE SAN MIGUEL CANOA, PUEBLA

Retomando lo señalado en el apartado anterior, podríamos considerar a la película *Canoa* (1975), de Felipe Cazals, como un filme de “memoria histórica”, debido a que el tratamiento de los hechos históricos logra una interpretación reflexiva sobre los conflictos políticos, sociales y religiosos, alejándose de las posturas que solo observan el fanatismo y la barbarie del pueblo, como se verá a continuación.

Aunque este suceso ha sido llevado a la pantalla cinematográfica por el director Felipe Cazals, lamentablemente ha sido tema de pocos trabajos escritos, probablemente, el más representativo –y referencia obligada– es el de Guillermina Meaney titulado *Canoa, el crimen impune*. Ante la ausencia de otras investigaciones que aborden, desde la perspectiva histórica, lo acontecido en esta comunidad del estado de Puebla, son las fuentes hemerográficas un medio para lograr un acercamiento tanto al acontecimiento como al filme.²¹

Siguiendo lo señalado por José Luis Sánchez Noriega, al respecto de que el “cine de memoria histórica” implica tanto el testimonio visual como el escrito, el seguimiento hemerográfico fue fundamental para poder concebir al filme de Cazals como una película de memoria histórica, ya que se realizó a partir de una profunda investigación periodística, misma que en un primer momento fue realizada por el guionista Tomás Pérez Turrent y, posteriormente, por el equipo de producción de la filmación, además se sumaron algunos datos estadísticos y entrevistas a pobladores de la comunidad que se colocaron al inicio de la película en *voz en off*.²² En consonancia con esto, es lógico que la película tenga claras similitudes con las notas periodísticas.

²¹ El periódico que se empleó para tal tarea fue *El Sol de Puebla*, de la cadena periodística García Valseca. Esta publicación es la única colección completa con la que cuenta la Hemeroteca Pública del Estado de Puebla “Juan Nepomuceno Troncoso”. Los años consultados van desde 1961 hasta 1968.

²² En una entrevista que realicé al director, este señaló que un grupo de la filmación se infiltró en el pueblo de San Miguel Canoa y recabó la información que aparece en la película y de la que da cuenta el narrador, interpretado por Salvador Sánchez. Entrevista realizada por Alejandra Rojas Limón, bajo el título *Sobre Canoa*, al director Felipe Cazals, en la Ex Hacienda de Micauautla, municipio de San Pedro Tepeyahualco, Puebla, abril de 2012.

La revisión de los periódicos del año de 1961 dejó en claro que el linchamiento de San Miguel Canoa no fue el primer caso, ya que el 13 de junio de este mismo año apareció, en *El Sol de Puebla*, una nota que hacía referencia a un intento de linchamiento en la comunidad de Chietla, Puebla, en donde unos jóvenes fueron acusados de comunistas y de lanzar ataques a la iglesia y a las autoridades civiles. Este dato tomó relevancia debido a que, unos días antes del conato de linchamiento, se dio a conocer la XV Carta Pastoral del entonces arzobispo monseñor Octaviano Márquez y Toriz, de la que se da cuenta en el periódico correspondiente al día 5 de junio. En esa carta se comenzó a manifestar un apoyo incondicional a la salvación de almas, que estaba emprendiendo el mencionado arzobispo, al mismo tiempo que Puebla encabezó la lucha anticomunista.

Un dato relevante, que nos refiere a la similitud entre las notas de periódico y la película, lo encontramos en la Campaña de Desagravio a la Bandera (Imagen 2) que, aunque no está mencionada directamente, se hace alusión a ella cuando, en una secuencia de la película, uno de los personajes principales se encuentra hojeando el periódico —el mismo que sirvió como base para la investigación hemerográfica— donde se aprecia claramente un encabezado que dice: “Emotiva manifestación”, y, revisando el diario original, la nota apunta lo siguiente: “respaldo al presidente, al ejército y desagravio a la bandera”. Con ello, considero que esta secuencia es clave ya que permite visualizar la importancia que tuvo dicha campaña y cómo permeó en el pensamiento de los poblanos de esa época al encontrarse en el diario de mayor circulación.

A partir de las primeras secuencias de la película se deja en claro que la influencia de la prensa en el pensamiento de la sociedad, asunto que se sigue manifestado cuando se llegó a las notas periodísticas referentes al linchamiento de San Miguel Canoa, cuya primera nota, que aparece como encabezado, correspondiente al día domingo 15 de septiembre de 1968, indica que las víctimas del linchamiento fueron los que incitaron a los pobladores, pues “los empleados y la gente que llevaban, quisieron saquear una tienda donde tomaban refrescos y además implantar una bandera rojinegra en la torre del templo, y por eso fueron atacados”.²³

²³ S/a, “Zafarrancho en San Miguel Canoa; cuatro muertos y tres heridos”, *El Sol de Puebla*, 15 de septiembre de 1968, s/p.



Imagen 2. Comparativa que muestra la similitud entre las notas de la prensa sobre la Campaña de Desagravio a la Bandera y el periódico que sostiene uno de los personajes de la película *Canoa*.

Otra noticia, que fue un tanto más amplia, es la del día 17 de septiembre, en la que, ante tales declaraciones de los pobladores, se manifiesta la inconformidad de los sobrevivientes, Miguel Flores Cruz y Roberto Rojano Aguirre, quienes precisaron que era falso lo que los vecinos de la comunidad decían. Esto mismo se representó en una secuencia de la película cuando, en *fade in*, aparece la fecha 19 de septiembre, en donde la cámara abre la toma sobre unos periódicos —*El Sol de Puebla* y *Novedades*— que se encuentran sobre la cama de un sanatorio, la cámara recorre dicha cama hasta llegar al rostro de uno de los sobrevivientes (Imagen 3).

En el periódico que se encuentra sosteniendo Roberto Rojano Aguirre se alcanza a leer la noticia a la que se refirió en un párrafo anterior y que tiene por título “Trataron de izar una bandera rojo y negro y fue la consecuencia”²⁴ (Imagen 4), hay que recalcar que en esta nota son los trabajadores los que son señalados como culpables de la trifulca. Ante lo que está escrito en esa noticia, el diálogo de Roberto y las contestaciones

²⁴ S/a, “Zafarrancho en San...”, 15 de septiembre de 1968, s/p.

de los reporteros, se deja entrever que, de primera mano, los testimonios que fueron tomados en cuenta para poder redactar la noticia fueron los de los pobladores, pero en ningún momento el de los sobrevivientes. Cabe mencionar que las notas, elaboradas por la redacción, dejan mucho que desear al momento de aclarar las fuentes en las que se basaron para poder redactar las noticias.



Imagen 3. Toma filmica en la que se aprecian las notas periodísticas del 19 de septiembre de 1968.

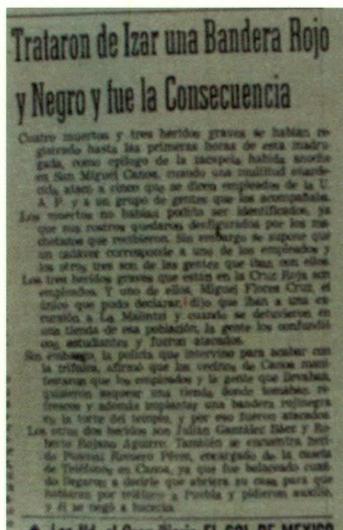


Imagen 4. Comparativa que demuestra la nota sobre los trabajadores universitarios, según la versión de los pobladores de Canoa (izquierda) y cómo esta fue empleada dentro de la película (derecha).

Sin duda, una nota que causó gran impacto es la que se presentó el día 18 de septiembre, en donde la fotografía —por demás impresionante— es la de la viuda de Lucas García, en esta la señora María Tomasa Arce García aparece rindiendo su declaración, probablemente dicha nota sirvió como inspiración al director para representar cómo los pobladores de Canoa irrumpieron en la casa de estas personas y asesinan a Lucas García. La noticia correspondiente a este día refleja con mayor notoriedad la idea de que las únicas y verdaderas víctimas fueron los empleados de la universidad, ya que la viuda del campesino Lucas confirmó el hecho de que estos solo iban de excursión, pues al rendir su declaración esta “insistió una y otra vez en que los excursionistas no habían hecho nada...”²⁵ (Imagen 5).



Imagen 5. Nota periodística en la que se informa sobre la declaración de María Tomasa Arce García, viuda de Lucas García.

Considero que esta compatibilidad entre lo que se encontró en el seguimiento hemerográfico y lo que se representó en la película, permite tener un acercamiento tanto al linchamiento como al contexto en el que se desarrollaron los mismos, colocando así este filme dentro de la categoría de “cine de memoria histórica” que enuncia José Luis Sánchez Noriega.

²⁵ S/a, “¿Castigan a los culpables?”, *El Sol de Puebla*, 18 de septiembre de 1968, s/p.

El ejercicio tanto del director como del guionista fue, precisamente, el de tratar de rescatar este acontecimiento a través de diversos medios de investigación y, a su vez, hacer visibles, al espectador, pequeñas señales que construyen el contexto del evento.

CONCLUSIÓN

Aunque este trabajo es un acercamiento a la recuperación de la memoria histórica, a través de una película en específico, considero que nuestra investigación hemerográfica dejó en evidencia cómo el uso de los periódicos fue de vital importancia para el guionista Tomás Pérez Turrent, quien hizo uso de este medio para escribir el guion del filme. Del mismo modo, la importante participación de los sobrevivientes fue un detalle que hizo posible la escritura definitiva del mismo, como bien lo señala el mismo Pérez Turrent, quien dice que “La manera como se desarrollaron los hechos y sus características generales era pues posible establecerlas con el simple trabajo de hemeroteca. Pero sólo los testimonios de los tres sobrevivientes podrían proporcionar sus dimensiones, sus verdaderas dimensiones, el clima de histeria y terror, los detalles más atroces”.²⁶ La trascendencia del linchamiento de San Miguel Canoa reside en el contexto que los rodea y que, muchas veces, pasa desapercibido en la estructura de la película, ya que, probablemente, el espectador espera el tema central de la trama, pero si se observa con detenimiento la representación del contexto en el que tuvieron lugar los mismos, se dará cuenta que Cazals logró hacerlo visible; es así como salta a la vista la historia que se encuentra detrás de la representación de la pantalla.

La película del director Felipe Cazals resulta el medio para hacer un ejercicio de memoria, ya que no solamente mantiene fresco el recuerdo del linchamiento, sino que también pone sobre la mesa la reflexión de que nuestro país es un testimonio mismo de la intolerancia y de que la violencia es un factor latente. Aunque el filme ha sido objeto de diversas opiniones, tanto positivas como negativas, es innegable la importancia del mismo dentro de la cinematografía nacional, ya que se trata la reconstrucción e interpretación de un acontecimiento que no está completamente comprendido.

²⁶ Pérez Turrent, Tomás, *Canoa*, México, Molinos de Viento, 2007, s/p.

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Fotografía de la prensa que ejemplifica el nivel de pobreza extrema que caracterizaba a la comunidad de San Miguel Canoa, Puebla, para 1961. *El Sol de Puebla*, s.a.s.f.

Imagen 2. Comparativa que muestra la similitud entre las notas de la prensa sobre la Campaña de Desagravio a la Bandera y el periódico que sostiene uno de los personajes de la película *Canoa*. *El Sol de Puebla*, 6 de septiembre de 1968, s/p y Cazals, Felipe, *Canoa. Memoria de un hecho vergonzoso*, Tomás Pérez Turrent (guionista), México, CONACINE, 1975, respectivamente.

Imagen 3. Toma fílmica en la que se aprecian las notas periodísticas del 19 de septiembre de 1968. Cazals, Felipe, *Canoa. Memoria de un hecho vergonzoso*, Tomás Pérez Turrent (guionista), México, CONACINE, 1975.

Imagen 4. Comparativa que demuestra la nota sobre los trabajadores universitarios, según la versión de los pobladores de Canoa (izquierda) y cómo esta fue empleada dentro de la película (derecha). *El Sol de Puebla*, 15 de septiembre de 1968, s/p y Cazals, Felipe, *Canoa. Memoria de un hecho vergonzoso*, Tomás Pérez Turrent (guionista), México, CONACINE, 1975, respectivamente.

Imagen 5. Nota periodística en la que se informa sobre la declaración de María Tomasa Arce García, viuda de Lucas García. *El Sol de Puebla*, 18 de septiembre de 1968, s/p.

FUENTES DE LA HEMEROTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA “JUAN NEPOMUCENO TRONCOSO”

S/a, “Zafarrancho en San Miguel Canoa; cuatro muertos y tres heridos”, *El Sol de Puebla*, 15 de septiembre de 1968, s/p.

S/a, “¿Castigarán a los culpables?”, *El Sol de Puebla*, 18 de septiembre de 1968, s/p.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ANKERSMIT, Franklin Rudolf, “Representación histórica. Explicación, interpretación y representación”, en Ankersmit, Franklin Rudolf (director), *Historia y topología: ascenso y caída de la metáfora*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 191-243.

FERRO, Marc, *Cinema and History*, traducción de Naomi Greene, United States of America, Wayne State University Press, 1988.

MEANEY, Guillermina, *Canoa, el crimen impune*, Puebla, Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

PÉREZ TURRENT, Tomás, *Canoa*, México, Molinos de Viento, 2007.

ROMERO MELGAREJO, Oswaldo, *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa*, Puebla, Tlaxcala, Joral, 2006.

ROSENSTONE, Robert A., “Inventando la verdad histórica en la pantalla”, en Camarero, Gloria *et al.* (coordinadora), *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, España, Ediciones JC, 2008, pp. 9-18.

SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis, “De la «película histórica» al cine de la memoria”, en Camarero, Gloria *et al.* (coordinadora), *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, España, Ediciones JC, 2008, pp. 87-95.

FUENTES ORALES

Entrevista realizada por Alejandra Rojas Limón, bajo el título *Sobre Canoa*, al director Felipe Cazals, en la Ex Hacienda de Micauatla, municipio de San Pedro Tepeyahualco, Puebla, abril de 2012. 🌸

**“QUE EL CIUDADANO CONSERVE EN SU PODER LAS
FOTOGRAFÍAS DE LOS DELINCUENTES Y, EN SU OPORTUNIDAD,
LOS IDENTIFIQUE”. LA OFENSIVA DEL IMAGINARIO EN CONTRA
DE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE EN 1976**

Rubén Ortiz Rosas¹

RESUMEN

El presente artículo aborda la construcción de un imaginario criminalizante del grupo guerrillero mexicano llamado Liga Comunista 23 de Septiembre, a través de un cartel difundido en la prensa y las calles de la Ciudad de México, en 1976, elaborado por los aparatos de seguridad del gobierno mexicano, a partir de fotografías extraídas de archivos familiares y escolares. Este trabajo, realizado con base en los archivos de la Dirección Federal de Seguridad y entrevistas a ex guerrilleros, permite comprender la importancia del papel que jugó la fotografía en la lucha contrainsurgente, así como su uso para ocultar una campaña de exterminio en contra de un sector de la población.

Palabras clave: contrainsurgencia, fotografía, guerrilla urbana, propaganda, espionaje.

INTRODUCCIÓN

A finales de la década de 1960, el régimen político mexicano se enfrentó a una crisis social provocada por el autoritarismo y la agudización en las

¹ Doctorante en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones, Dr. José Ma. Luis Mora. Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones, Dr. José Ma. Luis Mora. Miembro de la Red Nacional de Investigación de Historia del Tiempo Presente y colaborador en proyectos de investigación del Museo Casa de la Memoria Indómita (Comité ¡Eureka!). Sus líneas de Investigación son la contrainsurgencia, movimientos estudiantiles, movimientos armados mexicanos del siglo XX, fotografía y terror de Estado.

condiciones de vida de la población, para la cual la revolución no había llegado. Los terratenientes y empresarios afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), se convertían en los agentes políticos y económicos más favorecidos, mientras que las centrales de trabajadores y campesinos, igualmente afiliadas al PRI,² mantenían bajo control las demandas de la población, todo envuelto en un discurso nacionalista que remitía a lucha de la Revolución mexicana.

Hacia 1968 se evidenció que las confederaciones priistas comenzaron a ser insuficientes para canalizar y controlar el descontento social, por lo que la represión se hizo evidente y cotidiana, sobre todo en contra del movimiento estudiantil que surgió ese año en la Ciudad de México, en rechazo del autoritarismo y la violencia hacia la protesta social. La respuesta gubernamental fue atroz debido a que, mientras criminalizó a los estudiantes al acusarlos de comunistas y ser manipulados por agentes extranjeros, envió al Ejército Mexicano, la policía y grupos clandestinos para asesinar a los estudiantes. Así, la masacre del 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, fue el comienzo de una etapa oscura y poco estudiada, caracterizada por el uso de la violencia por parte del gobierno mexicano en contra de opositores y disidentes políticos, en donde imperaron los asesinatos, torturas y desapariciones forzadas.

A la par de que el Estado mexicano apostaba por la violencia como una forma recurrente de resolución de los conflictos sociales, algunos sectores de la población, principalmente estudiantes y campesinos, conformaron grupos armados de carácter socialista, ya como forma de resistencia o como su principal forma de lucha.

LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE. LA IRRUPCIÓN DE LA GUERRILLA URBANA Y LA CONTRAGUERRILLA

Hacia 1975 existieron más de veinticinco grupos armados por todo el país, siendo los más importantes, por su operatividad, número de militantes y trascendencia, el Partido de los Pobres y su Brigada Campesina de

² El PRI estaba compuesto por tres confederaciones que aglutinaban a las diversas organizaciones sociales autorizadas por el gobierno: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), de carácter obrero; la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), donde se encontraban empresarios, colonos, estudiantes, entre otros, así como diversos sindicatos.

Ajusticiamiento (PdIP-BCA), dirigido por el maestro rural Lucio Cabañas Barrientos, en el estado de Guerrero; la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), comandada por el profesor Genaro Vázquez Rojas, también en Guerrero; la Unión del Pueblo (UP), cuya trascendencia a dado lugar a múltiples agrupaciones armadas que aún operan en diversos estados; las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), cuyo heredero es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); y la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).³

Fundada el 15 de marzo de 1973, la LC23S fue el grupo armado más numeroso, hasta la aparición del EZLN en 1994, que operó en todo el país y cuyas actividades llevaron a que el gobierno mexicano dedicara todos los medios posibles para exterminarla. El principal objetivo del grupo consistió en “conformar un Movimiento Nacional único de clase y consolidar su Partido y Ejército Revolucionario”; como parte de su estrategia, se encontraba la de “hostigar a las fuerzas represivas”,⁴ a través de la ejecución de militares y policías, así como la realización de secuestros y asaltos bancarios como medios para obtener recursos económicos que le permitirían solventar sus gastos en infraestructura e imprimir y difundir su periódico clandestino, llamado *Madera. Periódico Clandestino*,⁵ a través del cual propagaban su ideario político y militar.

Después de sufrir una división interna, sumada a la detención de varios de sus miembros, así como el asesinato y desaparición de sus principales líderes,⁶ hacia principios de 1976 la LC23S se reestructuró y llevó a cabo una serie de operaciones que mostraban su capacidad de acción, así como su operatividad: secuestró a la hija del embajador de Bélgica en México, Nadine Chaval; a la hija del rector de la Universidad Nacional Autónoma

³ Sierra Guzmán, José Luis, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, México, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, 2003, pp. 108-109.

⁴ “¡Organicemos un verdadero periódico revolucionario!”, en *Madera. Periódico Clandestino*, No. 4, mayo de 1974, pp. 39-45.

⁵ El nombre del periódico hacía referencia a la ciudad de Madera, en el estado de Chihuahua, donde, el 23 de septiembre de 1965, un grupo guerrillero intentó tomar por asalto el cuartel militar del lugar. El resultado fue un fracaso, pero ha sido considerado como la primera acción armada de carácter socialista en México.

⁶ Uno de ellos fue Ignacio Arturo Salas Obregón, principal líder hasta su detención y desaparición por la policía en abril de 1975.

de México (UNAM), Socorro Soberón Chávez;⁷ aumentó el reparto de su periódico en fábricas y escuelas y consiguió la desertión de cerca de mil policías de la Ciudad de México, después de ejecutar, dentro de una caseta de vigilancia, a cinco agentes, herir a cuatro y robar todas sus armas.⁸

Ante estos hechos, el día 6 de junio se reunieron todos los jefes policiacos de la ciudad,⁹ así como autoridades militares, para coordinar una “una acción definitiva”¹⁰ contra la liga. La reunión fue anunciada en los periódicos de la siguiente manera:

“Guerra sin cuartel y hasta su exterminio, llevado hasta sus últimas consecuencias” se ha decretado en todos los cuerpos policiacos que han formado un solo frente en la sangrienta guerra que han desatado los “perros rabiosos” integrantes de la llamada Liga 23 de Septiembre, la peor banda de criminales que haya operado.¹¹

La “guerra sin cuartel y hasta el exterminio” fue aplicada a partir de ese momento, a través de la creación de un grupo clandestino que coordinaba la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y se encontraba compuesto por destacados policías de la ciudad, así como de los militares mejor preparados en contrainsurgencia. El grupo se llamaría oficialmente Brigada Especial, pero trascendería por su nombre en clave de Brigada Blanca.

⁷ Ortiz Rosas, Rubén, *La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México (1976-1981)*, tesis de Licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 69-71.

⁸ Recorte de periódico *Últimas Noticias*, 5 de junio de 1976, Archivo General de la Nación (AGN): Fondo de la Secretaría de Gobernación (SG), Sección Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), caja 1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

⁹ En la Ciudad de México coexistían diversos cuerpos policiacos, a nivel local estaba la Dirección General de Policía y Tránsito (DGPYT); la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), que actuaba como policía secreta de la ciudad y contaba con una sección política; la Policía Judicial del Distrito Federal (PJDF), cuyos agentes realizaban investigaciones y, por lo tanto, vestían ropas de civil; La Policía Judicial Federal (PJF), donde sus agentes también se dedicaban a hacer investigaciones de fuera federal; la Dirección Federal de Seguridad (DFS), dependiente de la Secretaría de Gobernación, era la policía política del régimen y fue la principal persecutora de los opositores políticos, a través de la comisión de graves violaciones a los derechos humanos durante toda su existencia (1945-1985).

¹⁰ AGN: Fondo SG, Sección IPS, caja 1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

¹¹ Recorte de periódico *La Prensa*, 5 de junio de 1976, AGN: Fondo SG, Sección IPS, caja 1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

ORIENTANDO AL PÚBLICO. LA CAMPAÑA DE GUERRA PSICOLÓGICA

La principal forma de contrarrestar el accionar de una organización social consiste en ganarse el favor de la población y, para ello, los aparatos de inteligencia crearon, en la década de los setentas, una campaña publicitaria y de desprestigio en contra de la LC23S. No era la primera vez que esto sucedía, con el control de los medios de comunicación el gobierno mexicano había logrado desprestigiar movimientos sociales como el estudiantil en 1968,¹² mitigar el impacto generado tras la represión del 2 de octubre de ese año y la masacre del 10 de junio de 1971.¹³ Sin embargo, para el caso de la LC23S se operó la maquinaria propagandística de tal forma que el exterminio duró cerca de nueve años en silencio –a partir de 1976 hasta 1982 en que es asesinado su último dirigente y, en menor medida, hasta la disolución de la DFS en 1985- con la aprobación tácita de los sectores de la izquierda oficialista, como el Partido Comunista Mexicano, y la indiferencia de la mayor parte de la población. Así, los medios de comunicación demostraron su importancia como propagadores de una imagen forjada desde los aparatos de inteligencia, lo que funcionó como instigador de olvido.

Ha sido una constante que los medios de comunicación se encuentren ligados o enfrentados con los sistemas de inteligencia y control. Diversos periodistas fueron objeto de espionaje y otros tenían como informantes a policías y miembros de la DFS, quienes proporcionaban datos.¹⁴ Por otra parte, todas las instituciones gubernamentales tenían oficinas de comunicación, a través de las cuales distribuían boletines con versiones oficiales de eventos y sucesos. De esta manera, era común que las noticias

¹² Castillo Troncoso, Alberto del, *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968. La fotografía y la construcción de un imaginario*, México, Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 309.

¹³ Ortiz, Orlando, *Jueves de Corpus*, México, Diógenes, 1971, p. 281.

¹⁴ Los casos más documentados de periodistas acosados fueron el de Julio Scherer García, ex director de *Excélsior* y fundador de la *Revista Proceso*; el periodista Manuel Buendía, que cada semana publicaba notas sobre los aparatos de inteligencia mexicana y la influencia de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA), quien, a su vez, fue asesinado, en 1984, por miembros de la Brigada Blanca, bajo las órdenes del director de la DFS en aquel momento: José Antonio Zorrilla; y Mario Menéndez, director de *Por qué? Revista Independiente*. Todos ellos cuentan con expedientes elaborados por la DFS que documentan el seguimiento del que fueron objeto, mismos que se encuentran en versiones públicas para su consulta en el AGN.

del día a día fueran producto de analistas gubernamentales más que de periodistas.¹⁵

En torno a las noticias referentes a los grupos armados, la prensa jugó un papel muy importante, tanto por su silencio como por ser vocera de las versiones oficiales que creaban un imaginario en el que las organizaciones en armas eran constantemente desprestigiadas. Sobre el Partido de los Pobres, que dirigía Lucio Cabañas, difundían que se trataba de un grupo de abigeos¹⁶ y que para ser guerrillero se debía “portar armas a la vista y llevar un escudo”.¹⁷ Así, las noticias que se presentaban cotidianamente en la prensa, radio, televisión y cine, estaban plagadas de datos que tenían como objetivo demostrar que el país estaba en paz social y el único problema que se presentaba era el de la delincuencia común.

Todos los medios de comunicación tienen un público al que van dirigidos, por ello el lenguaje empleado, junto al material gráfico que los acompaña, cuentan con características que los distingue entre sí. De esta manera, se encuentran medios como el oficialista *El Nacional*, que servía de vocero del gobierno y era leído por la alta burocracia, *El Heraldo de México*, cuya línea editorial era abiertamente anticomunista y estaba dirigido a la clase media y alta, o *La Prensa*, con una línea política oficialista, pero su principal característica era que se encontraba cercano a la nota roja y estaba enfocado a un mercado de clase baja.

Los grupos armados eran despreciados como fuerzas políticas y tenidos como delincuentes, su seguimiento noticioso se encontraba en los periódicos con nota roja como *Alarma*, *Alerta*, *Ovaciones* y *La Prensa*, por mencionar solo algunos. Entre las páginas de estas publicaciones era común la presencia de los grupos armados, se informaba de sus enfrentamientos y, en algunas ocasiones, eran parte de la polémica que se generaba con la desaparición forzada, ya que algunas veces reportaban los nombres de los detenidos. Sin embargo, estas noticias jamás mencionaban el porqué de las luchas armadas, con lo que se fortalecía la imagen delincencial y, para ello, era común el uso de los boletines oficiales que alimentaban las

¹⁵ Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, Debate, 2007, pp. 70-71.

¹⁶ Ladrones de ganado.

¹⁷ *Los movimientos armados en México 1917-1994*, México, El Universal, 1994, (2 vol.), pp. 106-107.

noticias, así como el empleo de fotografías tomadas de los archivos de la policía o durante los cateos de las casas de seguridad de la guerrilla.

LAS IDENTIDADES SUSTRÁIDAS

Desde que comenzaron a aparecer los primeros ataques de la LC23S a finales de 1973, los cuerpos de seguridad intentaron poner un rostro a los jóvenes insurgentes. El espionaje jugó un papel muy importante y para ello fue de gran ayuda la aún incipiente formación en el claudestinaje de quienes militaban en grupos radicales, esto porque realizaban reuniones sin las suficientes medidas de seguridad, momento que era aprovechado por los infiltrados para fotografiarlos (Imagen 1).



Imagen 1. Sergio Irán Martínez, nexa de la Liga 23 de Septiembre, 3 de septiembre de 1977.

Es probable que el origen de los archivos fotográficos de los militantes de los grupos armados se iniciara a la par de los movimientos estudiantiles. Ahí, los infiltrados hacían fotografías con técnicas y películas que hicieran identificables a los asistentes a manifestaciones y mítines. Con el desenlace de los acontecimientos donde terminaba por aparecer la represión, sucedía que esta se convertía en un vehículo que unía una lucha de reivindicación pacífica con la conformación de grupos armados. De esta manera, los registros fotográficos se volvían útiles para identificar a los primeros miembros de los grupos armados. Cada vez que los agentes de las fuerzas de seguridad capturaban a alguien, buscaban sus antecedentes en el archivo

de la DFS y era común que encontraran vínculos de su participación política previa en organizaciones abiertas.¹⁸

Para demostrar lo anterior, se encuentra que el fragmento del archivo fotográfico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), depositado en el AGN, lleva por título *Fotografías de Activistas de 1968, diapositivas y Carrusel: Negativos tamaño placa de reclusos 1928/1974*, y en él se ubican las fotografías de los militantes de los grupos armados, además de los estudiantes de 1968. Así, no es casualidad que la participación en los grupos armados fue tomada como una extensión de la lucha estudiantil, además de mostrar el peligro que el gobierno mexicano veía en ella.

Una vez que los aparatos de seguridad tenían la sospecha de que alguien militaba o simpatizaba con algún grupo armado, intentaban capturarlo y, si esto no era posible, recurrían al cateo de su vivienda familiar para obtener fotografías. Estas imágenes, hechas para mantener a las personas en la memoria, se convirtieron en fragmentos de fichas de identificación.

El acoso al que se enfrentaban los militantes, una vez que la policía había logrado identificarlos, era permanente. Cada casa de seguridad que las fuerzas policiacas tomaban era inmediatamente catalogada y saqueada. En la clasificación que realizaban, identificaban libros, propaganda, ropa, armas, notas de compras, facturas y fotografías. No bastaba con tener el nombre o alias del probable militante, sino conocer su rostro y reconocer los cambios que se había hecho para mantener actualizados a los miembros del grupo contrainsurgente.

En marzo de 1978, la Brigada Blanca encontró una casa de seguridad de la LC23S y en ella descubrió una fotografía que les permitió actualizar el registro de dos militantes a los que buscaba desde 1974: Miguel Ángel Barraza García y Martha Ofelia Contreras Ortiz. Cuando localizaron la foto, Miguel Ángel era el dirigente de la LC23S, a la que pertenecía prácticamente desde su fundación en 1973,¹⁹ sin embargo, la DFS lo tenía registrado en su archivo a partir de mayo de 1969, fecha en la que, siendo estudiante de la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera de Durango,

¹⁸ Entrevista a ex militante de la LC23S, José Luis Moreno Borbolla, realizada por Rubén Ortiz Rosas, México, D.F., 2 de noviembre de 2012; Entrevista a ex militante de la LC23S, José Luis Esparza, realizada por Rubén Ortiz, México, D.F., 5 de diciembre de 2015; Entrevista a ex militante de la LC23S, "JG", realizada por Rubén Ortiz, México, D.F., enero de 2015.

¹⁹ *Libro Blanco de la Liga Comunista 23 de Septiembre*, México, s/e, 1976, p. 36.

se entrevistó con el secretario general de gobierno del estado para pedirle un oficio que le permitiera visitar a siete estudiantes detenidos por la policía judicial, que habían sido torturados cuando participaron en una toma de tierras, en apoyo a campesinos de la región de Santa María del Oro.²⁰

El siguiente registro de Miguel se generó en 1972, cuando participó en el III Congreso del Movimiento Revolucionario del Magisterio, presidido por Othón Salazar. Ahí fue identificado por los agentes de la DFS como representante del estado de Durango.²¹ Hacia diciembre del año siguiente, apareció el primer dato que lo vinculó con la LC23S, al ser un enlace en Durango con organizaciones como Los Enfermos de Sinaloa, el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) de Jalisco y la Brigada Roja del Distrito Federal.²²

A partir de ese momento, las fuerzas de seguridad obtuvieron una fotografía de Miguel cuando era estudiante de la normal y la utilizaron para buscarlo hasta 1975, cuando consiguieron una fotografía reciente (Imagen 2).

Desde ese instante, la fotografía de la credencial fue ampliada, reproducida y enviada a todas las agencias de policía del país y durante un par de años más fue la muestra de la identidad de Miguel Ángel.

Martha Ofelia trabajó como enfermera en el IMSS de Ciudad Obregón, Sonora. Desde mayo de 1973 la DFS había registrado su nombre como participante en reuniones de estudio de marxismo, impartidas por Ignacio Olivares Torres.²³ Fue hasta el 27 de enero de 1974 cuando su nombre apareció involucrado en la ejecución de un vigilante que intentó detenerla,

²⁰ Estado de Durango, México, 14 de mayo de 1969, en AGN: Fondo SG, Sección Dirección Federal de Seguridad (DFS), Exp. 100-8-1-69, L-16, H-455.

²¹ Magisterio, México, 6 de febrero de 1972, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 40-1-72, L-59, H-155.

²² Estado de Jalisco, México, 23 de diciembre de 1973, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-73, L-4, H-97.

²³ Ignacio Olivares Torres fue detenido en Mazatlán, Sinaloa, entre el 29 y 30 de enero de 1974, junto a Salvador Corral García. Fueron trasladados para ser torturados en las instalaciones de la DFS, ambos fueron asesinados hacia el día 2 de febrero y arrojados sus cadáveres a la calle, el primero en Guadalajara y el segundo en Monterrey. Estos asesinatos están documentados, ya que en el archivo de la DFS se encuentra el informe de sus detenciones, sus fotografías de detención y fichaje. Liga Comunista 23 de Septiembre, México, 30 de enero de 1974, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-74, L-6, H-35-43.

pero al huir olvidó una bolsa de mano en donde se encontraba su pasaporte estadounidense con fotografía (Imagen 3).²⁴

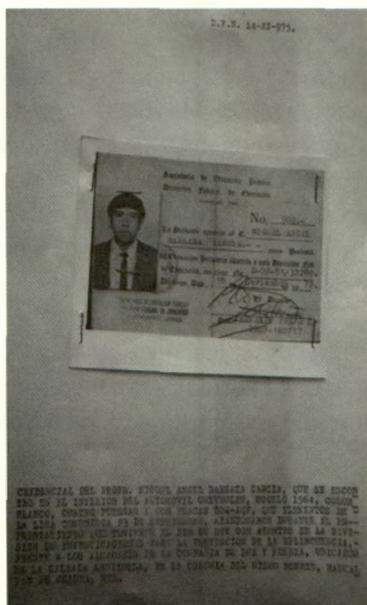


Imagen 2. Fotografía de credencial de Miguel Ángel Barraza García, México, 14 de noviembre de 1975.



Imagen 3. Martha Ofelia, México, 23 de marzo de 1971.

Como se verá más adelante, estos fueron los rostros oficiales de ambos ex militantes a los que el Estado mexicano estigmatizó y que hizo circular por diversos medios y lugares. Sin embargo, los agentes de la DFS nunca dejaron de buscar y exigir fotos recientes de quienes perseguían. Investigaban los lugares de origen de los sospechosos, identificaban las casas de sus familias y luego las cateaban. Así se hacían de botines de guerra e información para continuar las cadenas de detención.

Gracias a los datos que se encontraban en el pasaporte, los agentes de la DFS se enteraron del domicilio de Martha, ubicado en Sonora, y ahí enviaron a un agente de policía local para entrevistarse con sus padres,

²⁴ Estado de Chihuahua, México, 27 de enero de 1974, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-74, L-6, H-8.

quienes ignoraban su paradero desde hacía más de un año. También, como parte de la respuesta, la policía local anexó más fotografías.²⁵

El cambio en el uso de las imágenes se volvió radical en manos de las fuerzas de seguridad, en el caso de las credenciales, estas pasaron de ser un documento que constatará la existencia de una persona, a ser un instrumento que permitía recordar a los agentes que tenían un enemigo al que debían llevar a su fin. En este nuevo uso de las imágenes ya no hay datos específicos de identificación, como edad, domicilio o firma, porque carecen de sentido; al ser los dueños clandestinos, solo importa el nombre y el rostro. Por ello, cada fotografía fue ampliada prácticamente sin distorsión y entregada a cada policía; el militante, en cambio, debía modificar constantemente su aspecto, perder por completo su identidad si deseaba continuar con vida.

Las fotografías familiares, aún con su sentido efusivo y de memoria, no escaparon al recurso represivo. También fueron transformadas y distribuidas. Los militantes de los grupos armados sabían que corrían peligro si tenían fotografías o cualquier papel que pudiera identificarlos, sin embargo, algunas veces necesitaban de credenciales falsas para intentar llevar una vida común: licencias de conducir, credenciales escolares, de partidos políticos (generalmente del PRI).

Hacerlo era un gran riesgo, por lo que

Una de las reglas era que no debíamos tomarnos fotos, era por nuestra seguridad y es por eso que muy pocos conservan alguna de sus años como militante, sin embargo, algunas veces llegamos a hacerlo, pero era realmente peligroso. Porque también te juegas la vida y como militantes deseábamos vivir, recordarnos.²⁶

Algunos rompieron la regla porque también deseaban acceder a sus recuerdos y permanecer en la memoria de otros, entonces se fotografiaron como una forma de resistirse a la pérdida total de identidad.

La siguiente imagen de Miguel Ángel y Martha Ofelia es una muestra de lo anterior (Imagen 4). Ambos se encuentran en un balneario y sus

²⁵ Martha Ofelia Contreras Ortiz, Hermosillo, 6 de febrero de 1974, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-74, L-7, H-120.

²⁶ "JG", entrevista citada.

rostros son distintos de los que aparecían en sus anteriores documentos de identidad. Habían pasado cinco años de la creación de la LC23S y Miguel se había convertido en el dirigente principal. Él aparece sonriente, con el torso desnudo y recargado en Martha, ella, en cambio, se ve seria, con una mano en la cintura y mirando hacia la izquierda. Detrás se hallan algunas personas en traje de baño y otras comiendo.

Sin duda, se trata de una imagen que difiere totalmente del discurso de peligrosidad que sobre ellos manejó el Estado, razón suficiente por la que, en los años siguientes, hasta la muerte de Miguel a las afueras de Ciudad Universitaria, en enero de 1981, esta fotografía no se difundió en los medios, porque mostrarlos llevando una vida común era despojarlos de su peligrosidad.

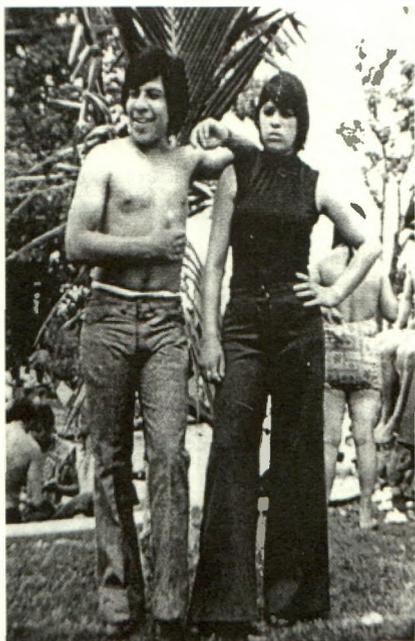


Imagen 4. Miguel Ángel Barraza García y Martha Ofelia Contreras Ortiz, México, 3 de marzo de 1978.

EL ÁLBUM: UN CATÁLOGO DEL CRIMINAL POLÍTICO

Junto con el plan de exterminio que dio razón de ser a la Brigada Blanca, se creó un documento llamado *Campaña de orientación al público en contra de la "Liga Comunista 23 de Septiembre"* y en él se enfatizaba la divulgación

de fotografías de los miembros que consideraba más importantes. Esta propaganda se debía llevar a cabo utilizando helicópteros y avionetas que dejarían caer volantes con las fotografías impresas en las zonas donde se tenía identificada la presencia de la LC23S, como San Cristóbal Ecatepec, colonias aledañas al Vaso de Texcoco, las zonas industriales de Santa Clara y San Pedro Xalostoc, las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, la colonia Industrial y Villa Coapa. El objetivo de esta acción era “que el ciudadano conserve en su poder las fotografías de los delincuentes y, en su oportunidad, los identifique”.²⁷

Como se ha documentado en los apartados anteriores, la DFS dirigió esta campaña y utilizó las fotografías de los militantes ya identificados. Credenciales escolares, de trabajo, licencias de conducir, pasaportes, títulos universitarios, eran amplificadas e impresos por millares para ser arrojadas por el aire. Cada fotografía estaba impresa en un papel lustroso y muy delgado, casi siempre mal cortadas, pero sin rebasar un tamaño de 8 x 4 cm., que las hacía prácticas de transportar y ocultar en una mano; se encontraban enmarcadas y debajo del rostro aparecía el nombre con alias principal, todo en letras rojas (Imagen 5).



Imagen 5. María Margarita Andrade Vallejo (a) Andrea, México, 12 de julio de 1979.

²⁷ Campaña de orientación al público en contra de la “Liga Comunista 23 de Septiembre”, México, junio de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-38, H-46.

Además de ser arrojadas sobre la población, a cada policía de a pie se le proporcionaba su respectivo paquete para que memorizaran los rostros y cada mañana, antes de salir a patrullar, se les recordaba que si entregaban o capturaban a un militante, recibirían una recompensa y ascenso, lo que volvió a cada policía en un agudo observador callejero.²⁸ Por eso no era extraño que los policías uniformados se arriesgaran a intentar detenerlos, a pesar de que la DFS les había alertado que era “peligroso molestar a una persona armada y con una carga emocional que puede estallar en cualquier momento”.²⁹

A pesar de lo anterior, cuando los policías llegaban a hacer detenciones no recibían dinero ni ascenso y permanecían en el anonimato, excepto si eran ejecutados por la LC23S; entonces sus muertes pasaban a ser parte de un escenario dramático y conmovedor exhibido en la prensa, donde aparecían frases que decían: “¡No tenemos miedo!”, “La agresión no es a la policía, sino a nuestras familias y a la patria”,³⁰ mientras que las familias dolientes recibían una pensión menor a la prometida.³¹

Para conseguir que la población denunciara, se ofrecieron recompensas de cien mil pesos, cantidad que era “tentadora para cualquier ciudadano” y que era motivada a través de una intensa campaña en radio, televisión, periódicos y cine, en la que se apostaba por el sentimentalismo de las personas, advirtiéndoles siempre del peligro que corrían sus familias,³² por lo que la denuncia era “una actitud patriótica y viril, en contra de delinquentes que atentan contra la tranquilidad del país”.³³ Esta campaña de propaganda negativa era parte de una estrategia de guerra psicológica en la que se “orientaba al público”, pero no se le informaba, ya que el control

²⁸ Entrevista a “Ex Policía 1”, realizada por Rubén Ortiz, México, D.F., 27 de marzo de 2013.

²⁹ Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, 6 de diciembre de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-40, H-60.

³⁰ Muñiz, Manuel, “Darán 20 mil pesos a los deudos de los 6 policías”, en *La Prensa*, 7 de junio de 1976, p. 28.

³¹ “Ex policía 1”, entrevista citada.

³² “En el radio se escuchaba a un hombre decir que si veías a alguien sospechoso que aparentara ser estudiante tuvieras mucho cuidado porque podía ser un peligroso delincuente; también insinuaban que eran maricones porque vivían entre hombres, por lo que se debía denunciar de inmediato en bien de los niños”. Entrevista a ex militante de grupo clandestino, Catalina Rosas, realizada por Rubén Ortiz Rosas, México, D.F., 15 de septiembre de 2015.

³³ *Campaña de orientación al público en contra de la “Liga Comunista 23 de Septiembre”*, AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-38, H-47.

de la información repercutía en una “disminución de la publicidad que dichos terroristas aparentemente pudieran crear”.³⁴

El día que se creó la Brigada Blanca, en *La Prensa* se publicó una nota que dio cuenta de la detención de (a) Hilda, noticia falsa, pero que sirvió para exponer en su contraportada la fotografía de un enorme incendio y el encabezado de “Cercan ya a la guerrilla” (Imagen 6), aunque en un recuadro que pasaba casi desapercibido, una pequeña nota mencionaba sobre un “Incendio aparatoso”.³⁵ La contraportada fue alarmista y, a primera vista, magnificaba el tema de la LC23S para provocar pánico en el lector poco atento, porque no hay que olvidar que este tipo de diarios eran exhibidos, en los puntos de venta, mostrando siempre la contraportada.

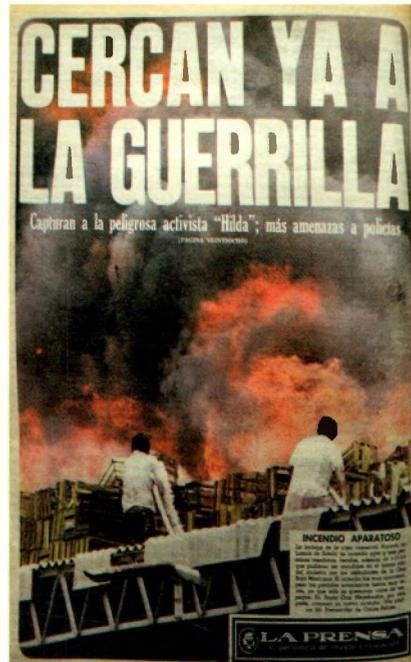


Imagen 6. Contraportada alarmista del diario *La Prensa* en la que se anuncia la captura de Hilda, pero con la fotografía de un incendio.

Otra estrategia de difusión que aprovechó la DFS fue a través de los jefes de manzana a quienes, con la ayuda del PRI, buscaron “entablar una

³⁴ *Libro Blanco de...*, p. 14.

³⁵ “Cercan ya a la guerrilla”, en *La Prensa*, 7 de junio de 1976, p. 38.

relación con los mismos entregándoles fotografías de los miembros de la Liga comunista '23 de Septiembre', para que cooperen con las autoridades informando a las mismas si llegaran a presentarse en su jurisdicción".³⁶

Con cada fotografía obtenida y los rostros amplificados, la DFS elaboraba álbumes de hojas negras que eran llevados a todas partes y distribuidos por todo el país. Ahí se notificaba el estatus de quien se buscaba, sus nombres, cuando los tenían, y sus alias. Estos álbumes estaban generalmente clasificados por organización armada y así, cuando encontraban a un sospechoso, le mostraban, durante la tortura, el álbum respectivo, mientras observaban con detenimiento los ojos del detenido. Si este hacía un movimiento leve, significaba que reconocía al de la fotografía.³⁷

En cada asalto, ejecución de policía, secuestro o robo de auto, los agentes mostraban a los testigos el álbum y, a través de algunas imágenes es posible observar cómo este iba engrosando con nuevas fotografías (Imagen 7 y 8).

Con el comienzo de la década de los setenta, los asaltos bancarios fueron cada vez más frecuentes y, en ellos, era recurrente que se sucedieran enfrentamientos con la policía. Por esta razón, en una reunión en la ciudad de Guadalajara, ocurrida el 4 de enero de 1971, con la presencia de Miguel Nazar Haro, subdirector de la DFS, Francisco Quiroz Hermosillo, comandante del 2º Batallón de Policía Militar, el gobernador de Jalisco y los distintos jefes de policía de ese estado, Nazar expuso la necesidad de coordinar a las diferentes policías con el Ejército Mexicano para evitar asaltos bancarios.³⁸ Aunque en el informe de la reunión no expone el por qué eran tan peligrosos, lo cierto es que los grupos guerrilleros se hacían de recursos económicos a través de los asaltos. Por ello, quienes investigaban los asaltos a bancos eran los agentes de la Brigada Blanca. Así, el asalto a una sucursal bancaria de Serfín, en abril de 1979, permite ver la magnitud del álbum fotográfico que sobre la LC23S había recolectado la DFS (Imagen 8).

³⁶ Sugerencias a la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal, México, 31 de mayo de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-37, H-131.

³⁷ José Luis Esparza, entrevista citada.

³⁸ Actividades del Sr. Subdirector Federal de Seguridad Miguel Nazar Haro en esta ciudad el día de ayer, México, 4 de enero de 1974, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 100-12-1, L-19, H-309.



Imagen 7. Identificación de miembros de la LC23S a partir de fotografías, México, 5 de junio de 1976.

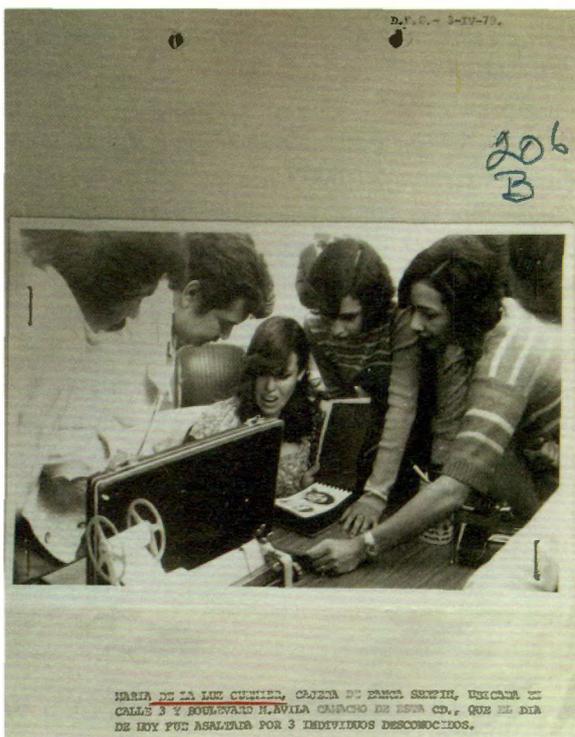


Imagen 8. María de la Luz Curnier intenta identificar a asaltantes del banco Serfín, México, 3 de abril de 1979.

En un lapso de solo tres años, el conjunto de fotografías que mostraba la Brigada Blanca a testigos y detenidos había superado las veinte fotos enmarcadas para convertirse en varios tomos gruesos con retratos. En la imagen 8 se ve a un par de agentes de la Brigada Blanca mostrando álbumes a las cajeras del banco recién asaltado y ahí se ve la nueva utilidad de la fotografía del pasaporte de Martha Ofelia Contreras (Véase imagen 3).

Además de ser mostrados a los testigos de los asaltos bancarios, estos álbumes eran llevados a las calles y desplegados a los testigos de secuestros, ataques a policías y distribución de propaganda. Así, la presencia de los rostros de los miembros de la LC23S, en todos los actos donde sucedieron crímenes de alto impacto, tuvo un efecto avasallador en la sociedad: la imagen de la guerrilla tomó forma de grupo delincuente.

Se trataba de hacer que un gran número de personas reconocieran a los militantes de la LC23S, las estrategias de difusión de las fotografías, además del álbum y la distribución desde el aire, también incluyeron un cartel en la calle, que se reeditaba constantemente y se publicaba en periódicos y libros.

Con las primeras fotografías obtenidas a través del espionaje, detenciones y allanamientos, la DFS publicó un cartel en el que mostraba a la población que existía un enemigo malo y peligroso infiltrado entre ellos. Fue hasta el 1 de junio de 1976 en que comenzaron a difundirse los primeros carteles reproducidos en los periódicos y que daban cuenta de que habían tapizado algunas colonias populares con ellos (Imagen 9). El cartel daba a conocer 18 miembros de la LC23S y estaba compuesto con fotografías sustraídas, de fichaje y detención. Algunos aparecen sonriendo y en posición de tres cuartos, otros serios y mirando de frente, de ellos dos son mujeres y todos bajo el encabezado de “Criminales”.

En este primer cartel, retomado por el diario *Avance*,³⁹ no aparecen los nombres de los fotografiados, a pesar de que se llenaron los muros de la DGPYT y se indicara que “sin averiguación se gratificará a la persona que aporte datos para la localización de cualquiera de estos delincuentes”.⁴⁰ Ante la nula respuesta, el establecimiento de la Brigada Blanca y en

³⁹ Una mala reproducción del cartel y el paso del tiempo han impedido conocer el contenido del texto que lo acompaña.

⁴⁰ “Otro de los secuestradores de Nadine Chaval fue identificado” nota periodística en *Avance*, en AGN: Fondo SG, Sección IPS, C-1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

concordancia con la “Campana de orientación al público en contra de la LC23S”, la DFS comenzó a elaborar otros carteles.

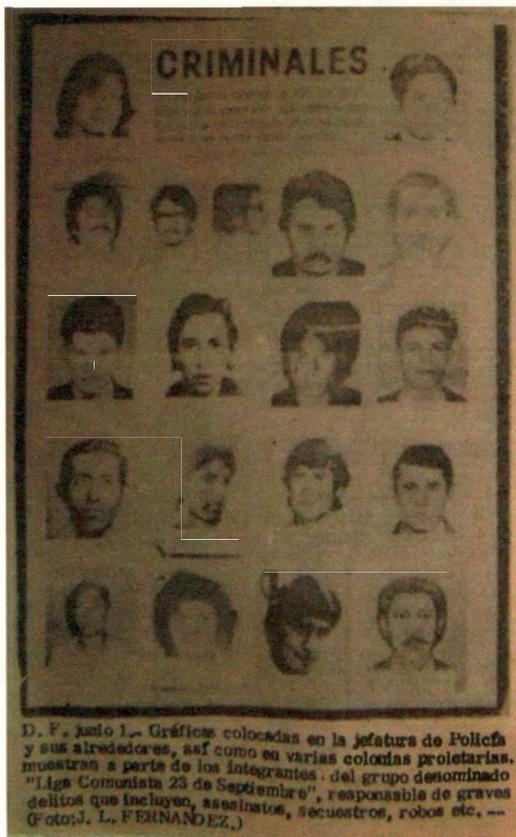


Imagen 9. Criminales, nota periodística en *Avance*, México, 1 de junio de 1976.

Para la construcción de otro de los carteles utilizaron, en un primer momento, fotografías que tenían en su poder y que en su mayoría correspondían al espionaje, es decir, evidenciaban las acciones clandestinas de la DFS; cabe señalar que, entre las personas que aparecían en uno de estos primeros carteles, había seis mujeres. La forma de hacerlo era la siguiente: la DFS creó una imagen en posición horizontal, dividida en quince cuadrantes, en cada uno se encontraba la fotografía de un miembro de la LC23S y luego esta era enviada a todos los periódicos del país (Imagen 10).



Imagen 10. 74/100000.
Fotografías de miembros
de la Liga Comunista 23
de Septiembre, México.

Detrás de esta imagen contenida en una carpeta del acervo de IPS, aparece el número que le corresponde dentro de la serie de cien mil, que es el setenta y cuatro. Tampoco incluye los nombres de los militantes de la LC23S, y una de las imágenes que corresponde a una mujer está casi velada. La fotografía central de una joven con los brazos cruzados corresponde a Ana Lilia Tecla Parra, y fue tomada por un espía de la DFS durante una visita que ella hizo a su madre (Imagen 11), sin embargo, ninguno de los fotografiados aparece identificado.



Imagen 11. Ana Lilia Tecla Parra, México, s. f.

Aunque el pequeño cartel de la imagen 10 apareció en la prensa, al igual que la fotografía del archivo de IPS, no contenía los nombres de quienes buscaba, a pesar de que cada recuadro aparece enumerado. En la publicación de la imagen, el vocero de la DGPYT declaró que se habían impreso doscientos mil volantes con fotografías y que serían distribuidos por todo el país para que las personas estuvieran “dispuestas a colaborar con las autoridades para la localización y captura de los terroristas”, a los que calificaban como “Neutralizados” (Imagen 12), era el anuncio público de que “quien tiene esa cara tiene que ser castigado”.⁴¹ Probablemente algún reportero le preguntó al vocero sobre lo que significaba neutralizar, a lo que este respondió que

‘Neutralizar’, desde el punto de vista oficial, quiere decir que los autores de varias matanzas de policías, civiles, vigilantes del resguardo aduanal, secuestradores de Nadine Chaval, hija del embajador de Bélgica, recientemente liberada a cambio de casi cinco millones de pesos, etc., que ‘tienen que estar agazapados, escondidos, en espera de que según ellos pase la tormenta y puedan buscar otro refugio, fuera del Distrito Federal, donde es obvio que aún permanecen.’⁴²

Con el anterior comentario quedaban al descubierto las intenciones que tenía el Estado para los militantes de la LC23S: la desaparición, donde la neutralización era hacer que estuvieran escondidos. En él se resalta que existía una política de exterminio clandestino para la disidencia radical y que la misma era conocida en diversos niveles de la estructura de la administración gubernamental; en este caso al vocero de la DGPYT solo se le reconoció como “la voz oficial de la DGPYT”.⁴³

Este tipo de comentarios, que apostaban por un recurso retórico en donde se resaltaba el supuesto daño que producía la guerrilla a la sociedad, no eran recurrentes cuando aparecían publicados los carteles, sino que

⁴¹ Papi, Giacomo, *Fichados. Una historia del siglo xx en 366 fotos policiales*, Barcelona, Alba, 2007, p. 40.

⁴² La Liga 23 de Septiembre ‘Neutralizada’: la DGPT, nota periodística de *Ultimas Noticias*, México, 1 de junio de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección IPS, C-1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

⁴³ La Liga 23 de Septiembre ‘Neutralizada’: la DGPT, nota periodística de *Ultimas Noticias*, México, 1 de junio de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección IPS, C-1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

ellos solían aparecer en páginas completas de los periódicos y para ilustrar noticias en las que algunos de ellos habían muerto a manos de la Brigada Blanca. Respecto a la publicación de ese cartel, que carecía de nombres y la mención de la neutralización, es posible que el objetivo fuera el de intimidar a los militantes, con los cambios en su fisonomía solo ellos, sus familias y conocidos podían saber de quienes se trataba.



Imagen 12. Neutralizados, cartel en nota periodística de *Últimas Noticias*, México, 1 de junio de 1976.

A partir del mes de junio y hasta que terminó 1976, existió un cartel definitivo que era publicado casi todos los días, en concordancia a lo establecido en la campaña propagandística en contra de la LC23S. En posición vertical, estaba elaborado con veinticuatro fotografías (Imagen 13), ninguna de ellas correspondía a las tomadas por infiltrados, en cambio sí contiene de naturaleza sustraída y de detención (cinco de los retratados se habían fugado de la prisión de Oblatos, el 22 de enero de 1976, y de las cuatro mujeres, una había estado detenida). Esta vez el cartel contenía los nombres y alias de quienes buscaba, de esta manera la gente podría habituarse a escucharlos e identificarlos.

No existen datos acerca del tamaño que tuvo el cartel, pero sí quedan registros acerca de la paranoia que provocó los primeros días. El día 9 de junio de 1976, una llamada anónima a la DFS alertó que existía un departamento con las ventanas pintadas de blanco, en la esquina de Av. Ceylán y Los Pinos, lo que lo hacía sospechoso. Por ello, la Brigada Blanca instaló un dispositivo de vigilancia para identificar a los inquilinos.⁴⁴

Ese mismo día 9, la esposa de un coronel del Ejército Mexicano, llamada María de los Ángeles Rentería, denunció que había visto en una fonda de Tlatelolco a Antonio Orozco Michel (a) Mike y a Mario Chávez Velázquez (a) Santiago. Los agentes de la Brigada Blanca se trasladaron con la señora Rentería a buscar el establecimiento, sin embargo, esta se contradijo y nunca encontraron el establecimiento, por lo que “se retiró el servicio”.⁴⁵

La llamada de una persona a la policía del D.F. alertó que, en un edificio en las esquinas de Nevada y Saratoga, de la colonia Portales, había visto entrar a Antonio Orozco Michel (a) Mike. De nueva cuenta, la Brigada Blanca envió a un grupo de agentes para montar un dispositivo de vigilancia que no dio resultado.⁴⁶

Otra llamada anónima dijo haber visto a Francisco Mercado Espinosa (a) El Flaco, conduciendo un automóvil en la colonia Aurora, de nuevo la Brigada Blanca mantuvo un dispositivo de patrullaje por la zona, pero sin obtener resultado.⁴⁷

Por último, un caso dramático, pero irónico respecto a la paranoia provocada con el cartel, fue el de un hombre detenido por un grupo de la Brigada Blanca, cuando vieron que pegaba su fotografía en “el desplegado que se ha distribuido en varias partes del D.F. y Estado de México, sobre la fotografía de Lázaro Torralva (sic) Álvarez (a) Charlie”. Aquel fue trasladado a “interrogatorio” para saber si se trataba de Lázaro, sin embargo, descubrieron que el hombre se llamaba Carlos Palacios Colmenar

⁴⁴ Brigada Especial, México, 9 de junio de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-37, H-215.

⁴⁵ Brigada Especial, México, 9 de junio de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-37, H-216.

⁴⁶ Brigada Especial, México, 9 de junio de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-37, H-218.

⁴⁷ Brigada Especial, México, 9 de junio de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-37, H-219.

y que trabajaba en una cafetería del piso 43 de la Torre Latinoamericana y “anteriormente trabajó durante 16 años en la empresa denominada ‘Equipajes Génova’”. La razón por la que Carlos fue registrado en el archivo de la DFS fue “que ‘se le hizo curioso’ el notable parecido que tiene físicamente con el guerrillero Lázaro”. Después de que los agentes confirmaron que “los datos referentes a su personalidad resultaron ser verídicos [...] fue puesto en libertad”.⁴⁸

CONCLUSIÓN

Imprimir y distribuir carteles y fotografías por el país fue un recurso aparentemente inútil porque no permitió capturas, las que se consiguieron con mayor efectividad se obtuvieron por la tortura. Sin embargo, su función fue simbólica y consistió en notificar a la población de que existía un enemigo peligroso e impuso en el imaginario la idea de que los miembros de la LC23S eran criminales y no debían ser defendidos. Así, al exterminio se sumó la apatía y el silencio de una sociedad que se identificó más con el secuestro de empresarios que con el asesinato y desaparición de los militantes.

Por otra parte, el principal uso que se le dio al cartel en los periódicos fue el de notificar sobre la muerte de los fotografiados, donde estos eran tachados o rayados para indicar que las fuerzas de seguridad estaban trabajando (Imagen 14). Así, el cartel cumplía un papel simbólico de alertar a la población de la existencia del enemigo, mientras que su uso para identificar a los caídos era el catalizador que le daba la seguridad de que el crimen era perseguido hasta sus últimas consecuencias.

⁴⁸ Brigada Especial, México, 9 de junio de 1976, en AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-76, L-37, H-220.

Activistas 1968, diapositivas y Carrusel: Negativos tamaño placa de reclusos 1928/1974, sobre 268, Contreras Ortiz, Martha Ofelia [Fotografía 6].

Imagen 4. Miguel Ángel Barraza García y Martha Ofelia Contreras Ortiz, México, 3 de marzo de 1978. AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 11-235-78, L-49, H-208.

Imagen 5. María Margarita Andrade Vallejo (a) Andrea, México, 12 de julio de 1979. AGN: Registro fotográfico de Investigaciones Políticas de la PGJDF, fotografías de Activistas 1968, diapositivas y Carrusel: Negativos tamaño placa de reclusos 1928/1974, sobre 93, Andrade Vallejo, Ma. Margarita Marcelina (a) Andrea, (finada). [Fotografía 6].

Imagen 6. Contraportada alarmista del diario *La Prensa* en la que se anuncia la captura de Hilda, pero con la fotografía de un incendio. “Cercan ya a la guerrilla”, *La Prensa*, 7 de junio de 1976.

Imagen 7. Identificación de miembros de la LC23S a partir de fotografías, México, 5 de junio de 1976. AGN: Fondo SG, Sección IPS, C-1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

Imagen 8. María de la Luz Curnier intenta identificar a asaltantes del banco Serfin, México, 3 de abril de 1979. AGN: Fondo SG, Sección DFS, Exp. 35-17-79, L-18, H-206-B.

Imagen 9. Criminales, nota periodística en *Avance*, México, 1 de junio de 1976. AGN: Fondo SG, Sección IPS, C-1920, Exp. 2., 1976, s/f.

Imagen 10. 74/100000. Fotografías de miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre, México. AGN: Fondo SG, Sección IPS, C-1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

Imagen 11. Ana Lilia Tecla Parra, México, s. f. AGN: Álbum fotográfico de Investigaciones Políticas de la PDJDF, Buscados por las policías. No detenidos, s/a, s/f.

Imagen 12. Neutralizados, cartel en nota periodística de *Últimas Noticias*, México, 1 de junio de 1976. AGN: Fondo SG, Sección IPS, C-1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

Imagen 13. Cartel definitivo con el encabezado de “Criminales”. *El Movimiento Armado en México*, [CD] México, s/e, 2005.

Imagen 14. Cartel publicado en la prensa en el que se marcó a uno de los militantes que había sido eliminado. “Mataron al ‘Tenebras’, de la 23 de Septiembre”, *La Prensa*, 20 de junio de 1976, p. 33.

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de la Nación (AGN)

Álbum fotográfico de Investigaciones Políticas de la PDJDF, Buscados por las policías. No detenidos, s/a, s/f.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Investigaciones Políticas y Sociales, caja 1920-A, Exp. 2, 1976, s/f.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Investigaciones Políticas y Sociales, C-1920-B, sobre 1, 1977, s/f.

Fondo de la Secretaría de Gobernación (SG), Sección Investigaciones Políticas y Sociales, C-1920, Exp. 2., 1976, s/f.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 100-8-1-69, L-16, H-455.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 40-1-72, L-59, H-155.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, DFS, Exp. 11-235-73, L-4, H-97.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-74, L-6, H-35-43.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-74, L-6, H-8.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-74, L-7, H-120.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-78, L-49, H-208.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-38, H-46.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-40, H-60.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-38, H-47.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-37, H-131.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 100-12-1, L-19, H-309.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 35-17-79, L-18, H-206-B.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-37, H-215.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-37, H-216.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-37, H-218.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-37, H-219.

Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad, Exp. 11-235-76, L-37, H-220.

Registro fotográfico de Investigaciones Políticas de la PGJDF, fotografías de Activistas 1968, diapositivas y Carrusel: Negativos tamaño placa de reclusos 1928/1974, sobre 268, Contreras Ortiz, Martha Ofelia, 1971, fotografía 6.

Registro fotográfico de Investigaciones Políticas de la PGJDF, fotografías de Activistas 1968, diapositivas y Carrusel: Negativos tamaño placa de reclusos 1928/1974, sobre 93, Andrade Vallejo, Ma. Margarita Marcelina (a) Andrea, (finada), 1979, fotografía 6.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

La Prensa, Ciudad de México.

Madera. Periódico Clandestino, México.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

CASTILLO TRONCOSO, Alberto del, *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968. La fotografía y la construcción de un imaginario*, México, Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

EL MOVIMIENTO ARMADO EN MÉXICO, [CD], México, s/e, 2005.

LIBRO BLANCO DE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE, México, s/e, 1976.

LOS MOVIMIENTOS ARMADOS EN MÉXICO 1917-1994, México, El Universal, 3 vols. 1994.

ORTIZ, Orlando, *Jueves de Corpus*, México, Diógenes, 1971.

ORTIZ ROSAS, Rubén, *La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México (1976-1981)*, tesis de Licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

PAPI, Giacomo, *Fichados. Una historia del siglo XX en 366 fotos policiales*, Barcelona, Alba, 2007.

RODRÍGUEZ MUNGUÍA, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, Debate, 2007.

SIERRA GUZMÁN, Jorge Luis, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México*, México, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, 2003.

FUENTES ORALES

Entrevista a ex militante de la LC23S, José Luis Moreno Borbolla, realizada por Rubén Ortiz Rosas, México, D.F., 2 de noviembre de 2012.

Entrevista a “Ex Policía 1”, realizada por Rubén Ortiz, México, D.F., 27 de marzo de 2013.

Entrevista a ex militante de grupo clandestino, Catalina Rosas, realizada por Rubén Ortiz Rosas, México, D.F., 15 de septiembre de 2015.

Entrevista a ex militante de la LC23S, “JG”, realizada por Rubén Ortiz, México, D.F., enero de 2015.

Entrevista a ex militante de la LC23S, José Luis Esparza, realizada por Rubén Ortiz, México, D.F., 5 de diciembre de 2015. ❁

Perspectiva archivística



LA CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS: HISTORIA, RETO COLOSAL, LABOR COTIDIANA

María Enriqueta Bautista Barba¹

RESUMEN

Este artículo es un acercamiento al mundo de la conservación y restauración de documentos gráficos, una aproximación al sentido que ha tenido la humanidad para dejar registro de su existencia efímera y de las acciones que ha llevado a cabo con la intención de conservar esa memoria. También es un esbozo de la realidad que vivimos en los talleres del Departamento de Conservación del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, de la cotidianidad de nuestro trabajo constante para conservar y restaurar el legado de doscientos años de memoria institucional.

Palabras clave: conservación documental, restauración documental, encuadernación.

INTRODUCCIÓN

Mientras escribo estas líneas, una cantidad ingente de documentos y libros se está desintegrando lentamente sin que nos percatemos, con seguridad, de las dimensiones del problema. Y no hablo de los acervos de los países en vías de desarrollo sino de todos los archivos y bibliotecas del mundo. Arsenio Sánchez cita que en Estados Unidos se estima que, aproximadamente, 76 millones de libros están a punto de pulverizarse.² Existen varias razones

¹ Maestra en investigación histórica por la Universidad de Guanajuato. Miembro del Colegio de Historiadores de Guanajuato, A.C. Jefa de conservación del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato.

² Sánchez Hernampérez, Arsenio, “La conservación en archivos y bibliotecas: problemática y perspectivas”, en, *Revista General de Información y Documentación*, volumen 3 (2), Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 243-249.

para que esto suceda, una de ellas es la gran cantidad de obras que se editan y van a parar a bodegas de las bibliotecas que no cuentan con la infraestructura ni recursos para conservarlas. En el caso de los archivos, la llamada “explosión documental” del siglo pasado, y aún de este, provoca que no haya espacio suficiente en las instituciones generadoras que puedan albergarlos y, por ende, organizarlos y resguardarlos en las mejores condiciones; así, la conservación es una asignatura pendiente en la mayoría de los casos.

Si contemplamos el horizonte histórico más lejano de la humanidad, nos percatamos de que el hombre, como especie, siempre se ha preocupado por conservar el recuerdo de sus acciones, motivado por el deseo espiritual de trascender y desde que fue consciente de lo efímero del tiempo, imposible de asir en su presente fugaz, pues apenas acaece, pasa a formar parte del pasado; de esta manera, los humanos primitivos comenzaron a dejar huellas y vestigios en lugares protegidos, como las cuevas, y en soportes, como las tablillas de arcilla (Imagen 1). Desde entonces, la humanidad no ha dejado de plasmar testimonio de sus actos, producto de sus relaciones sociales, en documentos que han tenido mejor o peor fortuna para ser conservados. Sin embargo, no fue hasta finales del siglo XIX que comenzó a formalizarse la disciplina de la Conservación.



Imagen 1. Inscripciones en tablillas de barro. La de la izquierda es de Kish, región de Babilonia, mientras que la de la derecha es una de las tablas sumerias que contiene las crónicas de los annunakis, en la tierra encontrada en Nínive en el siglo XIX y traducida por Zecharia Sitchen.

ALGO DE HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

Para este apartado presento una síntesis del texto *Teoría e Historia de la Conservación y Restauración de Documentos* de Ma. Adelaida Allo Manero, que elegí, principalmente, por la experiencia de la autora en el tema y el marco teórico que lo sustenta.

Las antiguas civilizaciones de Mesopotamia, Grecia y Roma nos dejan saber, a través de sus huellas, que las primeras medidas de conservación fueron las técnicas para la elaboración de los soportes, perfeccionadas al paso de los siglos, como cuando decidieron cocer las tablillas de barro que contenían información inscrita y controlar la humedad del ambiente para evitar que se resecaran. Al cambiar de soporte analizaron el comportamiento de los elementos constitutivos, como los vegetales, en el caso del papiro, desde la selección de los tallos hasta su secado final. Así, también perfeccionaron el procedimiento para curtir las pieles animales y la búsqueda empírica para hacer los soportes más resistentes ante el embate de microorganismos e insectos bibliófagos, impregnando los contenedores, cajas de madera o cestas, con aceites repelentes y luego colocados en nichos diseñados en los muros. De igual manera, se preocuparon por el control del medio ambiente, como en el templo de Eanne, en Uruk, Mesopotamia, en cuyo piso tenían un sistema de ranuras, como surcos, bajo las cuales pasaba una corriente de agua que se evaporaba, aumentando así la humedad relativa para evitar que las tablillas de barro se resecaran. O bien, en el siglo I, Vitrubio recomendaba la ubicación de las bibliotecas en el lado este de las edificaciones para que tuvieran excelente iluminación y menor humedad.³

En el siglo V, el libro en forma de rollo (Imagen 2) evolucionó a la forma de “codex” (Imagen 3) y así se desarrolló intensamente la técnica de la encuadernación para proteger y conservar los libros en su nuevo formato. En el siglo XIV se sustituyó el pergamino por el papel y surgieron nuevas tintas ferrogálicas o de agallas que reemplazaron a la de carbón. Estas tintas contenían un fijador cuyo objetivo era la conservación de la información, sin embargo, producía oxidación y, a veces, pérdida de

³ Allo Manero, Adelaida, “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos”, en *Revista general de Información y Documentación*, volumen 7, número 1, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1997, pp. 257-258.

los textos. En Japón se comenzó a fabricar papel de celulosa pura, que se obtenía de fibras vegetales maceradas, con alto grado de elasticidad y mayor nivel de conservación, en comparación con los papeles elaborados con otros procedimientos. También se generalizó el uso de insecticidas en polvo, como la mezcla de Derris y Pelitre, comercializada por los árabes en Europa y Asia. En China, ordenado por edicto del año 674, agregaban una sustancia antiséptica (esencia de bayas de corcho) al momento de fabricar el papel. Y se han encontrado rasgaduras reparadas, realizadas por los copistas en los *scriptoria*, generalmente monjes.⁴



Imagen 2. Rollo antiguo.

Codex



Imagen 3. Códex o códice.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, etapa que conocemos como Edad Moderna, surgió la creación de grandes bibliotecas y archivos y, por consiguiente, se desarrollaron métodos y técnicas para la conservación de las colecciones y los fondos documentales, además, aparecen reglamentos y disposiciones para la seguridad ante robos, incendios, humedades, mantenimiento, limpieza, y revisiones periódicas para prevenir la aparición de plagas. Se provee a tales repositorios de muebles, armarios, estantes, arcas. Las encuadernaciones y su mantenimiento se vuelven necesarias, así como los sistemas de encarpetao y enlegajado, sin olvidar los métodos contra plagas bibliófagas con polvos ya conocidos desde antaño.

⁴ Allo Manero, Adelaida, “Teoría e historia...”, p. 259.

En la modernidad, Allo Manero afirma que la actividad conservadora más significativa fue la copia de los documentos importantes, incluso se giraron instrucciones para el archivo de Simancas (1588), obligando a que los documentos originales y copias fueran guardados en sitios distintos, y a utilizar únicamente la copia. Se realizaron también tratamientos de reintegración de márgenes de página, injertos en faltantes perdidos, recosido y reparación de encuadernaciones, limpieza, blanqueamientos, montaje y desmontaje de dibujos o estampas; fueron los copistas, iluminadores y encuadernadores quienes realizaron ese tipo de procedimientos⁵.

En el siglo XIX comenzó la formulación teórica sobre el concepto de restauración, una vertiente denominada *estilística* que pretendía reconstruir los elementos, de manera que no se podía distinguir lo intervenido de lo original, su premisa era “restituir al documento su condición originaria”. Otro factor coadyuvante al desarrollo de las técnicas de la conservación fue, sin duda, la introducción de reactivos químicos y el surgimiento paulatino de literatura científica con los resultados de los estudios sobre los agentes que provocaban el deterioro de los elementos constitutivos de los documentos.

En 1896 William Blades resumió las causas de deterioro de los libros y documentos en: “el fuego, la humedad, el calor, el gas, la suciedad, los insectos y la ignorancia de quienes los trataban, fundamentalmente encuadernadores y coleccionistas”⁶.

En 1898 se celebró una conferencia internacional en San Gall, Suiza, que se ha tomado como acto fundacional de la Restauración como disciplina. Los resultados de todo esto fueron los avances en procedimientos de blanqueo de papel, eliminación de manchas, reavivamiento de tintas, conocimiento de la fauna bibliófaga y la manera de atacarla, aparecen los primeros tratados sobre restauración de libros, estampas y dibujos, además de un incipiente estudio sobre las causas de deterioro físico del papel y la piel de las encuadernaciones.

En el siglo XX, considerado por Allo Manero como periodo científico, nació y se desarrolló la Conservación y Restauración de documentos, motivado por el avance científico y tecnológico, el interés mundial en el patrimonio cultural y la formación de conciencia acerca de la gestión de

⁵ Allo Manero, Adelaida, “Teoría e historia...”, pp. 262-263.

⁶ Allo Manero, Adelaida, “Teoría e historia...”, pp. 263-265.

recursos por cooperación; hechos que facilitaron la configuración de sus técnicas, definición de su *corpus* documental y el establecimiento de su objetivo dentro de las ciencias de la Documentación y de la Informática.⁷

Allo Manero divide en tres etapas ese periodo científico: la primera, de finales del siglo XIX a 1930, la segunda, de 1931 a la década de los 60, y la tercera, de los 70 a la actualidad. La primera etapa se define con la conferencia mundial en Suiza, ya mencionada. Las consecuencias para los archivos y bibliotecas, después de la I Guerra Mundial (1914-1917), fueron: plagas de fauna bibliófaga, pésimas condiciones ambientales en los repositorios, mala calidad del papel, lo que motivó la investigación acerca de insecticidas y fungicidas en Italia, donde utilizaron sulfuro de carbono. Los ingleses y americanos investigaron acerca de los materiales utilizados en la fabricación de papel, iniciando el estudio sobre el problema de la acidez. Se fundó el Istituto per la Patologia del Libro (1929), en Grottaferrata, Italia, por Alfonso Gallo, quien comenzó los tratamientos de restauración desde la interdisciplina, física, química, biológica y tecnológica, y utilizó el concepto de patología porque reconocía la necesidad de realizar un diagnóstico para analizar el deterioro de las obras y determinar el procedimiento para atenderlo y saber también cómo prevenirlo. En esta primera etapa aún se consideraba que la restauración era sinónimo de “reconstrucción o restitución de los elementos perdidos a imitación del original”. El concepto de conservación que entonces tenían es muy semejante al que tenemos hoy, basado en medidas de prevención tales como la ubicación, orientación y diseño de los edificios para archivos, los primeros sistemas contra incendios y de iluminación eléctrica, los ventanales de vidrio con filtros de luz natural, y para la conservación de los acervos: la limpieza cotidiana, reparaciones y encuadernación, y se redactaron reglamentos para usuarios, en aras de prevenir su deterioro. Se utilizó la fotografía para la reproducción de documentos y, a partir de 1930, la microfilmación, con el fin de preservar la información contenida en documentos dañados.⁸

Allo denomina a la segunda etapa como “formulaciones teóricas” (de 1931 a la década de los 60) y se caracteriza por el gran interés en el patrimonio cultural como herencia común y por la creación, por parte

⁷ Allo Manero, Adelaida, “Teoría e historia...”, pp. 265-266.

⁸ Allo Manero, Adelaida, “Teoría e historia...”, pp. 266-268.

del Estado, de las estructuras para recoger y transmitir esa herencia; la disciplina que facilitará esa transmisión será la Conservación y Restauración. Así, los Estados empezaron a crear marcos jurídicos para la protección del patrimonio y la aparición de organismos internacionales fue decisiva después de la II Guerra Mundial. Todo esto generó un interesante debate y nuevas teorías acerca de la Conservación y Restauración. Las propuestas teóricas más importantes fueron: la Carta de Atenas (1931) y la Teoría del Restauo, de Cesare Brandi (1939-1963). La primera delimita los criterios de intervención sobre las obras de arte, inspirados en la “Restauración científica”, entendida como conservación, solo para frenar el deterioro de las obras, eliminando las causas que lo provocan. Restaurar no es sinónimo de rehacer sino de conservar. Y la teoría de Brandi, conocida como “restauración crítica o filológica”, va más allá de la limitante anterior porque incluye la prevención, define la restauración como “la intervención encaminada a devolver al objeto su eficiencia, es decir, su unidad potencial, su integridad absoluta”. En esta etapa se definen los fundamentos doctrinales que originaron los principios teóricos sobre los que descansa el ejercicio profesional de los restauradores, emanados de la universidad, y que, a partir de entonces, se han ido redefiniendo hasta hoy. El objetivo de la disciplina de la Restauración será el respeto a la integridad absoluta de las obras, a través de dos vertientes: la preservación del deterioro (conservación preventiva) y la corrección (restauración), cuando ocurriese. Durante esta etapa acaeció la inundación de Florencia (1966), con sus trágicas consecuencias. La UNESCO acudió al rescate con restauradores prestigiosos de EEUU y Europa, de allí derivaron las siguientes consideraciones: a) importancia de desarrollar técnicas de tratamiento masivo para casos como ese en el que se afectaron 450,000 volúmenes, que fueron deshidratados mediante congelación en masa (liofilización); b) revalorización de la conservación preventiva, “primar el todo sobre la parte”, las medidas de prevención sobre las de restauración; c) necesidad de fijar una metodología restauradora y formar especialistas en restauración de libros y documentos, iniciándose a partir de los años 70; d) reconocer que la cooperación internacional es un postulado irrenunciable en casos semejantes.⁹

⁹ Allo Manero, Adelaida, “Teoría e historia...”, pp. 269-272.

En la tercera etapa, correspondiente a la actualidad, a partir de 1970, se define la Conservación y Restauración de documentos; este último concepto fue aceptado en 1979 por el comité de Conservación de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas), en un documento que publicó bajo el título de *Principios de Conservación y Restauración*, a partir de entonces se generaron manuales especializados. En cuanto al concepto de conservación preventiva, casi no ha cambiado desde finales del siglo XIX, entendido como el conjunto de medidas que se llevan a cabo para controlar las causas de deterioro, y así preservar tanto el soporte físico del documento como el contenido intelectual de la información que registra. Organismos internacionales como la IFLA, el CIA (Consejo Internacional de Archivos), han sido responsables de difundir la necesidad de la conservación preventiva y han propuesto directrices y normas para ello, como los acuerdos de la reunión en París, en 1973. Nació así un nuevo concepto: preservación o gestión de la conservación, o sea, la aplicación de “medidas adecuadas a las necesidades propias de cada unidad de información dentro del marco de planificaciones o políticas cooperativas de nivel local, regional, nacional e internacional con objeto de rentabilizar esfuerzos y compartir recursos”. Esta preocupación ha generado bibliografía especializada: planes de preservación de bibliotecas y archivos, programas y políticas de cooperación, directrices generales, criterios de selección e instrumentos para la definición de programas.¹⁰

El artículo de Allo Manero, al que nos hemos referido en este apartado, es de 1997, después de ese año las acciones de los organismos internacionales no han dejado de sucederse, como el programa Memoria del Mundo, de la UNESCO, que en otro momento abordaremos.

Así también, las acciones que a nivel nacional y regional se han generado en materia de preservación, conservación preventiva y restauración documental son dignas de mencionarse, tales como las realizadas por el Archivo General de la Nación (AGN), punta de lanza en el tema, en nuestro país, desde hace décadas, cuyo laboratorio de conservación y restauración ha sido instalado en 2016, en el anexo técnico que forma parte de las nuevas edificaciones del AGN, y lo han equipado con instrumentos de última generación. Estos trabajos comenzaron en el año 2012 y a la fecha se han invertido 1,000 millones de pesos, aproximadamente, con lo

¹⁰ Allo Manero, Adelaida, “Teoría e historia...”, pp. 272-276.

que aumentará la capacidad de los depósitos documentales hasta en dos terceras partes y mejorará, sustancialmente, las condiciones ambientales porque los edificios han sido construidos, ex profeso, por especialistas con todas las características y elementos necesarios para la seguridad del acervo histórico, en todos sentidos.¹¹

RETO COLOSAL EN NUESTRO ARCHIVO HISTÓRICO

Los modestos talleres de restauración (1998) y encuadernación (1990) del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Guanajuato nacieron en distintos momentos y fueron equipados con los elementos básicos e indispensables para su funcionamiento, así se fue conformando el área técnica, que todo archivo general debe tener para atender los casos de deterioro de los documentos que forman parte de su acervo. Infelizmente, aún no conocemos el número exacto de las obras que necesitan intervención, sin embargo, puedo asegurar que sería necesario desgastar varias vidas o un enorme taller, con personal suficiente, para avanzar más en esta ingente tarea.

Actualmente, para llevar a cabo el proyecto de restauración y encuadernación anual, en el mes de noviembre elaboramos un programa de trabajo para el año siguiente, en el que incluimos obras de cada depósito (concentración, histórico, biblioteca, hemeroteca, mapoteca) que necesitan ser estabilizadas para su conservación. Para el año 2017, el programa contempla la restauración de 6,000 fojas y la encuadernación de 240 obras. Somos tres personas las que laboramos en este departamento: la especialista en restauración, el encuadernador y un auxiliar que está medio tiempo en cada taller.

PROCEDIMIENTO DE LA RESTAURACIÓN

Con base en el programa de trabajo, recibimos la obra para intervenirla y asentamos el diagnóstico en una “Cédula clínica” con los datos de identificación de la misma, el estado en el cual se encuentra, el tipo de daño (físico, biológico, químico) y el tratamiento que se aplicará. Vale recordar

¹¹ “El laboratorio del AGN pule joyas históricas”, en <https://elporvenir.mx>, 30 de enero de 2017, consultado el 25 de septiembre de 2017.

que el término Restauración viene del latín *restaurare* que significa “poner de pie lo que se había caído”, en nuestro caso, aplicamos las medidas específicas para reforzar y tratar de volver a su estado primigenio los documentos deteriorados.

Aunque hay generalidades en los procesos, cada obra tiene sus propias especificidades, por lo que tomaremos como ejemplo un libro de Registro Civil de Guanajuato del siglo XIX (Imagen 4).



Imagen 4. Pastas deterioradas de un libro de registro civil del siglo XIX.

Para el caso mencionado con anterioridad, y en muchos más, retiramos la pasta del libro, porque se trata de obras que estuvieron en condiciones ambientales muy adversas, quizá a la intemperie y el cartón acusa presencia de lodo, roturas, manchas por microorganismos, que lo han vuelto deleznable. Foliamos el libro con lápiz, lo desglosamos (cortando la costura y separando los cuadernillos) y en el anverso de la cédula clínica registramos la foliación con el fin de mantener el mismo orden al momento de la nueva encuadernación.

Realizamos una prueba de solubilidad, humedeciendo un rasgo de la escritura del libro y aplicando sobre la humedad un papel filtro y un peso, si el papel se mancha no lavamos la obra, si queda limpio procedemos al

lavado de los documentos, colocando cada hoja entre dos mallas de tela sintética, que impide que se peguen las hojas, y las sumergimos en una tina.

La primera tina de lavado contiene 20 litros de agua, con 125 mililitros de *Photo flo* (detergente líquido que se utiliza en el proceso de revelado de fotografía) y cinco gotas de *Tween* (suavizante que humecta y disminuye la rigidez del papel). Si es necesario, agregamos unas gotas de un fungicida elaborado a base de cítricos. En esta tina los documentos permanecen un tiempo máximo de media hora. Con las yemas de los dedos damos golpes suaves sobre el material que está sumergido en el agua para que el movimiento ayude a eliminar la suciedad de los documentos. Si estos acusan la presencia de lodo u otras sustancias, se utiliza una brocha de pelo suave para retirarlos (Imagen 5).

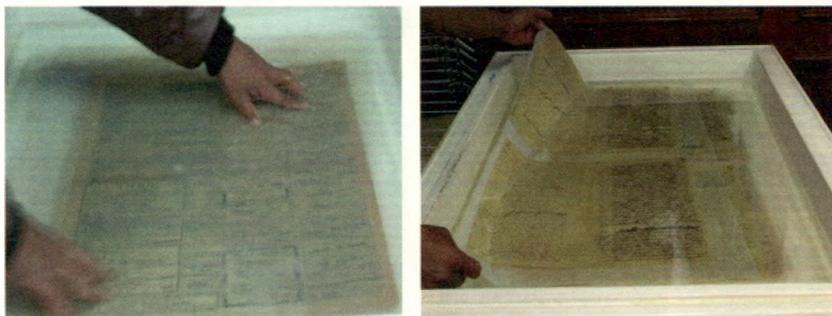


Imagen 5. Lavado por inmersión.

Cuando se cumple el tiempo programado en la primera tina, tomamos todas las mallas con los documentos, las levantamos por las dos esquinas y dejamos que escurran. En seguida pasamos el material a la segunda tina de lavado que contiene 20 litros de agua, en esta se dejan entre 20 y 30 minutos para enjuagar y luego retiramos malla por malla, con el documento adherido a ella, y la colocamos en una rejilla para su secado (Imagen 6).

Cuando el documento está seco procedemos a la restauración, aplicando injertos, refuerzos o laminados (cubrir todo el documento de papel por ambas caras), con papel japonés libre de ácido, utilizando un adhesivo especial que elaboramos con carboximetilcelulosa. Para este proceso usamos pinceles de pelo fino, generalmente de marta. También empleamos

una mesa de luz (caja con fondo oscuro y superficie de vidrio color blanco y fuente de luz en el interior) que nos permite visualizar las rasgaduras y faltantes de la obra que estamos interviniendo (Imagen 7).



Imagen 6. Material escurrido (izquierda) y rejilla de rack de secado (derecha).

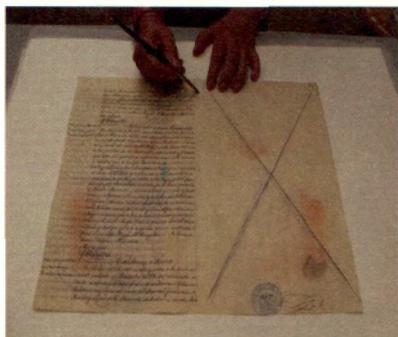


Imagen 7. Restauración del documento colocando refuerzos de papel japonés.

Al terminar de restaurar el documento, colocamos sobre una tabla un papel filtro secante, una malla de tela sintética, el documento restaurado, otra malla de tela sintética y un papel filtro secante y así sucesivamente hasta terminar con una tabla; introducimos esto en la prensa mecánica. Allí los dejamos por 24 horas. Cuando todas las fojas fueron restauradas pasan al taller de encuadernación.

PROCEDIMIENTO DE LA ENCUADERNACIÓN

El encuadernador recibe la obra y la revisa, dobla los folios, los compagina y ordena los cuadernillos, siguiendo el registro que contiene el orden original.

Coloca la obra en la prensa para cajos y ranura sobre el lomo para que queden las perforaciones necesarias donde se introducirá la aguja estambarrera para coser los cuadernillos con hilo crochet de algodón. La puntada que utiliza, regularmente, se denomina “pasada”, misma que permite que podamos abrir el libro con facilidad para leer incluso las notas de los márgenes (Imagen 8).

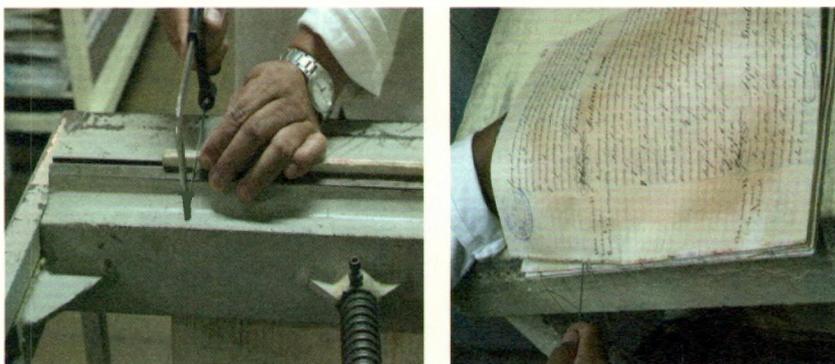


Imagen 8. Ranurado del lomo del libro y cosido de cuadernillos.

Ya cosido, el encuadernador golpea ligeramente los cantos del libro, sobre la mesa, para emparejarlo de la parte superior y del lomo.

Posteriormente, unta el lomo del libro con adhesivo especial para encuadernación, le asienta un peso encima para mantenerlo estable y lo deja reposar 1 hora, aproximadamente.

Después pega las guardas de cortesía y perfila (cortar las orillas para emparejarlas), si es necesario. Cuando se trata de un documento histórico no lo perfila.

En seguida, utiliza el mismo adhesivo para pegar el endose en el lomo de la obra (una tira de tela de tarlatana o manta de cielo) y une también

la cabezada en la parte superior del lomo (pequeño adorno de algodón de colores, rojo, amarillo, azul, blanco).

Para el empastado, corta, a la medida del libro, el papel ilustración o cartón gris comprimido. Lo mismo sucede con el papel *kaple* para cubrir el lomo o media caña, al igual que el *keratol* o material sintético con el cual forrará las pastas, armando así la cartera del libro.

En el caso de un libro de registro civil, como el de nuestro ejemplo, el lomo y las esquinas del libro se forran de *keratol* y el cuerpo de las pastas con papel estampado, conocido como “de guardas manchadas”. A este estilo se le conoce como encuadernación francesa, a semejanza de la encuadernación original de la obra.

En otros casos, cuando el estilo de la obra lo permite, los datos de identificación de la misma se estampan con letras de color dorado, plateado o negro sobre la cartera.

Finalmente, se unta adhesivo en la cartera, en el lugar donde colocamos el lomo y se deja durante 45 minutos para que seque, después se pegan al libro las guardas de cortesía (Imagen 9).



Imagen 9. Forrado del lomo y de la cartera del libro (izquierda) y obra terminada (derecha).

Cuando la obra está encuadernada, borramos la foliación que hicimos con lápiz, revisamos cada hoja y la regresamos a su lugar en el depósito documental correspondiente.

COMENTARIOS FINALES

En este breve texto, comenzamos reflexionando acerca de la necesidad que hemos tenido siempre los humanos de dejar huella de nuestras acciones, registro de nuestro paso por la vida, por las instituciones, y junto con ese afán testimonial, hemos demostrado el interés por conservarlos.

La humanidad ha sufrido grandes pérdidas de sus archivos y bibliotecas por desastres naturales, por guerras o descuidos humanos, y se ha afanado por recuperarlos, restaurarlos y conservarlos. Sin embargo, ese deseo tuvo un desarrollo lento que se fue sistematizando formalmente hasta hace poco más de cien años, y en este momento podemos afirmar que la disciplina de la Restauración cuenta con el grado de científicidad suficiente para atender los retos y las necesidades que presentan los bienes culturales que han sufrido algún daño. Una de sus fortalezas es la apertura hacia las demás disciplinas.

Al respecto de lo anterior, tuvimos una experiencia interesante cuando acudimos a los académicos de Química de la Universidad de Guanajuato para solicitar un estudio acerca de las tintas y el papel actuales, para conocer la perdurabilidad de esos elementos convertidos en documentos de archivo. Se interesaron en nuestra necesidad, a tal grado que una estudiante decidió hacer su tesis de licenciatura con esta investigación, para la cual hizo una gran cantidad de análisis, pruebas y consultas acerca de la calidad y las certificaciones de los productos: bolígrafos y plumas, tintas para sello, tintas para impresora, papel para imprimir. Finalmente, el documento científico generado fue una excelente aportación al quehacer cotidiano de las instituciones y a nuestras necesidades para saber qué recomendar y por qué; ese conocimiento no lo hubiéramos podido generar nosotros desde nuestra especialidad.

Ante el reto que presenta nuestro acervo documental en materia de conservación, tenemos una asignatura pendiente, la elaboración de nuestro inventario de conservación, tarea titánica que necesitamos iniciar a la brevedad con el apoyo de nuestras autoridades.

Finalmente, en este artículo describimos el procedimiento del quehacer cotidiano, es nuestra aportación: un grano de arena en el mar inmenso, universal de la conservación documental. Nuestro deseo, hecho obra, por preservar la memoria institucional, los hechos registrados, acaecidos

durante casi doscientos años en las entrañas del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Inscripciones en tablillas de barro. La de la izquierda es de Kish, región de Babilonia, mientras que la de la derecha es una de las tablas sumerias que contiene las crónicas de los annunakis, en la tierra encontrada en Nínive en el siglo XIX y traducida por Zecharia Sitchen. Imágenes consultadas en www.proel.org/index.php?pagina=alfabetos/protosum y <http://aecile.d/2014/07/18/tablillas-de-barr-precursoras-de-la-contabilidad>, respectivamente.

Imagen 2. Rollo antiguo. Imagen tomada de www.efemeride.ro.

Imagen 3. Códex o códice. Imagen de www.slindeserve.com/ce/libro-y-tecnolog-a-198273.

Imagen 4. Pastas deterioradas de un libro de registro civil del siglo XIX. Fotografía de José Enrique Gutiérrez Hernández captada en mayo de 2018.

Imagen 5. Lavado por inmersión. Capturas elaboradas por José Enrique Gutiérrez Hernández en mayo de 2018.

Imagen 6. Material escurrido (izquierda) y rejilla de rack de secado (derecha). Fotografías captadas en mayo de 2018 por José Enrique Gutiérrez Hernández.

Imagen 7. Restauración del documento colocando refuerzos de papel japonés. Tomas captadas en mayo de 2018 por José Enrique Gutiérrez Hernández.

Imagen 8. Ranurado del lomo del libro y cosido de cuadernillos. Capturas de José Enrique Gutiérrez Hernández en mayo de 2018.

Imagen 9. Forrado del lomo y de la cartera del libro (izquierda) y obra terminada (derecha). Fotografías de José Enrique Gutiérrez Hernández en mayo de 2018.

BIBLIOGRAFÍA

ALLO MANERO, Adelaida, “Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos”, en *Revista general de Información y Documentación*, volumen 7, número 1, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1997, pp. 257-258.

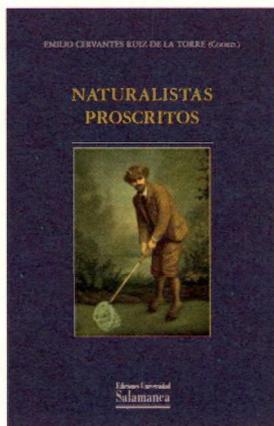
SÁNCHEZ HERNAMPÉREZ, Arsenio, “La conservación en archivos y bibliotecas: problemática y perspectivas”, en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 3 (2), Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 243-249.

“EL LABORATORIO DEL AGN PULE JOYAS HISTÓRICAS”, en <https://elporvenir.mx>, 30 de enero de 2017. 🌸

Reseña



**CERVANTES RUIZ DE LA TORRE, EMILIO (COORDINADOR),
NATURALISTAS PROSCRITOS, SALAMANCA, EDICIONES
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ACTA SALMANTICENSIA,
BIBLIOTECA DE LAS CIENCIAS/85), 2011, 136 P., ISBN:
978-84-9012-019-4**



Larisa González Martínez¹

Dedicado a Andrea Rodríguez Luna y Julio Alfonso
Ramírez Lara—*Per aspera ad astra*

“La esencia del proscrito es la independencia de
pensamiento, esa costumbre, a veces censurada, que
consiste en cultivar opiniones propias”.

“Proscrito es, ni más ni menos, que quien piensa”.

Emilio Cervantes Ruiz de la Torre

La historia de la ciencia posee interesantes relatos en los que el éxito y la gloria son ingredientes esenciales. Y es que, ciertamente, la investigación es una tarea que proporciona profundas satisfacciones, como el gozo que da un descubrimiento, el reconocimiento de los pares (y, en ocasiones, de la sociedad en general), por no hablar de la distinción que llega, a veces, en la forma de un nombramiento o un cargo.

Sin embargo, en honor a la verdad, el sendero para quien se dedica a la búsqueda del conocimiento no es nada sencillo. Por el contrario, la investigación científica es una actividad que exige muchos sacrificios, de tal forma que los individuos que la cultivan, con paciencia y rigor, ven muchas veces reducido su tiempo, disminuidas sus relaciones, incluso, se

¹ Licenciada en Historia por la Universidad de Guanajuato y máster en Ciencias de la Información por la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad de Guanajuato.

enfrentan a dificultades económicas o tienen que dar cara a la incompreensión de quienes los rodean.

Esta última circunstancia es, quizá, la más dolorosa, pues, debido a ella, a muchos hombres y mujeres se les ha negado el justo reconocimiento, por lo que su trabajo y sus aportaciones científicas no han sido lo suficientemente valorados. Tal es el caso de los personajes retratados en el libro *Naturalistas proscritos*, que forma parte de una cuidadosa iniciativa de la Universidad de Salamanca, encaminada a la difusión de temas relacionados con la historia de la ciencia, y en el cual escriben un número importante de investigadores españoles, como Emilio Cervantes Ruiz de la Torre, Ildefonso Bonilla Mangas, Máximo Sandín Domínguez, Carlos Martín Escorza, Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, José Luis Maldonado Polo, Luis Montiel Llorente, Santiago Aragón Albillos, Alberto Gomis Blanco y Santos Casado de Otaola.

Así pues, el libro parte de una afirmación interesante, según la cual el proscrito no solamente es un personaje aislado, desde una perspectiva física y territorial. De hecho, el texto propone que el proscrito puede ser también un individuo desterrado de un cierto espacio de poder, en este caso, el ámbito científico y académico,² lo que “ilustra aspectos mucho más importantes que aquellos que atañen a su vida personal revelando la naturaleza y generalidades de [...] cómo se consolidan las estructuras de poder y cuáles son las características que reclaman en sus participantes y aquellas que rechazan en sus desterrados”.³

Y es que, aunque la ciencia ha creado un discurso enérgico que la presenta poderosa ante la sociedad, lo cierto es que, en muchas ocasiones, debe de seguir lo que Emilio Cervantes llama “principios de obediencia”, que se manifiestan hacia determinados sistemas políticos o industriales, principios económicos, convenciones académicas, etcétera.⁴ Considerando lo anterior, en el libro se ofrecen algunas pautas a través de las cuales es posible entender el destierro científico y académico de ciertos estudiosos.

La primera de ellas es la pertenencia a áreas de conocimiento consideradas caducas o superadas, tal y como sucedió con los naturalistas,

² Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca (Acta salmanticensis, Biblioteca de las Ciencias/85), 2011, p. 9.

³ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 10.

⁴ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 10.

que fueron vistos como reliquias del pasado (con puntos de vista, procedimientos y protocolos en desuso) por los expertos en Biología Molecular durante el siglo XX.⁵ Otra pauta es la creación de un lenguaje propio y un pensamiento independiente, que imposibilitan al académico para “compartir conceptos fundamentales relativos al uso y manejo de la información con las estructuras imperantes bien sea en su época o en épocas posteriores”.⁶ Finalmente, una característica más que identifica a los proscritos académicos es su “lucha hasta la victoria contra la opinión científica autorizada”, con el fin de “abrir el camino de paso de nuevas ideas y originales teorías”, muchas veces hacia enciclopedias y libros de texto, que son vehículos de legitimación de hallazgos científicos.⁷

Entre los personajes presentados a lo largo de los diez capítulos del libro aquí reseñado se encuentra Félix de Azara (1742-1821) quien, pese a haber sido homenajeado con una dorsal en la Luna (la Dorsum Azara en 26° 42'N y 19° 12'O⁸) y a ser el único naturalista español mencionado en varias ocasiones en la obra de Charles Darwin,⁹ es totalmente ignorado en el ámbito académico o, a lo mucho, recordado únicamente por su labor política y militar.

Otro naturalista olvidado (que en su momento disfrutó del reconocimiento de varios miembros de su gremio) es el español Eduardo Carreño Valdés (1819-1842), cuya prematura muerte parece haber borrado su nombre de las páginas más importantes de la entomología. Caso diferente es el de Manuel González de Jonte (1827-1867) que fue excluido de los círculos académicos españoles (de hecho, solamente pudo gozar de un cierto prestigio en Cuba, a donde se dirigió en 1857¹⁰) debido a sus problemas legales (fue procesado y preso por adulterio¹¹) y a sus discusiones abiertas y públicas con otros especialistas.¹²

⁵ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 9.

⁶ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 10.

⁷ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 17.

⁸ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 24.

⁹ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 19.

¹⁰ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 120.

¹¹ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, pp. 116-117.

¹² Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 116.

Los colectivos científicos también son analizados mediante la historia de dos estudiosos. El primero de ellos es Francisco Antonio Zea (1766-1822), cuya vida ofrece luces sobre la élite intelectual criolla de América, en especial en el ambiente universitario del virreinato de Nueva Granada.¹³ A su vez, la existencia del liberal Mariano Lagasca (1776-1839) aporta información sobre las actividades y trabajos de los científicos españoles exiliados en Londres.¹⁴

En otro orden de ideas, cabe señalar que *Naturalistas proscritos* posee importantes aciertos. Uno de los más evidentes es su estructura interna, dividida en apartados muy cortos que agilizan y facilitan la lectura para el interesado en adentrarse a sus páginas. Otra característica positiva del libro es, indudablemente, las referencias que se hacen a los naturalistas españoles como (además de algunos de los ya mencionados) Emilio Huguet del Villar (1871-1951), colaborador de la *Enciclopedia Espasa*;¹⁵ y José Longinos Martínez Garrido (1756-1802), expedicionario científico en América y fundador de los Museos de Historia Natural de México y Guatemala (los primeros de su tipo en el continente).¹⁶

No obstante, es necesario decir que en el libro hay lugar también para naturalistas de otras nacionalidades, como en el caso de Jean-Baptiste Lamarck (1744-1829), de quien se narran sus desencuentros con el emperador Napoleón¹⁷ y las duras condiciones en las que se desarrollaron los últimos años de su vida. Otro naturalista no español es Lorenz Oken (1779-1851), relegado debido a la política, a sus disputas con Goethe (por atribuirse ideas de la pertenencia de este último) y a su pensamiento médico y biológico adscrito a la corriente romántica, tan desagradable a los positivistas.¹⁸

Para finalizar, no está de más mencionar que la lectura del libro plantea, en la mente del lector, la posibilidad de un ejercicio semejante para científicos de una época más cercana, como se lleva a cabo en el primer capítulo mediante la breve mención de Antonio de Zulueta y Escolano

¹³ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, pp. 61-72.

¹⁴ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, pp. 73-83.

¹⁵ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, pp. 123-135.

¹⁶ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, pp. 41-60.

¹⁷ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, p. 31.

¹⁸ Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, pp. 85-96.

(1885-1971), introductor de la genética experimental en España y de Fernando Galán Gutiérrez (1908-1999), discípulo suyo.

No cabe duda que para los interesados en la historia de la ciencia en general y el naturalismo en particular, *Naturalistas proscritos* ofrece contenidos notables, en semejanza a otros textos de naturaleza similar, como *Los grandes naturalistas*, editado por Robert Huxley (Ariel, 2007), y *Cazadores de especies* de Richard Conniff (Fondo de Cultura Económica, 2016), entre otros libros no menos importantes.

BIBLIOGRAFÍA

CERVANTES RUIZ DE LA TORRE, Emilio (coordinador), *Naturalistas proscritos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca (Acta salmanticensia, Biblioteca de las Ciencias/85), 2011, 136 p. ❁

Imagen de la cubierta



LAS ANTIGUAS TERRAZAS DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS

Marte González Ramírez¹

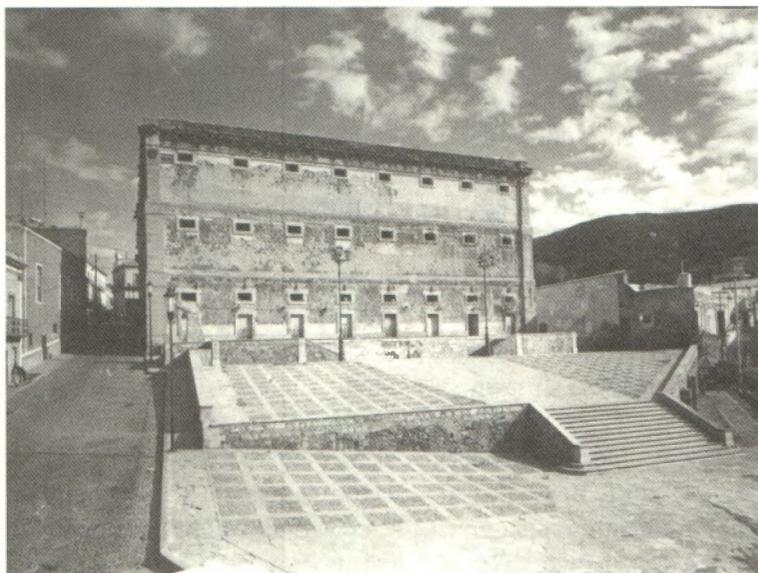


Imagen 1. “Vista exterior del Museo de la Alhóndiga” en cuya cara poniente se ubicaban terrazas superpuestas.

La fotografía que se presenta en la cubierta de este número se titula “Vista exterior del Museo de la Alhóndiga” y fue capturada, entre 1950 y 1960, por Francisco Ballesteros Guadarrama; material que figura en las colecciones de la fototeca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato.

Esta imagen expone un momento específico en Guanajuato y el hecho de haber sido captada asienta el valor que el monumento tenía, y tiene, para los habitantes y visitantes de la capital del estado. Bajo estas consideraciones, es posible resaltar varios elementos que son dignos de mención.

¹ Maestro en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios) por la Universidad de Guanajuato. Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato.

La Alhóndiga de Granaditas es, sin duda, una de las construcciones más emblemáticas de la ciudad de Guanajuato. Destaca no solo por su tamaño sino porque actualmente en ella se alberga el Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas. Más allá de sus dimensiones o del giro cultural y artístico que se desarrolla en el sitio, su importancia radica en su valor histórico, pues el 28 de septiembre de 1810 fue tomada violentamente por la población comandada por Miguel Hidalgo y Costilla.²

Además del valor histórico, está la carga simbólica que ostenta, pues de ser un referente del poder económico de Guanajuato y de sus élites peninsulares hacia los inicios del siglo XIX, con el tiempo se convirtió en un símbolo del triunfo de la libertad del pueblo, no solamente en lo local, sino para toda la nación.

La alhóndiga no es lo único que se aprecia en la fotografía, pero es difícil pasarla por alto. De esta podemos decir que era una edificación destinada al resguardo de los granos y todas las ciudades importantes contaban con una, así, Guanajuato tuvo su primera alhóndiga hacia 1673 y después cambió su domicilio en 1735. La gran demanda hizo que se crearan dos pequeñas alhondiguillas ubicadas a las orillas de la ciudad.³

Fue el 19 de febrero de 1793 cuando se presentó al ayuntamiento de la ciudad la iniciativa para construir, con fondos públicos, una alhóndiga de grandes dimensiones para la concentración de granos y harinas y así evitar la escasez en caso de sequías extremas. Según Lucio Marmolejo, esta comenzó a construirse por mandato del intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena, el 5 de enero de 1798,⁴ y fue concluida el 7 de noviembre de 1809.⁵

Posterior a la Toma de la Alhóndiga, una vez capturados y fusilados los dirigentes de la insurgencia, llegaron a Guanajuato, el 14 de octubre de 1811, las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y José

² Zoraida Vázquez, Josefina, "De la independencia a la consolidación republicana", en Jaramillo Herrera, Gerardo (coordinación editorial), *Nueva historia mínima de México. Ilustrada*, México, Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, 2008, pp. 253-254.

³ Vidaurri Aréchiga, José Eduardo, *Testimonios sobre la toma de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, p. 11.

⁴ Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo II, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1971, pp. 289, 302.

⁵ Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo III, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1973, p. 28.

Mariano Jiménez, las cuales fueron colocadas en las esquinas superiores del edificio, colgadas de unas jaulas, hasta que se mandaron retirar y sepultar en el panteón de san Sebastián, el 28 de marzo de 1821.⁶

Con la visita que realizó Maximiliano de Habsburgo a Guanajuato, el 18 de septiembre de 1864, y después de haber visitado la cárcel de la ciudad y testificar las precarias condiciones de los reos, el emperador estipuló, por orden del 19 de septiembre del mismo año, que la alhóndiga se convirtiera en la nueva cárcel para que la estancia de los presos mejorara, lo cual sucedió. Fue en agosto de 1867 cuando se estableció en la prisión una Escuela de Artes y Oficios para los cautivos, en donde aprendían actividades de sastrería, carpintería, tejido, velería y zapatería,⁷ y el 16 de febrero de 1887 en el lugar se instaló una escuela de primeras letras para los encarcelados.⁸

Fulgencio Vargas informa que la alhóndiga permaneció como institución carcelaria hasta 1949, fecha en que se asignó el terreno donde se erigía la hacienda de “Salgado” para construir un “nuevo establecimiento penitenciario”. De esta manera, el antiguo granero se convirtió en el “Museo de la Independencia Mexicana”,⁹ que se inauguró en 1950 con una “Exposición Permanente de Productos Regionales”.¹⁰

Al museo, además del mote mencionado, también se le conoció como “Museo Histórico de la Alhóndiga” o “Museo del Padre de la Patria”. Fue hasta el 26 de junio de 1958 cuando fue conocido como “Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas”,¹¹ nombre que ha permanecido hasta la actualidad.

El edificio es imponente y sin duda es interesante hablar de él, pero en la fotografía, además, se puede verificar la ausencia de casas en el cerro

⁶ Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses o...*, tomo III, pp. 111, 148.

⁷ Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo IV, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1973, pp. 162, 167-169, 206.

⁸ Espinosa, Crispín, *Efemérides guanajuatenses o sean nuevos datos para contribuir a la formación de la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo I, Guanajuato, Imprenta de “El Comercio”, 1917, pp. 74-75.

⁹ Vargas, Fulgencio, *Granaditas y su proceso histórico*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato/Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, s/p.

¹⁰ “El museo”, en Aguilar Zamora, Rosalía y Martha Alicia Echeverría Mercado (compiladoras), *Alhóndiga de Granaditas. 200 años de historia*, México, Ediciones La Rana/Instituto Nacional de Antropología e Historia, Guanajuato, 2010, p. 52.

¹¹ “El museo”, p. 52.

del fondo, lo que evidencia que para la década de 1950 y 1960 era lenta la ocupación espacial en Guanajuato. Lo que nos parece más importante a resaltar son las terrazas y escaleras que se aprecian en primer plano, pues ya no existen. Estas terrazas fueron proporcionales a la alhóndiga y en la imagen son evidentes los diferentes niveles y el diseño lineal y limpio que se apegaba a las formas del monumento.

En la fotografía podemos verificar que en lo que hoy es la Explanada de la Alhóndiga de Granaditas se encontraba un espacio que presentaba diferentes niveles, ángulos, inclinaciones y vías de paso o tránsito que distaba mucho del diseño actual. Eran tres terrazas superpuestas, la más pequeña era la más cercana a las ocho puertas ponientes del edificio, esta tenía dos pequeñas escaleras en cada extremo que desembocaban en la segunda terraza, que era la de mayores dimensiones. El suelo de esta presentaba una cuadrícula en sus costados, estos cuadros estaban formados por losas y piedras; en la parte central se disponía una calzada de losa que conducía al siguiente nivel, a través de una mediana escalera delimitada con pasamanos. A cada lado del tercer nivel se extendía la cuadrícula del piso, que convivía con el empedrado que cerraba el diseño del lugar (Imagen 1).

En la imagen también se observan las lámparas de la segunda terraza, así como las del perímetro del sitio. El fotógrafo logró captar un pequeño espacio, contiguo al lado derecho de la escalera mediana, en el que se disponían postes de luz eléctrica y un transformador; este rincón ya no puede apreciarse en la actualidad. Además, se alcanza a ver la parte trasera de la propiedad lateral a la alhóndiga, que debió ser la Escuela Tipo Federal (Véase imagen 1). Al contemplar la fotografía surgen dudas sobre los orígenes de ese diseño de terrazas; para tratar de disipar nuestra curiosidad es necesario puntualizar lo que sucedió en el pasado.

La iniciativa para realizar un museo en la Alhóndiga de Granaditas, y efectuar las reparaciones y adaptaciones necesarias, data de 1947, con aprobación del presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, y con colaboración presupuestal del Instituto Nacional de Antropología e Historia,¹² pero el proyecto se materializó hasta 1949 y fue ordenado

¹² En la sesión se puede leer: “La Secretaría de Gobernación, en oficio No. 6431, la fecha 21 de octubre del corriente año, comunicó a ésta de mi cargo la proposición aprobada por esa H. Cámara en sesión de 20 del propio mes de octubre, presentada por el C. diputado Ignacio Gómez del Campo, para que

por el gobernador sustituto del estado, Luis Díaz Infante, con el ya mencionado propósito de convertir la cárcel de la alhóndiga en el “Museo de la Historia de la Independencia de México”, nombre más puntual que el que proporciona Fulgencio Vargas. Además de la creación del museo, se tenía la intención de dar “el realce posible y toda la vista que merece un monumento de la importancia histórica”¹³ como es la alhóndiga, por ello se elaboraron obras en el exterior y en los alrededores del edificio, razón por la que se crearon las terrazas.

Los trabajos iniciaron en julio de ese año, pues Ricardo Orozco y varios funcionarios fueron contratados para realizar “el estudio de desocupación del Castillo de Granaditas”, incluso el gobierno del estado se encargó de alojar a Orozco y de alimentar al equipo de trabajo.¹⁴

En agosto ya se habían comenzado las labores para el acondicionamiento de la alhóndiga, aunque aún estaban los presos en el lugar, pues la nueva “Penitenciaría del Estado” no se había concluido.¹⁵ Consideramos que las primeras operaciones consistieron en arreglos mínimos, pues la presencia de los presos debió imposibilitar los trabajos a gran escala.

Para lograr la erección de las terrazas se llevaron a cabo varias tareas. Lo primero que se hizo fue la compra de la casa con el número 17 de la calle Cinco de Mayo, el 9 de septiembre de 1949, la cual costó \$ 3, 964.25.¹⁶

se realicen las reparaciones y adaptaciones que sean necesarias en la Alhóndiga de Granaditas, con el objeto de instalar en ese edificio el Museo de Historia de la Independencia de México”. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, tomo I, año II, número 31, período ordinario, México, Legislatura XL, 09 de diciembre de 1947, s/p, en <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/40/2do/Ord/19471209.html>, consultado el 05 de julio de 2018 a las 13:44 horas.

¹³ *Relacionado con el Museo de la Historia de la Independencia de México, “Castillo de Granaditas”*, Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AHAGPEG), fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-49-1, 1949, fojas 1, 2, 4.

¹⁴ *Órdenes de pago, para las composturas de la Alhóndiga de Granaditas*, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-51-1, 1951, foja 40.

¹⁵ *Relacionado con el Museo de la Historia de la Independencia de México, “Castillo de Granaditas”*, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-49-1, 1949, foja 1.

¹⁶ *Órdenes de pago, para las composturas de la Alhóndiga de Granaditas*, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-51-1, 1951, foja 40.

Además, en octubre de ese año se derribó el antiguo taller de zapatería de la Escuela Tipo Federal que estaba cerca a la alhóndiga, por la calle llamada Cuesta de Mendizábal, con el fin de que el monumento tuviera visibilidad; también se derribaron algunas bardas del patio de la mencionada escuela. El gobierno del estado adquirió el patio de esta institución educativa, justamente, para hacer “jardines y terrazas superpuestas”, las que sirvieron para realzar la vista del edificio, aunque siguieron fungiendo como espacio de “recreo y esparcimiento” a los alumnos de la escuela contigua.¹⁷

Entre el 12 de enero y el 19 de octubre de 1950, la correspondencia de solicitudes y giros de pago solo mencionan las obras “que se realizan en el Castillo de Granaditas”, es decir, únicamente se refieren las labores meramente del edificio. Fue hasta el 3 de noviembre de 1950 cuando se informa sobre los inicios de la elaboración de las terrazas.¹⁸ En un expediente de 1949 aparece el proyecto sobre las terrazas de la alhóndiga, firmado por el arquitecto Vicente Urquiaga R. (Imagen 2), que, probablemente, fue el responsable del diseño de estas y de la coordinación de los trabajos, aunque no lo podemos asegurar del todo porque no hay otros documentos en el que aparezca su nombre.

Para la elaboración de las terrazas se usó, además de los materiales básicos de construcción, losa verde para su pavimentación y cantera rosa para las escaleras, pasamanos, jardineras y dados. Los trabajos de cantería estuvieron a cargo del artesano Miguel Mares y de Ignacio Vázquez. También se utilizó pasto inglés para los jardines que estaban en las terrazas (Imagen 3). A principios de 1951 se comenzó a colocar su alumbrado y hasta octubre se instaló la tubería que las surtía de agua.¹⁹

¹⁷ *Relacionado con el Museo de la Historia de la Independencia de México, “Castillo de Granaditas”, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-49-1, 1949, fojas 2, 3, 9, 12.*

¹⁸ *Expediente relacionado con el Museo Nacional de la Independencia, en el Castillo de Granaditas, en cuanto a las obras materiales, para su acondicionamiento, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-50-1, 1950, fojas 1-119.*

¹⁹ *Órdenes de pago, para las composturas de la Alhóndiga de Granaditas, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-51-1, 1951, fojas 2, 8, 13, 17, 40-43, 101, 194.*

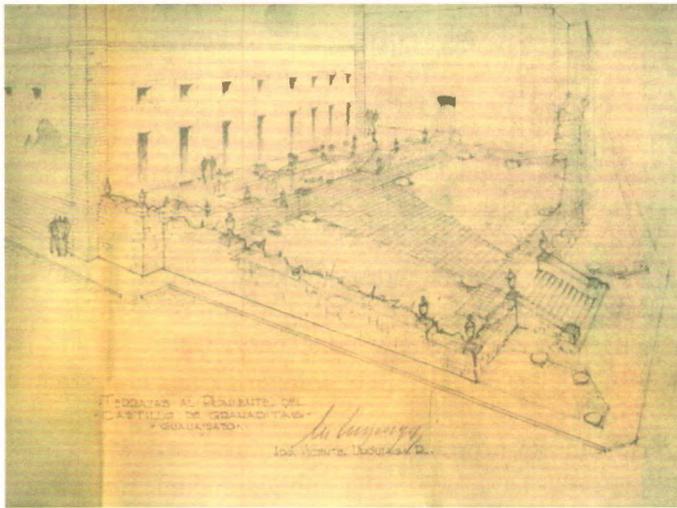


Imagen 2. Detalle del Castillo de Granaditas, Gto. Proyecto de terrazas firmado por el arquitecto Vicente Urquiaga R.



Imagen 3. Detalle de las terrazas de la alhóndiga en el que se aprecia el pasto del segundo nivel, detrás de las señoritas.

A partir de 1952 ya no se mencionan trabajos constructivos de las terrazas, solo la adquisición de diversos artículos para utilizarse en estas, como escobas de palma,²⁰ lo que nos indica que, probablemente, las terrazas superpuestas fueron terminadas a finales de 1951. Ahora bien, si comparamos la fotografía de la cubierta con el proyecto del arquitecto Urquiaga nos damos cuenta de que son diseños similares, más no idénticos. Coinciden en la superposición de los niveles, en la delimitación del espacio, en la distribución de las escaleras y pasamanos, y lo mismo pasa con la calzada de losas de la segunda terraza. Sin embargo, en la foto se constata que ya no están los copones que se disponían en el perímetro, tampoco los jardines o áreas verdes que se ubicaban en el segundo nivel y que flanqueaban la mediana escalera; en su lugar vemos el piso cuadrículado con losas y piedras.

Es probable que el proyecto del arquitecto Urquiaga no se haya seguido al pie de la letra, pero salta que los documentos mencionan los trabajos para los jardines de las terrazas, sin olvidar la adquisición de pasto inglés empleado en estas. Si había jardines y pasto en este espacio, cabe la posibilidad de que las terrazas hayan estado sujetas a una serie de modificaciones, pues los documentos refieren que esporádicamente se instalaban en las terrazas algunos entarimados, plataformas, tribunas, tapancos o estructuras de madera: en 1951 para la visita del presidente de la república, Miguel Alemán Valdés, en la que se desarrolló un programa artístico “en las terrazas del Castillo”, también se colocaron para las fiestas patrias de ese año;²¹ en septiembre de 1953 “para los espectáculos que tuvieron verificativo” en las terrazas.²² Con estas actividades, quizá los jardines y el pasto eran maltratados o no permitían un buen uso del espacio, por lo que bien pudo haber un ajuste en el diseño, así se explicarían las

²⁰ *Órdenes de pago por diferentes conceptos para el Castillo de Granaditas*, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Hacienda, expediente número 3.02(15)-52-1, 1952, fojas 2-8.

²¹ *Órdenes de pago, para las composturas de la Alhóndiga de Granaditas*, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-51-1, 1951, fojas 128-129, 174-175, 199-201.

²² *Órdenes de pago giradas con motivo de las reparaciones del Castillo de Granaditas*, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Hacienda, expediente número 3.02(15)-53-1, 1953, fojas 14-16, 25-27.

variantes del proyecto original con el que muestra la fotografía de la cubierta de este boletín.

Lo interesante es que las terrazas lograron el objetivo de dar realce a la alhóndiga, de fungir como espacio recreativo para los alumnos de la Escuela Tipo Federal, y como nuevo elemento en la traza urbana de la ciudad que ofrecía un área de esparcimiento y encuentro social. Finalmente, estas terrazas fueron sustituidas por una amplia explanada, también escalonada, pero con otra distribución, con la intención de aprovechar el espacio (Imagen 4), pues en ese sitio, año con año, se erige uno de los escenarios clave del Festival Internacional Cervantino.



Imagen 4. Vista de la Explanada del Museo de la Alhóndiga de Granaditas.

Quisimos hacer una revisión del pasado no lamentando la pérdida de las terrazas, sino para comprender lo que nos muestra la fotografía de la cubierta de este boletín, con lo que una vez más se demuestra el valor de las fotos como fuente para la Historia.

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. “Vista exterior del Museo de la Alhóndiga” en cuya cara poniente se ubicaban terrazas superpuestas. Fotografía sobre papel, 2x3 plg., b/n, AHAGPEG, colección Francisco Ballesteros Guadarrama, ca. 1950-1960, ubicación FOTFBGE48608995.

Imagen 2. Detalle del Castillo de Granaditas, Gto. Proyecto de terrazas firmado por el arquitecto Vicente Urquiaga R. *Relacionado con el Museo de la Historia de la Independencia de México, “Castillo de Granaditas”*, AHAGPEG, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-49-1, 1949, foja 18.

Imagen 3. Detalle de las terrazas de la alhóndiga en el que se aprecia el pasto del segundo nivel, detrás de las señoritas. Fotografía sobre papel, 2x3 plg., b/n, AHAGPEG, colección Francisco Ballesteros Guadarrama, ca. 1952, ubicación FOTFBGE33908992.

Imagen 4. Vista de la Explanada del Museo de la Alhóndiga de Granaditas. Fotografía sobre papel, 6x8 plg., b/n, AHAGPEG, colección Francisco Ballesteros Guadarrama, ca. 1970-1980, ubicación FOTFBGE31508968.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AHAGPEG)

EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL MUSEO NACIONAL DE LA INDEPENDENCIA, EN EL CASTILLO DE GRANADITAS, EN CUANTO A LAS OBRAS MATERIALES, PARA SU ACONDICIONAMIENTO, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-50-1, 1950, 204 fojas.

ÓRDENES DE PAGO GIRADAS CON MOTIVO DE LAS REPARACIONES DEL CASTILLO DE GRANADITAS, fondo Secretaría de Gobierno, sección

Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Hacienda, expediente número 3.02(15)-53-1, 1953, 27 fojas.

ÓRDENES DE PAGO, PARA LAS COMPOSTURAS DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-51-1, 1951, 207 fojas.

ÓRDENES DE PAGO POR DIFERENTES CONCEPTOS PARA EL CASTILLO DE GRANADITAS, fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Hacienda, expediente número 3.02(15)-52-1, 1952, 24 fojas.

RELACIONADO CON EL MUSEO DE LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, "CASTILLO DE GRANADITAS", fondo Secretaría de Gobierno, sección Departamentos de Gobierno, subsección Tercer Departamento. Hacienda, Agricultura y Fomento, serie Museos, expediente número 3.02(14)-49-1, 1949, 19 fojas.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, tomo I, año II, número 31, período ordinario, México, Legislatura XL, 09 de diciembre de 1947, s/p, en <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/40/2do/Ord/19471209.html>.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

“EL MUSEO”, en Aguilar Zamora, Rosalía y Martha Alicia Echeverría Mercado (compiladoras), *Alhóndiga de Granaditas. 200 años de historia*, México, Ediciones La Rana/Instituto Nacional de Antropología e Historia, Guanajuato, 2010, pp. 52-53.

ESPINOSA, Crispín, *Efemérides guanajuatenses o sean nuevos datos para contribuir a la formación de la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo I, Guanajuato, Imprenta de “El Comercio”, 1917.

MARMOLEJO, Lucio, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo II, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1971.

---*Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo III y IV, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1973.

VARGAS, Fulgencio, *Granaditas y su proceso histórico*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato/Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.

VIDAURRI ARÉCHIGA, José Eduardo, *Testimonios sobre la toma de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.

ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina, “De la independencia a la consolidación republicana”, en Jaramillo Herrera, Gerardo (coordinación editorial), *Nueva historia mínima de México. Ilustrada*, México, Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, 2008, pp. 245-335.❁

Eventos del Archivo Histórico



INVESTIGACIONES, DOCUMENTOS Y PRÁCTICAS HISTÓRICAS

Durante el primer semestre del 2018, el Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato invitó al público en general a una serie de actividades que tuvieron como objetivo difundir los conocimientos históricos a través de voces expertas, también mostrar los acervos documentales que resguarda la institución, así como rescatar y reinterpretar las tradiciones guanajuatenses.

CHARLA

El 20 de marzo se ofreció una charla titulada *El Viernes de Dolores entre las tradiciones de la ciudad de Guanajuato*, a cargo de la doctora en Historia María Guevara Sanginés, quien señaló las características de esta tradición capitalina, que actualmente se considera como una de las más vistosas y esperadas (Imagen 1). De manera puntual, la doctora habló sobre los orígenes y el significado que dicha manifestación ha tenido para el catolicismo, se refirió a la evolución que el Altar de Dolores ha tenido en México y explicó el significado que tiene cada uno de los elementos y ornamentos que lo conforman. También señaló que hoy en día se tiende a confundir el Viernes de Dolores con el Día de las Flores, y remarcó que aunque se trata de festejos consecutivos, son de naturaleza distinta; a pesar de esto, ambos son motivo de identidad para los guanajuatenses.

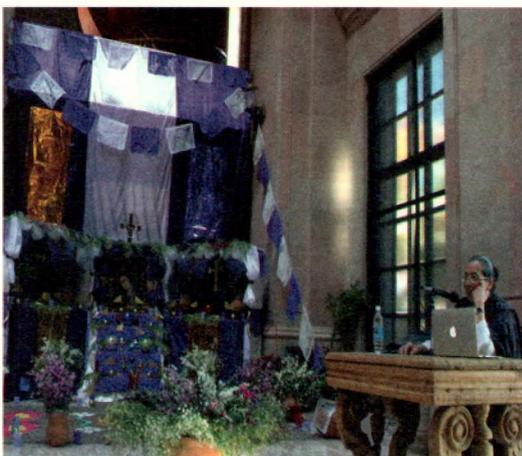


Imagen 1. La doctora María Guevara Sanginés hablando sobre el significado del Altar de Dolores en Guanajuato.

ALTAR DE DOLORES

Como telón de fondo de la charla, el personal del archivo instaló un Altar de Dolores. Este se sometió a un concurso organizado por la Casa de la Cultura del Municipio de Guanajuato, resultando ganador del segundo lugar. El altar permaneció expuesto durante algunos días para apreciación de los visitantes (Imagen 2).



Imagen 2. En la imagen se muestran algunos de los elementos típicos del Altar de Dolores, como son las naranjas y plátanos pintados de oro, las banderillas, los vasos con agua de colores, el papel picado con escenas de la Pasión, el tapete elaborado con semillas, y las flores, entre las que se encuentran la manzanilla, los alielís y la nube.

EXPOSICIÓN *GUANAJUATO EN EL CINE MEXICANO, 1946-1976*

El 21 de marzo se inauguró la exposición de cartelera filmica *Guanajuato en el cine mexicano, 1946-1976*, a la que asistieron varios invitados, entre los que se encontraban alumnos de la Escuela de Artes Visuales de la Universidad de Guanajuato. En este evento, además, se entregaron constancias a los estudiantes universitarios que facilitaron sus propuestas plásticas para formar parte de la exposición, que estuvo disponible hasta el mes de junio (Imagen 3).



Imagen 3. Alumnos de Artes Visuales de la Universidad de Guanajuato con sus constancias de participación en la muestra de cartelera filmica.

VISITAS ESCOLARES

Durante el tiempo que permaneció la exposición *Guanajuato en el cine mexicano, 1946-1976*, se recibió la visita de varios grupos de escuelas primarias, a los que se les explicó el contenido de dicha muestra, lo que se reforzó con dinámicas alusivas (Imagen 4). Asistió la Escuela Delfina Quiñones, el Instituto Guanajuato, las primarias Ignacio Allende, Carlos Montes de Oca, Juan B. Diosdado y Moisés Sáenz, por mencionar algunas.



Imagen 4. Alumnos de sexto grado de la escuela primaria Ignacio Allende, reunidos en torno a una selección de carteles filmicos.

CHARLA

El 24 de mayo la doctora en Historia Graciela Bernal Ruiz formuló la charla *La Diputación Provincial de Guanajuato y el gobierno de los pueblos, 1822-1824*, en la que habló sobre las negociaciones que se suscitaron entre los gobiernos de San Luis Potosí y Guanajuato para la creación de esta última diputación (Imagen 5). Entre otras cuestiones, la doctora planteó que esta nueva organización permitió una administración eficiente de las alcaldías y ciudades del territorio guanajuatense, y que el cuerpo policiaco y el seguimiento de antiguos y nuevos impuestos fueron otros de los rubros que se consideraron en ese reordenamiento. La especialista explicó que esta forma de gobierno marcó la transición hacia la República Federal.



Imagen 5. La doctora Graciela Bernal Ruiz explicando las características de la Diputación Provincial de Guanajuato y sus atribuciones.

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. La doctora María Guevara Sanginés hablando sobre el significado del Altar de Dolores en Guanajuato. Fotografía tomada por José Enrique Gutiérrez Hernández el 20 de marzo de 2018.

Imagen 2. En la imagen se muestran algunos de los elementos típicos del Altar de Dolores, como son las naranjas y plátanos pintados de oro, las banderillas, los vasos con agua de colores, el papel picado con escenas de la Pasión, el tapete elaborado con semillas, y las flores, entre las que se encuentran la manzanilla, los alelíes y la nube. Foto de José Enrique Gutiérrez Hernández elaborada el 20 de marzo de 2018.

Imagen 3. Alumnos de Artes Visuales de la Universidad de Guanajuato con sus constancias de participación en la muestra de cartelera filmica. Captura del 21 de marzo de 2018, por José Enrique Gutiérrez Hernández.

Imagen 4. Alumnos de sexto grado de la escuela primaria Ignacio Allende, reunidos en torno a una selección de carteles filmicos. Fotografía capturada por José Enrique Gutiérrez Hernández el 20 de abril de 2018.

Imagen 5. La doctora Graciela Bernal Ruiz explicando las características de la Diputación Provincial de Guanajuato y sus atribuciones. Fotografía de José Enrique Gutiérrez Hernández, capturada el 24 de mayo de 2018. ❁

Vivencias



YOLA, UN ESPÍRITU DE SERVICIO¹

LOS COMIENZOS DE UNA ARCHIVISTA

Es bien sabido que en el Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato existe material que potencialmente nos puede hablar del pasado de nuestro estado, es consultado por gente de la localidad, así como de otros municipios, sin olvidar a los estudiantes e investigadores de profesión, tanto nacionales como del extranjero. Dentro de esta dinámica se encuentra el personal del archivo, que vuelca su función hacia la atención al usuario; uno de estos elementos es Yolanda Murrieta Barrón, quien tiene veintiocho años de labor en las diferentes etapas de esta institución.

Yola, como es llamada, llegó a trabajar al entonces Archivo General del Estado en junio de 1990, sin imaginarse que dedicaría su vida profesional a los procesos archivísticos. Su primera encomienda fue la realización de un proyecto que hoy en día cumple con el objetivo original: la conformación y organización de la hemeroteca, bajo la coordinación de Claudia Herbert y de Beatriz Ortega, ambas historiadoras de formación. En esta empresa se ordenó satisfactoriamente la colección del periódico *Estado de Guanajuato*, junto con la elaboración de su inventario.

Como el primer reto de Yola había obtenido resultados positivos, posteriormente comenzó con la organización del material sobre campañas electorales de los gobernadores, imágenes que forman parte del acervo de la fototeca. Después fue asignada para realizar la transcripción de los decretos gubernamentales, a la vez que tenía, a ratos y luego por un año, la diligencia de la recepción, desde la cual se registraban todos los ingresos documentales y se orientaba y canalizaba a todo el interesado que arribaba al archivo.

En 1992 volvió a estar a cargo de la hemeroteca, hasta 2017, en esos años noventa también asistía a cursos, junto con Claudia Herbert, sobre la calidad en el servicio y los tiempos de respuesta a las solicitudes de

¹ Esta remembranza se basa en la entrevista realizada por Marte González Ramírez a Yolanda Murrieta Barrón, el 12 de febrero de 2018, en el Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, con una duración de 47:11 minutos.

los interesados. Fue en ese momento que comenzó con el apoyo frecuente en la sala de consulta y en la atención a los usuarios, actividad que en 2010 le fue asignada de manera definitiva, sin descuidar la organización y actualización de la hemeroteca.

LA DICHA DEL TRABAJO

Muchas de las veces la diversidad de trabajos a los que se dedican las personas no es el ideal, no es del total gusto del implicado, pero para Yola sí lo es. Una de las cosas que más le agrada de su labor es la atención a los usuarios porque hay muchas satisfacciones; el apoyo que puede brindar al interesado permite que este descubra y tenga en sus manos la información que le ayude a sustentar y a complementar sus investigaciones, esto hace que el visitante se vaya contento del archivo.

En relación a lo anterior, Yola ha tenido oportunidad de ver crecer a los usuarios, sobre todo a los estudiantes, ha sido testigo de cómo estos se han titulado de sus carreras, han obtenido grados académicos y se han vuelto investigadores profesionales o docentes. Uno de los que más recuerda es a Luis Ernesto Camarillo Ramírez, que desde que estaba en la licenciatura en Historia acudía al archivo y le decía una frase que hoy en día, siendo maestro en Historia y un investigador consolidado, sigue repitiendo cada vez que viene al archivo, pues al solicitar tal o cual documento, Camarillo siempre le dice: “Ándale Yola, tú siempre puedes”, lo que asienta su capacidad de ubicar el materia, la experiencia y el conocimiento de Yola por los acervos documentales resguardados en la institución y la atención que siempre muestra al interesado.

También recuerda a Manuel Pons Gutiérrez, un investigador que desde la Ciudad de México visitaba al archivo en las vacaciones de verano y en diciembre para revisar documentación sobre el mineral de Pozos, San Luis de la Paz, Guanajuato. Este usuario era muy agradecido con las atenciones que el personal del archivo le ofrecía, a tal grado que recuerda Yola que cuando Pons Gutiérrez mandó su tesis, anexó mandó una carta al archivo agradeciendo la labor de los trabajadores, especificando los nombres de quienes le brindaron sus servicios, entre los que figuraba el de Yola.

Otra de las memorias que Yola tiene muy presente es el apoyo que Claudia Herbert le brindaba y la confianza que esta depositaba en ella para asistir a cursos y capacitaciones, con el fin de mejorar su perfil, lo

que también le hizo enamorarse aún más de las actividades archivísticas, pues paulatinamente adquirió conocimientos para optimizar sus tareas. En relación con esto, hay un planteamiento que Yola tiene en mente, y que debería ser considerado por muchos archivistas, y es que la mayoría de las personas piensa que dedicarse a la atención del interesado es un trabajo de poco valor, más no es así, es tan arduo e importante como cualquier otro puesto y forma parte de la suma de esfuerzos para llegar al resultado principal, que es solventar las necesidades del usuario.

Una consideración más que la experiencia le ha dado a Yola es la educación y cultura archivística que ella y sus compañeros han tenido que inculcar a los usuarios. Esto porque muchas veces los investigadores solicitan la documentación recurriendo a señas particulares que poseen las cajas de los documentos o por rasgos distintivos del material, a lo que Yola ha puesto hincapié en que registren el material de manera correcta, que el llenado de los formatos sea el adecuado y que soliciten los documentos con base en los instrumentos de consulta.

DE CARA AL FUTURO

Es casi una regla general que el ser humano proyecta planes con fines inmediatos o a largo plazo, pero las situaciones se desarrollan de una manera azarosa e incierta, por lo que muchas metas se pueden cumplir y otras se quedan en el tintero; lo valioso es el intento y el esfuerzo para lograr los objetivos. Con este pensamiento es que Yola actualmente se encarga del Registro Central y Control de Acervos, que tiene la finalidad de consignar todos los ingresos del material que llega al archivo y darle el seguimiento debido, es decir, llevar un historial de todos los documentos, libros, mapas y fotografías, ya sea por donación, suscripción o adquisición. Este es un nuevo reto que implica dominar los campos y el programa que se está desarrollando y tener dominio de los formatos.

Para Yola falta mucho por hacer en el archivo, una de las tareas más importantes es tener criterios bien establecidos para la organización de los acervos, realizar nuevamente los inventarios, pues algunos son obsoletos, y difundir de manera correcta las labores que se llevan a cabo en el archivo, pues existe mucho desconocimiento por parte de los visitantes, sin olvidar la creación de más instrumentos de consulta que faciliten la búsqueda del usuario; en todo ello se está trabajando.

Aunado a lo anterior, otro aspecto importante que se debe tomar en cuenta es la constante capacitación y actualización de las actividades archivísticas, esto es necesario para satisfacer mejor las necesidades de los visitantes, pero también es un aliciente para que el personal no olvide su función y que no pierda de vista el gusto y la satisfacción que implica la realización de las tareas archivísticas.

Para Yola el simple gracias que le pueda expresar el usuario es un indicador de que realiza bien su trabajo. Hay algo muy importante que ella tiene en consideración, que en el afán de dar la respuesta a lo que buscan las personas, se ha obligado a adentrarse en la materia, este compromiso la ha hecho conocer y profundizar en los acervos del archivo, todo con el fin de solventar las expectativas de los visitantes, cosa que seguirá haciendo.

Algo que no puede pasar desapercibido es la personalidad de Yola, pues es una de las trabajadoras con la mayor disposición de servicio en el cumplimiento de sus funciones, es de las compañeras en el archivo con la que se puede contar y platicar con confianza y a carcajada abierta. 🌸



Yola en la hemeroteca del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato.



Peldaños de la Historia
se terminó de imprimir en el
mes de diciembre de 2018
en los talleres de Gesta Gráfica
en la ciudad de León, Guanajuato.
El tiraje fue de 500 ejemplares.

Para envío de artículos:

martegonzalez@guanajuato.gob.mx

Peldaños de la Historia

Boletín del Archivo Histórico del Archivo
General del Poder Ejecutivo
de Guanajuato

